

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



SECOPLAC
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

PLADECO

A stylized blue icon of a tower or church spire, positioned to the right of the main title.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL **IQUIQUE 2023/31**

IQUIQUE, CAPITAL DE LA INTEGRACIÓN SUDAMERICANA, COMUNA QUE CRECE EN ARMONIA, CON UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTAL

Ilustre
Municipalidad
de Iquique



SECOPLAC
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PLADECO 
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL IQUIQUE 2023/31





PLADECO



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL IQUIQUE 2023/31



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES	17
1.1. Participación Ciudadana	18
1.2. Metodología	20
1.2.1. Ciclo de Elaboración	21
1.2.1.1. Fase 1: Propuesta Municipal	21
1.2.1.2. Fase 2: Propuesta de la comunidad	22
1.2.1.3. Fase 3: Toma de decisiones	22
1.2.2. Ciclo de Negociación	23
1.2.3. Ciclo de Gestión	26
2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL Y SITUACIONAL	29
2.1. Caracterización y diagnóstico	29
2.2. Marco Territorial	30
2.2.1. Espacio geográfico internacional	30
2.2.2. Espacio geográfico nacional	31
2.2.3. Límites comunales	32
2.3. Contexto Territorial	34
2.4. Contexto Geopolítico	35
2.5. Antecedentes históricos de la comuna de Iquique	44
2.5.1. La historia del desarrollo urbano regional	44
2.5.2. Antecedentes prehispánicos y coloniales	44
2.5.3. El ciclo salitrero y la República del Perú	47
2.5.4. El ciclo pesquero industrial (1950-1973)	55
2.5.5. Época Actual (1973 en adelante)	57
2.6. Antecedentes Físico - Naturales	61
2.6.1. Medio Físico	61
2.6.1.1. Clima	61
2.6.1.2. Geomorfología	63
2.6.2. Medio Biótico	64
2.6.2.1. Vegetación	64
2.6.3. Amenazas Naturales	65
2.7. Aspectos demográficos	66
2.7.1. Demografía urbana y rural	66

2.7.2.	Procesos migratorios	69
2.8.	Aspectos Sociales	71
2.8.1.	Distribución de Ingresos	71
2.8.2.	Estratificación Social	72
2.8.3.	Desarrollo Social	73
2.8.3.1.	Educación	73
2.8.3.2.	Salud	76
2.8.3.3.	Deportes	78
2.8.3.4.	Red de Cementerios	80
2.8.4.	Seguridad Ciudadana	82
2.9.	Aspectos Económicos	85
2.9.1.	Economía Regional	85
2.9.2.	Economía local en el contexto regional	87
2.9.2.1.	Sector Portuario	88
2.9.2.2.	Sector Minero	92
2.9.2.3.	Sector Turismo	93
2.9.2.4.	Empresas y trabajadores	97
2.9.3.	Zona Franca de Iquique	97
2.10.	Aspectos Ambientales	99
2.10.1.	Estrategia Ambiental Comunal	99
2.10.2.	Áreas de Protección Oficial en la comuna	100
2.11.	Aspectos Urbano - Territoriales	103
2.11.1.	Diagnóstico territorial	103
2.11.2.	Objetivos del Proceso de Desarrollo Territorial	105
2.11.2.1.	Ordenamiento del Crecimiento Urbano	105
2.11.2.2.	Sistemas de Usos de Suelo e Intensidades de Ocupación	105
2.11.2.3.	Propuesta habitacional del Municipio	109
2.11.2.4.	Sistemas de Movilidad	111
2.11.2.5.	Sistemas de Áreas Verdes	112
2.11.2.6.	Sistemas Patrimonio Cultural, de Valor natural y Paisaje	119
3.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO COMUNAL	125
3.1	Desarrollo Comunal Territorial	126
3.1.1	Situación actual del puerto	127
3.1.2	Rutas de Integreción	128

4.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	131
4.1.	Objetivo de la etapa	131
4.2.	Pobreza multidimensional	132
4.3.	Trabajo participativo	135
4.3.1.	Organización del trabajo grupal	135
4.3.2.	Problemáticas actuales	144
4.4.	Lineamientos estratégicos	147
4.4.1.	Dimensión económica - común.	149
4.4.2.	Dimensión Territorio y Medio Ambiente	152
4.4.3.	Dimensión Gobernanza	155
4.4.4.	Dimensión Sociedad y equidad	158
4.4.5.	Priorización de los lineamientos estratégicos	162
4.5.	Imagen Objetivo	164
4.6.	Plan de acción y monitoreo	167
4.6.1.	Dimensión económica - común.	167
4.6.2.	Dimensión territorio y medio ambiente	179
4.6.3.	Dimensión gobernanza	205
4.6.4.	Dimensión sociedad y equidad	209
4.6.5.	Resumen de Inversión 2022 - 2030	265
5.	BIBLIOGRAFIA GENERAL REVISADA	267

Índice de Tablas

Tabla 1: Resumen Estadístico - Comuna de Iquique	32
Tabla 2: Corredor Norte - Vías Principales	41
Tabla 3: Corredor central - Vías principales	42
Tabla 4: Corredor Sur - Vías principales	42
Tabla 5: Contexto territorial - Comuna de Iquique	43
Tabla 6: Habitantes en Iquique hacia 1813	47
Tabla 7: Etapas del desarrollo urbano en Iquique (1540 - 1918)	50
Tabla 8: Población de la provincia y ciudad de Iquique - Censos 1885 - 1907	53
Tabla 9: Población de Iquique y Tarapacá. 1876 - 1960	55
Tabla 10: Población de Iquique y Tarapacá. 1970 - 2017	59
Tabla 11: Dirección de los vientos - Comuna de Iquique	62
Tabla 12: Terremotos y Tsunamis registrados en Iquique. 1615 - 2014	65
Tabla 13: Resumen demográfico - Comuna de Iquique	66
Tabla 14: Localidades de la Comuna de Iquique	67
Tabla 15: Variación intercensal de la población. 1952 - 2017	68
Tabla 16: Proyección de la población. 2017 -2040	68
Tabla 17: Población según grupos de edad - Comuna de Iquique	69
Tabla 18: Visas otorgadas en la Comuna de Iquique. Periodo 2000 - 2021	70
Tabla 19: Tasa de pobreza. Periodo 2015 - 2020	72
Tabla 20: Establecimientos educacionales. 2017	74
Tabla 21: Matrícula escolar según dependencia administrativa. 2018 - 2020	74
Tabla 22: Resultados SIMCE Sexto básico, 2018	75
Tabla 23: Puntaje PSU superior a 450 puntos, según establecimiento de origen.	75
Tabla 24: Establecimientos de salud - Comuna de Iquique	76
Tabla 25: Accesibilidad a equipamientos de salud. Distancias en metros	77
Tabla 26: Equipamiento deportivo - Comuna de Iquique	79
Tabla 27: Accesibilidad a equipamientos deportivos	80
Tabla 28: Procedencia de las inhumaciones en la provincia de Iquique	80
Tabla 29: Situación cementerios de la provincia de Iquique (actual y proyectada)	81
Tabla 30: Delitos de mayor connotación social	82
Tabla 31: Violencia intrafamiliar	82
Tabla 32: Homicidios por cada 100.000 hab. Comunal, regional y nacional	85
Tabla 33: Distribución del Producto Interno Bruto, 2019	86
Tabla 34: Puerto de Iquique - Tonelaje transferido, 2012 - 2021	89
Tabla 35: Alojamiento turístico, 2015 -2020	95
Tabla 36: Empresas y trabajadores Comuna de Iquique. 2019	97
Tabla 37: Ventas totales. ZOFRI	98
Tabla 38: Plan estratégico ambiental comunal - Lineamientos estratégicos	99
Tabla 39: Áreas de protección oficial - Comuna de Iquique	101

Tabla 40: Priorización de conservación de ecosistemas - Ecosistema marino costero	102
Tabla 41: Priorización de conservación de ecosistemas - Ecosistema de la	102
Tabla 42: Factores de riesgo - Actualización Plan Regulador de Iquique	103
Tabla 43: Proyección demanda de suelo acumulada. 2017 - 2050	107
Tabla 44: Parque habitacional por unidades territoriales, 2017	107
Tabla 45: Parque habitacional - Comuna de Iquique	109
Tabla 46: Longitud de los tipos de vías por sector - Comuna de Iquique	111
Tabla 47: Tiempos de viaje en hora punta. Iquique, 2010 - 2017	112
Tabla 48: Superficie de áreas verdes públicas por habitante. 2017	118
Tabla 49: Listado de Monumentos Nacionales - Comuna de Iquique	120
Tabla 50: Dimensiones de la pobreza multidimensional	133
Tabla 51: Pobreza tradicional vs Pobreza multidimensional. 2017	133
Tabla 52: Temas de relevancia destacados por la comunidad (Por sectores)	145
Tabla 53: Matriz de acción	147
Tabla 54: Dimensión económica común	151
Tabla 55: Dimensión Territorio y medio ambiente	154
Tabla 56: Dimensión Gobernanza - Componentes y acciones propuestas	158
Tabla 57: Dimensión Sociedad y equidad - Componentes y acciones propuestas	161
Tabla 58: Jerarquización de los lineamientos por la comunidad	163
Tabla 59: Imagen objetivo - Actualización Plan Regulador Comunal	165
Tabla 60: Síntesis objetivos	166
Tabla 61: Inversión total PLADECOC 2022 - 2030	265

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Jornadas de Participación Ciudadana. Noviembre de 2022	19
Ilustración 2: Eje Capricornio y Eje Interoceánico central	30
Ilustración 3: Mapa de la Comuna de Iquique	33
Ilustración 4: Caravana de la Amistad Iquique - Oruro, en Iquique, 1960	37
Ilustración 5: Propuesta Corredor Bioceánico CPI	39
Ilustración 6: Corredores Norte, Central y Sur	39
Ilustración 7: Caravana de la Integración en Iquique, 2013.	40
Ilustración 8: Plano de Iquique, 1866	48
Ilustración 9: Plano de una parte de Iquique, 1880	48
Ilustración 10: Plano del mejoramiento del puerto de Iquique, 1909	51
Ilustración 11: Construcción de la Zona Franca de Iquique, 1979	58
Ilustración 12: Climograma de la Comuna de Iquique	61
Ilustración 13: Vista nocturna del estadio municipal Tierra de Campeones	79
Ilustración 14: Cementerios Municipales N°1 y N°3	81
Ilustración 15: Plan Comunal de Seguridad Pública, 2020	83
Ilustración 16: Vista del puerto de Iquique	88
Ilustración 17: Puerto de Patache	90
Ilustración 18: Ampliación proyectada del puerto de Iquique. Periodo 2030 - 2050.	91
Ilustración 19: Minera Punta de Lobos en el Salar Grande y áreas de expansión	92
Ilustración 20: Atractivos turísticos - Comuna de Iquique	96
Ilustración 21: Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón - Comuna de Iquique	100
Ilustración 22: Sectorización - Comuna de Iquique	104
Ilustración 23: Sub sectorización sector urbano de Iquique	104
Ilustración 24: Vista hacia el sur de Iquique	106
Ilustración 25: Playa Blanca	106
Ilustración 26: Densidad de viviendas, sectores urbanos de Iquique (2017)	108
Ilustración 27: Plan Lobito	109
Ilustración 28: Proyecto de Loteo Altos de Playa Brava	110
Ilustración 29: Condominio Las Cabras	110
Ilustración 30: Playa Cavanha	113
Ilustración 31: Plaza Prat Iquique	114
Ilustración 32: Playa Brava	114
Ilustración 33: Vista del centro de Iquique, con el Paseo Baquedano en el centro	115
Ilustración 34: Red de espacios públicos relevantes, sector urbano de Iquique (2017)	116
Ilustración 35: Áreas verdes relevantes, Sector urbano de Iquique (2017)	117
Ilustración 36: Esq. de desarrollo Plataforma de comercio y turismo internacional	127
Ilustración 37: Acciones propuestas - Puerto y ZOFRI	128
Ilustración 38: Acciones propuestas - Conexiones dentro de la región	129
Ilustración 39: Organización territorial - Área urbana / Comuna de Iquique	134
Ilustración 40: Sectores urbanos 1 y 2	137
Ilustración 41: Jornadas de Participación Ciudadana N°1	137

Ilustración 42: Sectores urbanos 3, 4 y 5	139
Ilustración 43: Jornadas de Participación Ciudadana N°2	139
Ilustración 44: Sectores urbanos 6 y 7	140
Ilustración 45: Jornadas de Participación Ciudadana N°3	141
Ilustración 46: Sectores urbanos 8, 9 y 10	141
Ilustración 47: Jornadas de Participación Ciudadana N°4	143
Ilustración 48: Jornadas de participación Ciudadana N°5	144
Ilustración 49: Nube de Conceptos - Área urbana de Iquique	146
Ilustración 50: Nube de Conceptos - Borde costero sur de Iquique	146
Ilustración 51: Matriz metodológica - Desarrollo de los conceptos y línea de trabajo	147
Ilustración 52: Árbol de problemas. Dimensión económica común	149
Ilustración 53: Árbol de soluciones. Dimensión económica común	150
Ilustración 54: Árbol de problemas. Dimensión Territorio y Medio Ambiente	152
Ilustración 55: Árbol de soluciones. Dimensión Territorio y Medio Ambiente	153
Ilustración 56: Árbol de problemas. Dimensión Gobernanza	156
Ilustración 57: Árbol de soluciones. Dimensión Gobernanza	157
Ilustración 58: Árbol de problemas. Dimensión sociedad y equidad	159
Ilustración 59: Árbol de soluciones. Dimensión sociedad y equidad	160
Ilustración 60: Jornadas de Participación Ciudadana. Presentación de prioridades	163
Ilustración 61: Nube de conceptos - Imagen Objetivo PLADECO	166

Fotos de portada, contraportada, y páginas 12, 16, 28, 125 , 128 y 269 son de elaboración propia



INTRODUCCIÓN

“...Los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), son el instrumento rector del desarrollo en la comuna, debiendo contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural...”

(Artículo 7, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695).

El **Plan de Desarrollo Comunal** (PLADECO por sus siglas), de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, es la principal herramienta de planificación, la cual permite diseñar la visión de futuro de una comuna, en conjunto con todos los actores sociales para, así, dar respuesta a las distintas demandas y anhelos de la comunidad a través de lineamientos estratégicos y/o planes de acción coordinados entre sí. En el caso particular de este PLADECO, su formulación se da en paralelo a la actualización del Plan Regulador de la Comuna (PRC)¹, el otro instrumento de planificación territorial a nivel comunal, situación que construye una importante sinergia entre ambos instrumentos de planificación, tanto en la información, como en la construcción territorial.

Como **herramienta de planificación**, es un instrumento rector en la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance se definirán en la medida que se constituya en una guía de acciones que permita la coordinación entre el sector público y oriente las acciones del sector privado. Lo anterior puede generar vínculos entre las decisiones cotidianas sobre proyectos específicos y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. También puede ser una herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan el desarrollo de presupuestos anuales debidamente fundamentados y acotados a la realidad y contextos; así como generar la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos, tal como la pandemia del COVID - 19 lo ha demostrado. Finalmente, puede contribuir al debate comunal, a través de la participación ciudadana sobre propuestas e iniciativas de desarrollo.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOF, 2011), la duración mínima de un PLADECO es de 4 años, con un horizonte de trabajo que generalmente se desarrolla entre 4 - 6 años. En el caso del último PLADECO vigente para la comuna (2010 - 2015), este tenía como imagen objetivo **“Iquique Ciudad abierta al mundo: el mejor lugar para vivir, visitar y emprender en el norte de Chile”**, y para lograr dicho objetivo se planteó el desarrollo de 6 lineamientos estratégicos con un horizonte proyectado de 5 años, 2010-2015, contabilizando más de 160 iniciativas entre proyectos, programa y estudios que son la manera elegida para mejorar las condiciones de vida, del entorno, de la infraestructura y de los servicios que tendrá la comuna a futuro.

¹ Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique (2018), en proceso de elaboración.

Este nuevo PLADECO propone como imagen objetivo a Iquique como **capital de la integración sudamericana**, por cuanto su modelo de desarrollo ha consistido en aprovechar su ubicación geográfica, localizada en el centro del Pacífico Sudamericano, en una zona de inter fronteras en las cuales convergen el sur del Perú, Bolivia y el norte de Argentina, y tras ellos, Paraguay, Brasil y Uruguay. Una macro zona con una población de 150 millones de habitantes y donde se produce el 40% del producto interno bruto (PIB) continental².

Un objetivo ha sido potenciar nuestro desarrollo como plataforma de servicios para el comercio internacional con nuestra Zona Franca, de servicios de transporte marítimo-portuario, terrestre y aéreos, constituyéndonos en un hub macro regional y en la relación de esta parte del continente con los mercados mundiales; en especial el Asia – Pacífico. De igual modo ampliar nuestra oferta turística hacia los mercados de la macro zona que integran los Corredores Bioceánicos.

El desarrollo está planificado como una **ciudad que crece en armonía, con un modelo de desarrollo social, tecnológico, económico y medio ambiental** y plantea su implementación en base a **4 Lineamientos estratégicos** (Economía común, Territorio y Medio Ambiente, Gobernanza, Sociedad y Equidad), con un horizonte proyectado de 8 años, en concordancia con la duración del ciclo de vida de un proyecto, establecido en las metodologías del MIDESOF. Todo lo anterior, sobre la base diagnóstica de la comuna.

Finalmente, este plan se vincula directamente con el **Plan Iquique**, plan estratégico desarrollado por el Municipio el año 1965, y que fue el primer instrumento propositivo desarrollado en la comuna, desde donde se plantearon temas centrales para la planificación y desarrollo local y regional, y la importancia de la participación social como agentes de cambio en el progreso de la ciudad, comuna y región. La visión de las autoridades de aquel entonces, han permitido desarrollar, a lo largo de los años, una imagen objetivo que posiciona a la ciudad y su espacio inmediato como una **plataforma de comercio exterior, intercambio y turismo para la macrozona del cono central sudamericano**, elementos esenciales para su desarrollo presente y futuro. Estas acciones han sido profundizadas en los Planes Estratégicos de Iquique de los años 1994 – 2004, y 2006 – 2008 (Primera Parte)

Digitalización de la información

Por otra parte, una característica particular e innovadora de este PLADECO es que su implementación ha sido planteado como una herramienta digital, donde se pueda y revisar la cartera de proyectos, programas y estudios a través de una plataforma virtual, la cual permita una mejor visualización de la información, desplegándose a través de fichas cada una de las iniciativas planteadas, con información en

² Uno de los principios fundamentales en toda la propuesta comunal de desarrollo, parte de la base de que es a través de su localización geográfica, que Iquique puede alcanzar todo su potencial como plataforma comercial a nivel regional e internacional. Esta postura, planteada a lo largo de las últimas 6 décadas por las autoridades locales, propicia la modernización de las infraestructuras y su sistema franco como motores del desarrollo de sus habitantes, tanto en una escala subcontinental, como en una escala local. Por lo mismo, todos los esfuerzos se concentran en propiciar estas dinámicas y potenciar la comuna a través de sus palancas de desarrollo: ZOFRI y el puerto, como entidades administradas desde la región, complementarias entre sí y adecuadas a la realidad presente y futura.

tiempo real, y con bases de datos actualizadas que permitan observar en el horizonte proyectado, su desarrollo, implementación, e imponderables que afecten sus procesos. Esta digitalización representa el comienzo de una serie de iniciativas que tienen como objetivo la implementación de la Ley N°21.180 **sobre la transformación digital del estado**³. Este desafío, no menor, implica la digitalización de la estructura municipal, a fin de agilizar los procesos de gestión y, con ello, buscar dar pronta respuesta a las necesidades de la comunidad. Esto, para el mismo PLADECOS, se traduce en una cartera de proyectos dinámica, actualizada y accesible a la población.

El actual PLADECOS (cuya vigencia se estableció entre los años 2010-2015), ha sido constantemente prorrogando en el tiempo. Es por esto se hace necesario y urgente el desarrollo de un nuevo instrumento de planificación actualizado.

Finalmente, cabe señalar que el vertiginoso acontecer de los últimos años, el estallido social, la pandemia COVID-19 y la crisis migratoria regional, han provocado cambios dramáticos en la situación actual en un periodo muy corto de tiempo, lo que dificulta diagnósticos certeros, y dejando en evidencia la importancia de implementar nuevas tecnologías para el manejo de la información en tiempo real.

Estructuración del plan

Por lo anteriormente expuesto, el siguiente estudio es concebido como un proceso dinámico guiado por el manual de elaboración del del Plan de Desarrollo Comunal, desarrollado por la SUBDERE y la Cepal. En este se plantean 5 aspectos:

- **Fundamentos:**

En este capítulo se describen en profundidad la metodología utilizada para este estudio.

- **Marco referencial:**

En este capítulo se determina el marco territorial, asimismo el marco de referencia estratégico y normativo que da contexto al desarrollo del presente estudio.

- **Diagnóstico:**

La cual describe brevemente la situación actual de la comuna considerando aspectos demográficos, socioeconómicos y ambientales, finalizando con los aspectos Urbano-Territoriales.

- **Imagen Objetivo:**

Representa una imagen futura estratégica para el desarrollo de la Comuna mediante los lineamientos estratégicos que definirán las áreas de trabajo y las líneas propuestas para los proyectos.

- **Participación Ciudadana:**

En este punto se describe la planificación estratégica para la ejecución de la participación ciudadana.

³ La Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y publicada el 11 de noviembre de 2019, modifica las bases de los procedimientos administrativos para su digitalización. De acuerdo con esta normativa, todo procedimiento administrativo deberá expresarse a través de los medios electrónicos establecidos por ley, salvo las excepciones legales.

Los órganos de la Administración estarán obligados a disponer y utilizar adecuadamente plataformas electrónicas para efectos de llevar expedientes electrónicos, las que deberán cumplir con estándares de seguridad, interoperabilidad, interconexión y ciberseguridad. (fuente: www.digital.gob.cl)



1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es la principal herramienta de planificación que permite diseñar la visión de la comuna en un periodo de tiempo determinado, en conjunto con todos los actores sociales y la comunidad. Permite detectar de manera oportuna las demandas y carencias de la comuna.

Su propósito es contribuir, mediante iniciativas y proyectos, al desarrollo y mejora en la calidad de vida de sus habitantes, a través de una eficiencia interna y una negociación externa. Por lo tanto, debe ser consecuente con los otros instrumentos de planificación comunal.

De acuerdo con lo indicado en el Manual de Elaboración del PLADECO, existen 3 principios fundamentales en los cuales se sustenta su desarrollo:

- **LEGITIMIDAD:** Participación, aporte y respaldo de la comunidad
- **TRANSPARENCIA:** Registro del proceso y posteriores instancias de participación
- **GOBERNANZA:** entregar al Alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y el municipio.

Sobre estos 3 principios se debe sustentar el trabajo orientativo para la planificación comunal, entendiendo en él la oportunidad de proyectar el desarrollo de la comuna a partir de las múltiples variables que la conforman. Con ello se debe desarrollar una estrategia de acción que permita el entendimiento territorial y, con ello, la gestión de recursos y su impacto en el tiempo.

Los principios orientadores para considerar en el desarrollo del PLADECO deben abordar 5 puntos: **Participación, Coherencia, Flexibilidad, Operatividad y Estrategia.**

Por otra parte, la implementación de la Ley N°21.180 sobre la Transformación Digital del Estado de la Secretaría General de Gobierno (SEGEOB), la cual comenzó a regir el 9 de junio del 2022, y establece, en lo medular, que los procedimientos administrativos de los actos de la administración del estado deberán realizarse mediante los medios electrónicos legales, ha hecho que la estructura de este PLADECO sea repensada, estableciendo un marco completamente digital, donde la información sobre cada uno de los proyectos sea complementada mediante bases de datos que entreguen, de manera actualizada, información sobre la población beneficiaria, áreas de influencia, y otros parámetros, permitiendo tomar decisiones relativas a priorización, jerarquización y reasignación de recursos, ante la variación de datos, tal como ha ocurrido con la pandemia y, más

1.1. Participación Ciudadana

El Plan de Desarrollo Comunal, como instrumento de planificación, permite atender las necesidades y oportunidades que presentan los integrantes de la comuna a través del diseño de sus líneas de propuestas, fomentando el desarrollo de la comuna iquiqueña.

Para elaborar este instrumento de planificación, se debe tener en consideración que la participación ciudadana es el derecho de las personas a involucrarse en las decisiones que afectan a sus intereses y que permite poner en relación las demandas de los ciudadanos con las políticas públicas, como es el caso del PLADECO, ya que, a través de los talleres participativos, se logra identificar las iniciativas relevantes que perciben los habitantes de la comuna, estableciendo un diagnóstico cualitativo y participativo donde confluyan sus problemas, fortalezas, oportunidades y la visión futura de la comuna.

La participación durante la planificación local es considerada necesaria e imprescindible, ya que se plantean las acciones a los problemas que frecuentemente manifiesta la ciudadanía. Se debe considerar que esta participación no excluya a ningún grupo que reside en la comuna, ya que de esta forma se identifica una gran variedad de necesidades y posibles conflictos que



Ilustración 1: Jornadas de Participación Ciudadana. Noviembre de 2022. Elaboración propia

existen en el territorio local.

Otro aspecto que considerar para realizar la participación ciudadana de la comuna es recurrir al marco normativo para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal, donde se debe analizar los principales documentos legales que se relacionan con la elaboración de PLADECO y la participación ciudadana a nivel local. Tomando como base la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se identifican las atribuciones con que cuenta la municipalidad en cuanto a la planificación y gestión territorial local, detallando las disposiciones legales en cuanto a su elaboración⁴. En este mismo sentido, Ley N° 20.500⁵ establece las responsabilidades que le corresponden a las municipalidades referentes a garantizar la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil.

Para una correcta gestión comunal, el municipio debe ser transparente al momento de entregar

4 De acuerdo con la Ley, cada Municipio debe implementar una ordenanza con las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las singularidades del territorio comunal. En esta, se deberán mencionar el tipo de organizaciones que deben ser consultadas, así como los instrumentos para su materialización.

5 Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2011

información relacionada al PLADECO, donde la comunidad entregue su opinión y propuestas de objetivos a los distintos requerimientos, necesidades u oportunidades de la comuna. Otro punto para considerar es la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, o cualquier otra persona que actúa por delegación de terceros, ya que en esta instancia se responde sobre el cumplimiento de las diversas obligaciones que se asignaron, lo que generará confianza y motivación en los integrantes de la comunidad.

Por último, la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana son conceptos que se relacionan estrechamente y una es condición de la otra. El municipio debe procurar que estos procesos que componen el PLADECO sean complementarios, logrando que estas actividades o tareas se fortalezcan y enriquezcan mutuamente. Por eso es por lo que se afirma que las tres prácticas, debidamente armonizadas, contribuyen a la gobernabilidad y al desarrollo de la democracia participativa.

1.2 Metodología

En la presente sección se describen las metodologías utilizadas para la elaboración de los distintos componentes y etapas del Plan de Desarrollo Comunal de Iquique. Para este proceso en el cual se utiliza como herramienta de orientación el Manual de elaboración del plan de Desarrollo Comunal redactado mediante una cooperación técnica entre SUBDERE y CEPAL⁶.

Mediante esta metodología, un grupo técnico empezará a construir este plan de desarrollo a través de la visión del alcalde, donde este equipo debe encargarse de realizar los distintos productos requeridos en el proceso, además de definir los recursos y costos requeridos para efectuar correctamente la participación ciudadana. De esta forma, se abarcan una mayor diversidad de necesidades y se optimiza la eficacia en la gestión municipal en el largo plazo.

Como se mencionó anteriormente, este instrumento debe formarse en compañía de la ciudadanía (municipio y comunidad), quienes entregan iniciativas que no están definidas previo al taller participativo del PLADECO.

Del artículo 7 de la ley de municipalidades se desprenden los principios orientadores del PLADECO, los cuales presentan técnicas innovadoras que ayudan a hacer del PLADECO una

⁶ *Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). CEPAL - SUBDERE, 2019.*

herramienta flexible, operativa, coherente, participativa y estratégica. Cabe destacar, que estos principios deben reflejarse en los productos elaborados a lo largo del proceso (Mapa Comunal, Matriz PLADECO y Fichas de las iniciativas propuestas).

Se puede separar la elaboración de PLADECO en 3 ciclos, los cuales se mencionan a continuación:

1.2.1 Ciclo de Elaboración

Constituye la etapa inicial de desarrollo del PLADECO, en el cual se recoge información esencial para su conformación, como la propuesta municipal, a partir de la visión del Alcalde. Este ciclo consta de 3 fases que son: Propuesta Municipal, Propuesta de la Comunidad, y Toma de Decisiones. Al concluir este ciclo se elaboran los 3 productos que serán la base de las etapas sucesivas de trabajo:

- Mapa Comunal
- Matriz de PLADECO
- Fichas de proyectos.

1.2.1.1 Fase 1: Propuesta Municipal

Su objetivo es la instalación política del PLADECO, posicionándolo como el proyecto común entre el Municipio y la Comunidad hacia el desarrollo sostenible de la Comuna. En esta fase se generan el mapa comunal y la matriz PLADECO de la municipalidad, que posteriormente se van adaptando mediante la intervención de la comunidad, la presentación de los riesgos, problemas de financiamiento o la inviabilidad de un determinado proyecto.

Dentro de las tareas más relevantes que se ejecutan durante esta fase, se encuentra la prestación de la visión del alcalde, la conformación de un equipo de trabajo que elaborará la propuesta municipal, la inducción de este grupo de profesionales, la organización y coordinación de las actividades y, finalmente, la elaboración de la propuesta municipal.

1.2.1.2 Fase 2: Propuesta de la comunidad

La finalidad es la integración de los intereses de la comunidad, garantizando la participación como medio de concertación social para conocer sus visiones y necesidades. Al final de esta fase, se genera una propuesta de la comunidad para el mapa comunal, donde en base a ello, se actualiza la matriz PLADECO, logrando un producto que unifica la propuesta Municipal y la de la Comunidad.

Las principales tareas que se desarrollan durante esta etapa son la preparación y promoción del proceso participativo con la finalidad de que participen la mayor cantidad de gente por cada zona de la comuna, logrando identificar las distintas prioridades de dichos sectores. Luego, se pasan a realizar los 2 primeros encuentros participativos, donde el primero va destinado a informar sobre los pasos del PLADECO a la comunidad, con el propósito de que cada miembro conozca el enfoque del Municipio, y que, a partir de esto, elaboren propuestas o cambios en el siguiente taller participativo. El Segundo encuentro consta en que se definan las líneas de propuestas que plantea la comunidad para enfrentar las necesidades u oportunidades de la ciudad. Estas propuestas son indicadas por la conformación de grupos que asisten a los talleres en cada zona, donde se debe procurar que exista una diversidad en los participantes para rescatar los diversos puntos de vista. Finalmente, es responsabilidad del Municipio informar que las propuestas señaladas no necesariamente serán efectuadas, y que existirá una tercera reunión para definir las prioridades de los proyectos.

1.2.1.3 Fase 3: Toma de decisiones

Su objetivo es identificar las iniciativas de estudios, programas y proyectos del PLADECO, contemplando aspectos técnicos de la gestión (costo y financiamiento) y la priorización de la Comunidad y del Alcalde. Esta última fase es relevante ya que se genera el PLADECO con todas las iniciativas ordenadas según su prioridad, y que entrarán posteriormente a la fase de negociación para su financiamiento una vez analizada su factibilidad. Los productos que se generan de este proceso son el Mapa Comunal, la matriz PLADECO y, además, una ficha para cada iniciativa de la matriz.

Como primer punto a considerar es la definición de estudios, programas y proyectos para las líneas de propuestas que se establecieron en la anterior fase, donde se realizó un análisis de factibilidad institucional y financiera de cada propuesta. Además, se establecen iniciativas, las cuales corresponden a un nivel de mayor precisión de las líneas de propuestas. Estas iniciativas deben ser integradas a la matriz de PLADECO, donde se deben agregar los costos y el tipo de financiamiento (Municipal, Regional, Sectorial o Privado) con la que se realizará el plan de acción para cada iniciativa. A partir de esto, se define el presupuesto para los estudios, programas y proyectos, para lograr identificar cuáles de estos encajan con las fuentes de financiamiento. Luego, se debe actualizar el Mapa Comunal según la nueva matriz PLADECO, agregando el título de la iniciativa que se elaborará.

El siguiente punto que se debe tratar es a la visualización de riesgos de las iniciativas tanto en el ámbito social, económico y ambiental, con la finalidad de estudiar si es viable el proyecto, o bien, si se puede realizar mitigando los daños. Estos efectos negativos que se logran identificar se deben agregar a la matriz PLADECO, para posteriormente compartirla en el tercer encuentro con la comunidad. El tercer encuentro tiene como finalidad informar a los miembros de la comuna de las iniciativas establecidas, y luego realizar una evaluación donde prioricen los proyectos más relevantes. De esta forma, se logra estudiar la confluencia de intereses entre actores de distintas zonas.

El alcalde y el equipo técnico debe determinar el orden primordial de las iniciativas, ya que el financiamiento es un factor limitante para el desarrollo de todas las iniciativas. Una vez realizado, se deben actualizar el Mapa Comunal y la matriz PLADECO, además de, crear una ficha que contiene la información de cada iniciativa con mayor detalle.

La fase final termina cuando se presenta el PLADECO al concejo para su preaprobación a través de los productos en su estado final. Se expone el proceso desarrollado, retomando las presentaciones anteriores y mostrando los resultados obtenidos. Realizado esto, se pone fin a la elaboración del PLADECO, y se pasa al siguiente ciclo.

1.2.2 Ciclo de Negociación

Una vez desarrollada la propuesta de PLADECOS, se inicia el proceso de negociación para el financiamiento de las iniciativas ya jerarquizadas y evaluadas en la matriz. La negociación se hace principalmente con el Gobierno Regional, garantizando fondos para los años de duración del PLADECOS. Una vez acordados los montos, etapas y plazos, el PLADECOS, ya con financiamiento asegurado, se presenta al Concejo Municipal para su aprobación, y posterior presentación a la comunidad.

Durante esta etapa, el municipio comienza a entablar un diálogo con el Gobierno Regional, donde éste apoya al Alcalde para garantizar el financiamiento de las iniciativas estratégicas de su propuesta PLADECOS. En este proceso se realizan acuerdos multinivel, tales como:

- **Convenio de Programación:**

Es el acuerdo entre el Gobierno Regional y uno o más Ministerios, pudiendo incorporar otros agentes como los municipios, cuyo fin es considerar proyectos de inversión, que por su naturaleza y objetivo necesiten más de un año para su materialización, fundamentado con el PLADECOS.

- **Convenio Territorial:**

Es un acuerdo entre el Gobierno Regional y uno o más Municipios que permite la programación de inversiones más allá de un año.

En este ciclo también se realiza el proceso de negociación de la cartera regional, la que se compone de iniciativas, programas, proyectos y actividades necesarias para cumplir el objetivo de las políticas regionales definidas. El Municipio se reúne con el Gobierno Regional y los ministerios, donde también se puede involucrar a actores privados o de la sociedad civil. El Consejo Regional (CORE) decide finalmente si se aprueba o rechaza el financiamiento de la iniciativa propuesta.

En esta etapa de negociación, la comuna debe ser representado por el Alcalde, respaldado por su Equipo Técnico y Concejales, donde deberá presentar ante el Gobierno Regional el proceso PLADECO desarrollado, resaltando la legitimación de su propuesta con la comunidad. Se debe tener en cuenta que la negociación es un proceso complejo para llegar a consensos, donde muchas veces surgen conflictos de intereses. Es por esto, que idealmente se debe presentar un respaldo de un proyecto legitimado socialmente, para de esta forma, generar solidez a la propuesta.

Una vez realizado la junta de negociación, se debe informar al concejo municipal, donde finalmente se votará la aprobación del PLADECO, y posteriormente, se presentará a la comunidad, exponiendo los resultados del trabajo. Cabe destacar que antes de entrar en el proceso de gestión, se debe situar el Mapa Comunal y Matriz PLADECO expuestos en un lugar del municipio.

1.2.3 Ciclo de Gestión

Finalmente, este Ciclo comprende la evaluación periódica del proceso, la gestión presupuestaria y la revisión de prioridades. En esta línea, la implementación digital del PLADECO permite efectuar las correcciones y alcances a las etapas anteriores para mantener constantemente actualizado el instrumento, ante situaciones imprevistas.

Esta etapa consta en verificar y controlar la correcta implementación del estudio, proyecto o programa. Para realizar dicho proceso, se debe considerar la ejecución de cuatro actividades. La primera es la evaluación de calidad del proceso, donde a través de un reporte, se verifica si se respetan los 5 principios orientadores. Luego, se comienza a realizar el diseño de las iniciativas de estudios, programas y proyectos, donde es recomendable que exista un experto dedicado únicamente para realizar dicha tarea, de esta forma, se facilita la adjudicación de financiamiento, ejecución y seguimiento. Este diseño de cada iniciativa debe incluir la información contenida en las Fichas PLADECO, profundizando en los análisis técnico-económico.

A pesar de que durante el ciclo de negociación se han garantizado las propuestas estratégicas del PLADECO, el equipo técnico debe hacer efectivo este financiamiento comprometido. En cuanto a las formas de obtener financiamiento, se pueden identificar por ser de tipo municipal, regional, sectorial o privado.

Finalmente, en la revisión futura, se debe evaluar los logros alcanzados, reformular o complementar los estudios, programas y proyectos e incorporar nuevas iniciativas que superen las falencias detectadas, de manera que respondan a las necesidades cambiantes de la Comunidad. Se recomienda que estas tareas de gestión se realicen cada 6 - 12 meses, coincidiendo con la rendición de Cuentas de la Administración Municipal y la elaboración del Presupuesto Municipal Anual.





2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SITUACIONAL

2.1. Caracterización y diagnóstico

Caracterizar hace referencia a la **determinación de cualidades y/o circunstancias propias, que lo distinguan claramente de los demás**. Como elemento central en el desarrollo del PLADECO, la caracterización implica un conocimiento exhaustivo de la realidad de la comuna desde el punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medio ambientales y de gobierno y gestión local. Constituye una fotografía del momento, que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, la palabra diagnóstico hace referencia al **“acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”**. Se basa en el discernimiento y discriminación, de manera de “conocer a través de”. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, estableciendo un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relación entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual. La participación de los distintos actores de la comunidad entrega validez al instrumento.

2.2. Marco Territorial

2.2.1. Espacio geográfico internacional

Iquique se encuentra localizado en el centro del Pacífico Sudamericano, en una macrozona en la cual convergen las fronteras de 7 países (Bolivia, Perú, Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, además del propio Chile), en una macro zona, que abarca dos ejes inter oceánicos (corredores bioceánicos), planteados desde la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana⁷ (IIRSA), con una población estimada de 150.000.000 de habitantes, y generadora del 43,9% del Producto Interno Bruto de la región.

En esta posición geográfica, se incorpora a 2 ejes centrales de integración de las IIRSA: el **Eje de Capricornio**, y el Eje **Interoceánico Central**.



Ilustración 2: Eje Capricornio y Eje Interoceánico central. Fuente: www.iirsa.com

⁷ La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de los 12 países sudamericanos, cuyo objetivo es construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones. Desde el año 2011 esta incorporada al Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), dependiente de la UNASUR, como su foro técnico.

El **Eje Capricornio** representa el 15,3% de la superficie total de Sudamérica, extendiéndose desde la costa del Pacífico en las regiones de Atacama, Antofagasta y Tarapacá en Chile, atravesando la región andina de Bolivia comprendida por las provincias de Potosí y Tarija, avanzando por las macro regiones del Noroeste y Noreste de Argentina, incorporando toda la República de Paraguay y arribando a los Estados de Brasil correspondientes a Mato Grosso do Sul, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul, estos últimos en la costa atlántica.

Representa el 13,2% de la población total del subcontinente, con un índice de desarrollo humano entre los países, que va desde el medio (Paraguay y Bolivia), hasta muy alto (Argentina y Chile).

Económicamente, representa el 13,1% del Producto Interno Bruto de la región, con un total de US\$ 575.422.

El **Eje Interoceánico Central**, representa el 14,8% de la superficie subcontinental, comprendiendo una amplia franja continental desde la costa del Pacífico en las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota en el extremo norte de Chile, los departamentos de Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna en el Sur de Perú, casi la totalidad del Estado Plurinacional de Bolivia, a excepción del departamento de Pando, toda la República de Paraguay, concluyendo en Brasil con los estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, São Paulo y Rio de Janeiro, estos tres últimos hasta la costa atlántica.

La población total representa el 24,7% de la población sudamericana, con un índice de desarrollo humano entre los países, que va desde el medio (Paraguay y Bolivia), hasta muy alto (Chile).

Económicamente, representa el 29,8% del Producto Interno Bruto de la región, con un total de US\$ 1.348.366.

2.2.2. Espacio geográfico nacional

La comuna de Iquique, cuyo nombre proviene del aimara que significa lugar de descanso, pertenece a la provincia homónima en la Región de Tarapacá. Localizada entre los 20°12'50.76" de latitud Sur y en 70°9'8.64" de Latitud Oeste, cuenta con una superficie total de 2.289 Km², y sus límites son al norte con la Comuna de Huara, al este con la comuna de Alto Hospicio y la Comuna de Pozo Almonte, al sur con la Comuna de Tocopilla de la Región de Antofagasta y al oeste con el Océano Pacífico. Según el censo del año 2017, la comuna cuenta con una población de 191.468 habitantes lo que contempla una densidad de 8.978 Hab/km².

Dentro de sus peculiaridades, la comuna de Iquique cuenta con una duna ubicada en la zona litoral declarada Santuario de la Naturaleza (Decreto N°419/2005 del Ministerio de Educación) cuyo nombre es **Cerro Dragón**. Tiene una distancia de cuatro kilómetros de largo y entre 150 y 550 metros de ancho, abarcando una superficie de 337,53 hectáreas, siendo reconocida como la duna urbana de carácter

relicto más grande del mundo. Además, en la comuna se encuentra el primer humedal urbano declarado en Chile por la Ley 21.202 de Humedales Urbanos llamado **Humedal Playa Blanca**. Este humedal tiene una superficie aproximada de 132 hectáreas y se extiende desde la línea de marea hasta los 6 metros de profundidad, se caracteriza por tener una biodiversidad con un alto valor natural, donde se destacan aves playeras, residentes y migratorias y especies emblemáticas como el chungungo y lobos marinos, además de una rica diversidad de peces y algas.

Tabla 1: Resumen Estadístico - Comuna de Iquique

COMUNA DE IQUIQUE	
SUPERFICIE	2.290 Km ²
POBLACION	191.468 Hab. (Censo 2017)
Urbana	98,7%
Rural	1,3%
DENSIDAD	83,6 hab/km ²
LIMITES	NORTE: Comuna de Huará SUR: Región de Antofagasta ESTE: Comunas de Alto Hospicio y Pozo Almonte OESTE: Mar Chileno

Fuente: www.bcn.cl

2.2.3. Límites comunales

Con respecto a los límites de la comuna de Iquique, hay que referirse a la creación de la comuna de Alto Hospicio, la descripción se realiza teniendo en cuenta el límite comunal Iquique- Alto Hospicio, tal como fue establecido en la Ley N°19.943 del año 2004 a través de la cual se creó la comuna de Alto Hospicio y según el cual se delimita de acuerdo con los siguientes hitos y poligonales:

“La poligonal, desde el cerro Toro hasta el trigonométrico Cerro Aldea, pasando por los cerros Anzuelo, Covadonga, Riquelme y Esmeralda; el paralelo astronómico del trigonométrico Cerro Aldea, desde dicho trigonométrico al poniente, a la cota 500 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; dicha cota 500, desde su intersección por la prolongación del paralelo astronómico del trigonométrico Cerro Aldea hasta su intersección por el paralelo astronómico del trigonométrico Uribe; dicho paralelo astronómico, desde la cota 500 al oriente, hasta el trigonométrico Uribe; y la poligonal, desde el trigonométrico Uribe hasta el morro de Tarapacá, pasando por el trigonométrico Molle”.

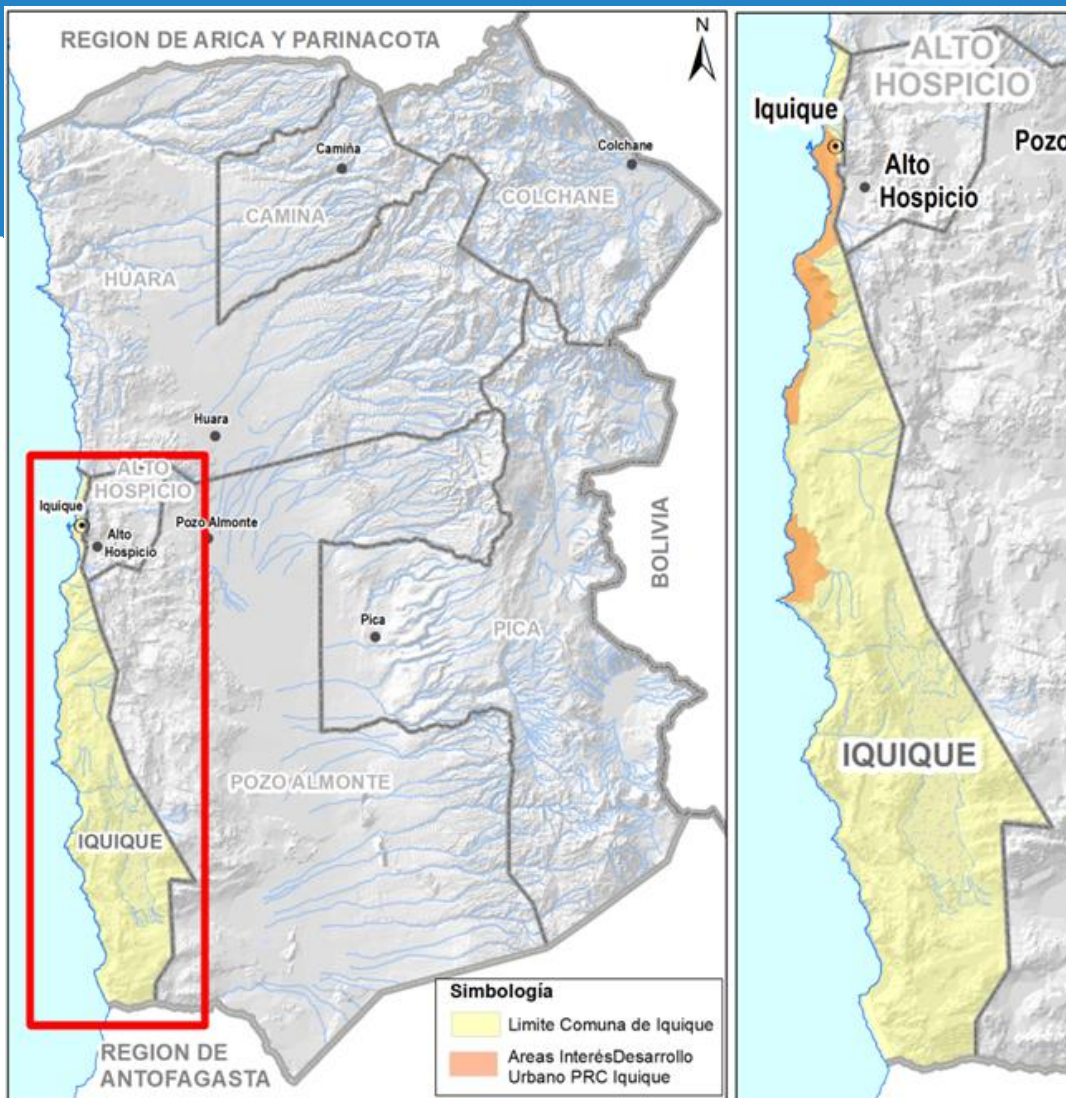


Ilustración 3: Mapa de la Comuna de Iquique

(Fuente: Etapa Diagnóstico Actualización Plan Regulador Comuna de Iquique)

2.3. Contexto Territorial

En el contexto nacional, la comuna de Iquique se reconoce como un territorio que alberga uno de los principales centros urbanos del país, donde se concentra el desarrollo económico de la región de Tarapacá al albergar actividades de diversa índole entre las que destacan la actividad portuaria y el comercio importador de gran escala vinculado a la ZOFRI. Así mismo, la ciudad se reconoce como un prestador de servicios diversificado donde los sectores comercio, restaurante y hotelería, son relevantes para la economía local. Cabe destacar que el sector minero es el de mayor relevancia económica a nivel local y regional; si bien en el territorio comunal no se encuentran grandes yacimientos, sus efectos económicos se relacionan con las actividades complementarias que el sector requiere como transporte, servicios personales, productos elaborados y uso de infraestructura; así como demanda de vivienda, requerida por estas empresas para los trabajadores y sus familias, localizándolos en el centro urbano, donde la oferta de servicios (educación, salud, recreación, etc.) es más amplia.

La primacía de la ciudad de Iquique también es reconocida por distintos estudios de planificación urbana realizados a nivel regional. Al respecto cabe mencionar algunos de los antecedentes del estudio asociados al **Plan Regional de Desarrollo Urbano**⁸ (PRDU), que si bien no se encuentra vigente (solo cuenta con resolución de calificación ambiental, de acuerdo con el MINVU), mediante su propuesta de estructuración define lineamientos para la planificación urbana regional.

En ella, la ciudad de Iquique se identifica como una *Centralidad Principal de Escala Regional* debido a que alberga una alta densidad poblacional y concentra los principales equipamientos, servicios, actividades industriales y administrativas de la región. Es así como en torno a esta centralidad orbitan otros centros poblados y enclaves del subsistema costero como es el caso de Patache, emplazado al sur de Iquique, reconocido como una Centralidad de Servicios Costera donde se propone desarrollar servicios y equipamientos de escala mediana asociados a su condición productiva e industrial.

De igual forma se delimitan macro áreas productivas que aluden a las actividades de Explotación Pesquera vinculadas al borde costero, localizadas fundamentalmente en las caletas localizadas en la ciudad de Iquique y otros asentamientos costeros emplazados hacia el sector sur, destacando Los Verdes y Chanavayita. Esta estructura territorial se soporta a través de ejes viales, destacando en el *Primer Nivel Jerárquico* el corredor Iquique - Colchane - Bolivia, dado que permite la conexión internacional y, como se describe más adelante, se hace parte de uno de los principales ejes de integración económico-productiva en Suramérica.

Los elementos estructurantes antes señalados son concordantes con lo señalado en el **Plan Regulador Intercomunal Costero** (PRICOST) de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Huará (puesto en vigencia el 5 de julio del 2022), específicamente en los argumentos que justifican la conformación de la Unidad Urbana Intercomunal, en la que se promueve un desarrollo estructurado con mayor equilibrio

⁸ Instrumento de Planificación territorial en formulación.

del sistema de centros poblados del borde costero (descentralización), en sus dos direcciones longitudinal y transversal, reduciendo las fricciones de uso y de desplazamientos, revitalizando los territorios urbanos del extremo norte (Pisagua) y sur (Punta Patache) de la región, así como los centros urbanos y enclaves del borde litoral interior como Alto Hospicio y Huara.

En esta estructura territorial son gravitantes las interconexiones viales que se han materializado o se proyectan ejecutar en la región, y las cuales se vienen planteando, a lo menos, desde 1965 desde este municipio. Es así como, en el escenario de interconectividad proyectado para la intercomuna costera de la región de Tarapacá, se prevé la consolidación de la cabecera urbana regional Iquique - Alto Hospicio⁹ como un nodo multifuncional, cuya área de influencia se proyectará hacia el sector oriente de la intercomuna, a partir del fortalecimiento del corredor interoceánico Huara - Colchane. Además, se prevé que la consolidación del conglomerado Iquique - Alto Hospicio, reforzará los flujos hacia el borde costero sur de la región, espacialmente asociado a inversiones de tipo productivo, cuyo nodo articulador se concentra en el sector de Patillos - Patache, y su área de influencia hacia el sur, donde existen territorios inmediatos a la costa con posibilidades de ocupación y acceso dada la presencia de la Ruta 1.

2.4 Contexto Geopolítico

El intercambio y la integración comercial de los países es una fuente esencial de recursos y un importante incentivo a la actividad económica local. Por ello, las mejoras en la conexión terrestre entre los países que enfrentan el océano Atlántico y los que enfrentan el océano Pacífico, además de los mediterráneos, beneficia a sus participantes tanto por el aumento en el intercambio regional, como también por la consolidación de un eficiente sistema de importación y exportación con países de oriente y occidente, utilizando para ello los puertos marítimos de ambas costas sudamericanas.

Así lo han entendido las autoridades locales y, en esta línea, durante la década de los años 60 del siglo pasado, comenzaron a plantear con más fuerza la idea de los Corredores Bioceánicos en la región, que sugerían conectar centros de producción con terminales portuarios, abriendo nuevas alternativas logísticas para los flujos de comercio exterior, principalmente hacia Bolivia. Lo anterior, a partir de diversas propuestas, como el **Plan Iquique** de 1965, de esta municipalidad, que preveía la apertura de la ciudad desde y hacia los diversos mercados nacionales y extranjeros, dada su posición geográfica¹⁰. Este plan recogía acciones planteadas ya en 1958, como las llamadas caravanas de integración con Bolivia, replicadas 10 años después por el municipio, buscando potenciar el denominado Corredor Norte. El desarrollo del llamado Plan Estratégico Iquique 1994 - 2004, ahondó en la potencialidad de la ciudad, a partir de su sistema franco y sus ventajas para los empresarios de

⁹ El Decreto N°98 del 14 de febrero de 2019 que aprueba el Reglamento para el establecimiento de áreas metropolitanas, establece las condiciones y estándares para la constitución de estas. En esta línea, la conurbación Iquique - Alto Hospicio definió su radio urbano mediante Resolución Exenta N°166/2018, y pasará a constituirse como **área metropolitana** mediante una administración centralizada.

la región, proponiendo un cambio de escala y oferta a fin de atraer más usuarios.

En este sentido, y dentro del mencionado plan estratégico, se plantea que el norte grande se encuentra en una excelente ubicación en el cono central de Sudamérica, donde convergen el sur de Perú, el norte grande de Chile, el norte argentino, Bolivia, Paraguay, Uruguay y el centro y sur de Brasil. Aprovechando esta ventaja geográfica se debe buscar proyectar y potenciar el sistema franco de Iquique a partir de la vigencia de los tratados de libre comercio que Chile mantiene en diversos ámbitos. Con esto se ha buscado crear las condiciones que permitan a Iquique transformarse en un sistema abastecedor de productos y materias importadas para la subregión dentro de la cuenca del Pacífico, así como también un centro de colocación de productos de esta subregión hacia diversos mercados internacionales.

Paralelamente, existen otras iniciativas consideradas particularmente relevantes a efectos de esfuerzos por integración sudamericana, debido a su proceso de gestión y los documentos producidos:

- **Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR)**¹¹

ZICOSUR es un proyecto integracionista de carácter subnacional que nace en 1997 con el objetivo de lograr una inserción internacional competitiva de la región, a partir de la promoción del desarrollo de infraestructura para la articulación de ejes de comunicación comunes. Esta zona comprende 3,57 millones de km² de superficie conectada correspondiente a zonas de 6 países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

El año 2008, los presidentes de Chile, Brasil y Bolivia acuerdan construir el **Corredor Bioceánico Norte**, que vincula en puerto de Santos (Brasil), con los puertos chilenos de Arica e **Iquique**. Este trazado tiene los siguientes hitos principales: tramo asfaltado Huara – Colchane en territorio chileno; seguido por un tramo con asfaltado intermitente desde Pisiga hasta Oruro (Bolivia), punto a partir del cual existe un asfaltado continuo pasando por Cochabamba hasta Santa Cruz; el trazado de la ruta por territorio boliviano sigue hasta la frontera con Brasil, donde la ruta conecta con los puertos Suárez (Bolivia), Guijarro y Corumbá (Brasil) sobre el río Paraguay; a partir de dicho punto se logra una ruta pavimentada hasta Sao Paulo y puerto Santos. Cabe destacar que el corredor norte es reconocido por otras propuestas de integración sudamericana como el COSIPLAN.

¹⁰ Los primeros objetivos de conectividad internacional se plantearon hacia Bolivia a través de Oruro, por lo que se buscó, inicialmente, habilitar y potenciar esta vía como estructura de desarrollo regional (Plan Iquique, 1965). En ese sentido se deben recordar ideas como la construcción de un ferrocarril en 1906, o la habilitación de una carretera en 1930, las cuales no prosperaron.

¹¹ Proyecto de integración iniciado en 1997 por varios gobiernos subnacionales del Centro Sur sudamericano, para acelerar su desarrollo, precedido por el esfuerzo del Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS) desde 1975.



*Ilustración 4: Caravana de la Amistad Iquique – Oruro, en Iquique, 1960
(Fuente: Archivo municipal)*

- **Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)**

Una de las más recientes iniciativas de integración corresponde a la Declaración de Asunción, en diciembre del año 2015 donde, aprovechando una reunión de países del MERCOSUR y asociados, reiteraron " *...su decidido compromiso con el proceso de integración regional, por medio de las actividades en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamérica (IIRSA) y el Consejo de Infraestructura y Planeamiento de la UNASUR (COSIPLAN) para el mejoramiento sustancial de la infraestructura física, de la facilitación del tránsito transfronterizo y de la agilización de los procedimientos aduaneros, destinados a hacer más expedita la circulación de personas y bienes entre sus respectivos países, de modo de lograr una alta eficiencia logística, mayor competitividad económica y una integración regional más efectiva...*"

La declaración contiene 5 puntos:

- a) Instruir a sus Ministerios de Relaciones Exteriores a conformar un Grupo de Trabajo entre los cuatro países, que integre a los Ministerios de Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y a otras instituciones vinculadas, con el propósito de impulsar la realización de los estudios técnicos y formular las recomendaciones pertinentes para la pronta concreción del corredor carretero Campo Grande - Puerto Murtinho (Brasil) - Carmelo Peralta - Mariscal Estigarribia - Pozo Hondo (Paraguay) - Misión La Paz - Tartagal - Jujuy - Salta (Argentina) - Sico - Jama - Puertos de Antofagasta - Mejillones - Iquique (Chile).
- b) Iniciar un plan piloto tendiente a la agilización de los procedimientos en frontera que posibiliten avanzar hacia una mayor eficiencia, sistematización y homogenización de los mecanismos de inspección y control entre los cuatro países.
- c) Avanzar en una informatización integrada con sistemas de datos y formularios uniformes que permita la agilización del transporte de cargas, vehículos y pasajeros.
- d) Realizar un estudio en conjunto con el sector privado que evalúe el funcionamiento de los distintos modos de infraestructura y transporte.
- e) Este Grupo de Trabajo definirá su organización y método de trabajo en un reglamento, dentro del primer semestre del 2016 y entregará su primer informe en el curso del año en un seminario internacional que tendrá lugar en Chile.

El año 2015, en Asunción, Paeraguay, los gobiernos de Chile, Brasil, Paraguay y Argentina acuerdan construir un corredor bioceánico que vaya desde el centro oeste y centro de Brasil (estados de Mato Grosso y Paraná) hasta los puertos chilenos de Iquique, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta, por el territorio paraguay y el norte de Argentina. El acuerdo contempla la construcción del **Puente Bioceánico Binacional** (entre Puerto Murtinho, Brasil y Carmelo Peralta, en Paraguay), que, con un costo de US\$84.000.000, es una pieza clave en la unión de los espacios atlántico y pacífico del continente. Actualmente, tiene un 13% de ejecución (marzo 2023), esperándose su conclusión para el año 2024.

En este contexto, y teniendo en cuenta que cada ciudad-puerto trabaja para ser la receptora del incremento de los flujos provenientes de países vecinos producto de la materialización de los corredores bioceánicos ya mencionados, el municipio de Iquique ha sido un actor activo en la promoción de la ciudad como destino de la carga que puede provenir de Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú y el mismo Chile. En este sentido, ha desarrollado la llamada **Visión de Integración 2014**, la cual propone 3 corredores viales y 2 ferroviarios para conectar los puertos ubicados en los océanos Atlántico y Pacífico, los cuales permitirán el intercambio comercial entre los países ya mencionados.

En rigor, se tiene que en el territorio chileno existen vías pavimentadas que comunican con las fronteras de los países vecinos, y hoy en día cumplen la función de conexión con los puertos chilenos. Formalizar e implementar corredores eficientes implica mejorar o ampliar estas vías existentes y completar tramos sin pavimentar en el resto de los países.

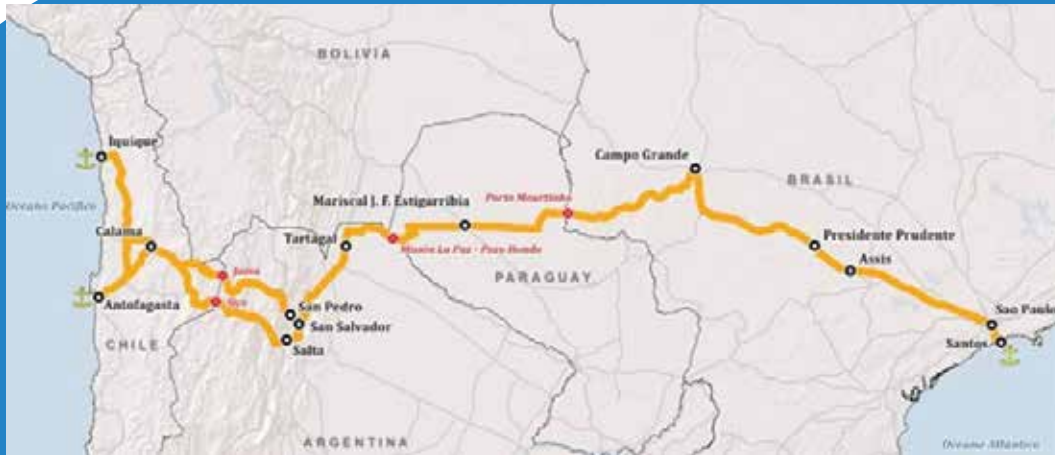


Ilustración 5: **Propuesta Corredor Bioceánico CPI**
Fuente: Consejo Político de Infraestructura, CPI)



Ilustración 6: **Corredores Norte, Central y Sur**
(Fuente: Archivo municipal)



Ilustración 7: Caravana de la Integración en Iquique, 2013.

El posible impacto de la materialización de un corredor bioceánico que termine en Iquique es variado, pero se considera como uno de los elementos estructurantes del desarrollo regional e intercomunal, desde el punto de vista de la conectividad, crecimiento económico-productivo y desarrollo urbano del territorio. Entre sus principales efectos se encuentran: el incremento de los volúmenes de carga movilizada por el puerto; en servicios asociados a los mayores flujos internacionales, se estimula la demanda de viajes de camiones en la cual podrían participar empresas chilenas y extranjeras, ya que todo viaje tiene retorno; el aumento de la tasa de ocupación y crecimiento de la flota de transporte terrestre existente, lo que se traduce no sólo en nuevos vehículos de carga sino también en centros de reparación de camiones, servicios de alimentación, alojamiento, gasolina y repuestos.

A continuación, se procede a detallar cada uno de los corredores viales mencionados:

Corredor Norte

Conecta los puertos de Santos y Paranaguá (Brasil) con los puertos de Arica e Iquique (Chile), y corresponde al Eje Interoceánico Central propuesto en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Dicho eje se orienta en la integración económica entre Chile, Bolivia y Brasil; para su consolidación se requiere la construcción de un tramo de 45 km entre las localidades bolivianas de Ancaravi y Toledo (por construir); y sus principales objetivos se centran en:

- Concretar la conexión interoceánica vía terrestre entre los tres países a través de una ruta totalmente pavimentada entre los puertos de Arica e Iquique (Chile), los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz (Bolivia) y los Estados de Mato Grosso do Sul y Sao Paulo, alcanzando el Puerto de Santos (Brasil)
- Instruir a Cancillerías y Ministerios de Obras Públicas y de Transportes, para que adopten medidas, hasta el primer semestre de 2009, con el fin de concretar las obras necesarias para la interconexión entre los tres países
- Asegurar el mantenimiento y la operación de las obras y facilitación fronteriza
- Asegurar la participación de los presidentes en Puerto Suárez, para su inauguración.

Por parte del estado chileno estos compromisos se han venido materializando mediante la ejecución varias obras viales en la Ruta 15-CH, las cuales se encuentran en el marco del convenio de programación entre el MOP y Gobiernos Regionales. Es así como en el tramo Huara – Colchane se han realizado obras de pavimentación en los dos últimos tramos con una extensión de 163 km que se finalizaron en 2010. Por otra parte, cabe anotar que en el corredor Huara – Colchane se encuentra en funcionamiento un complejo fronterizo, tanto del lado chileno (Colchane) como del lado boliviano (Pisiga), ambos trabajando de manera integrada.

En el territorio chileno, el corredor norte se encuentra conformado por diversas vías que conectan el paso fronterizo Colchane – Pisiga con la ciudad de Iquique, de acuerdo con lo indicado en la Tabla N°2.

Tabla 2: Corredor Norte - Vías Principales

Rol	Nombre	Tipo de Carpeta
RUTA 5	Límite Regional Norte – Huara	Pavimento
RUTA 15 – CH	Huara – Colchane	Pavimento
RUTA A – 16	Humberstone – Iquique	Pavimento doble calzada
RUTA A – 40	Zapiga (Cruce Ruta 5) – Pisagua	Pavimento
RUTA A – 412	Huara – Alto Caleta Buena (Cruce Ruta A – 514)	Pavimento
RUTA A – 514	Cruce Ruta A – 616 (Alto Hospicio) – Pisagua	Pavimento (hasta Cruce Alto Caleta Buena) Estabilizado (entre Ruta A – 40 y Pisagua)
RUTA A – 616	Ruta A – 16, entre el Zigzag y Cuesta El Toro	Pavimento
RUTA A – 618	Unión Ruta A-16 y Ruta A-616	Pavimento

Fuente: Dirección de Vialidad (MOP), 2018. Revisado en 2021

Corredor Central

Conecta los puertos de Santos y Paranaguá (Brasil) con los puertos de Arica e Iquique (Chile), y requiere para su consolidación la construcción de un tramo de 353 km entre Hito 60 (frontera Chile-Bolivia) y localidad de Tupiza (Bolivia), el cual se compone por dos segmentos: Tupiza - Atocha (en construcción) y Atocha - Hito 60 (por construir); y la construcción de un tramo de 64 km entre localidades bolivianas de Junacas y Villamontes, también por construir (Ver Tabla N°3).

Tabla 3: Corredor central – Vías principales

Rol	Nombre	Tipo de Carpeta
RUTA 5	Límite Regional Norte – Huará	Pavimento
RUTA A – 16	Humberstone – Iquique	Pavimento doble calzada
RUTA A – 65	Pozo Almonte (Cruce Ruta 5) - Ruta Andina (Cruce Ruta A – 97 – B)	Pavimento
RUTA A – 615	Ruta 5 – Ruta A – 65	Pavimento
RUTA A – 616	Ruta A – 16, entre el Zigzag y Cuesta El Toro	Pavimento
RUTA A – 665	Sara (Cruce Ruta 5) – Pica (Hito 60)	Pavimento

Fuente: Dirección de Vialidad (MOP), 2018. Revisado en 2021

Corredor Sur

Conecta los puertos de Rio Grande y Porto Alegre (Brasil) con los puertos chilenos previamente mencionados. Corresponde al **Eje de Capricornio** propuesto en la IIRSA y se reporta como finalizado en el documento elaborado por la municipalidad de Iquique. Este corredor se une al corredor central en el Hito 60, mediante la consolidación del tramo Atocha - Hito 60 (por construir). El tramo entre Uyuni y el Hito 60, conocido en Bolivia como **Corredor del Litio**, esta vinculado directamente a una importante cuenca de yacimientos de este mineral (unas 21 millones de toneladas) en el área sur del salar de Uyuni, Bolivia.

Tabla 4: Corredor Sur - Vías principales

Rol	Nombre	Tipo de Carpeta
RUTA 5 NORTE	Límite Regional Norte – Huará	Pavimento
RUTA A – 1	Iquique – Límite Regional Sur	Pavimento doble calzada (Aeropuerto) Pavimento (Aeropuerto – Límite Regional Sur)

RUTA A – 750	Caleta Patillos (Cruce Ruta A – 1) – Ruta A – 760 (Cruce Salar Grande)	Pavimento y Pavimento Básico
RUTA A – 755	Matilla (Cruce Ruta A – 655) – Salar Pintados (Cruce Ruta 5)	Pavimento Básico
RUTA A – 760	Victoria (Cruce Ruta 5) – Ruta A - 750	Pavimento

Fuente: Dirección de Vialidad (MOP), 2018. Revisado en 2021

Corredor bioceánico de ferrocarriles

De igual modo, Iquique está interconectado con la red de ferrocarriles continental. En este sentido, la Municipalidad de Iquique ha propuesto que, para optimizar la inserción de la ciudad en esta red continental, se construya un tramo entre la estación Pintados y la estación Uyuni (Altos de Collahuasi). De igual modo, el gobierno de Bolivia tiene contemplado construir la red ferroviaria que una su red oriental con la occidental (Santa Cruz de la Sierra con Cochabamba y Oruro).

Tabla 5: Contexto territorial – Comuna de Iquique

COMUNA DE IQUIQUE	
CONTEXTO REGIONAL	Centralidad principal de escala regional
	Consolidación intercomuna Iquique – Alto Hospicio – Huará (Plan Regulador intercomunal)
CONTEXTO NACIONAL	Centro económico del norte grande
	Comercio importador a gran escala (ZOFRI)
CONTEXTO INTERNACIONAL	Zona de integración del centro – oeste sudamericano
	Conexión internacional Iquique – Colchane – Bolivia

Fuente: Elaboración propia

2.5. Antecedentes históricos de la comuna de Iquique

2.5.1. La historia del desarrollo urbano regional

La industrialización de puertos y pampa involucró una profunda transformación espacial debido, principalmente, a migraciones laborales de diversa procedencia, en especial desde Chile. La sociedad tarapaqueña de matriz colonial dio paso a una moderna sociedad regional caracterizada por procesos de larga duración como la proletarización de los sectores populares multinacionales y la conformación de una elite regional que ha experimentado una larga transformación histórica.

Entendemos el concepto urbanización como un proceso de base espacial en que una amplia gama de actores diferentes, con objetivos y programas completamente distintos se interrelacionan mediante una configuración determinada de prácticas espaciales entrelazadas (Harvey, 2007: 370-371). En el caso de la transformación del espacio urbano por el capitalismo el vector hegemónico sigue siendo la amplia gama de prácticas de clase relacionadas con la circulación del capital, con la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de clase, y con la necesidad de controlar la fuerza de trabajo. En función de estas prácticas, el conjunto de procesos sociales espacialmente fundados denominamos urbanización produce innumerables dispositivos: una forma construida, espacios producidos y sistemas de recursos. La sociedad y sus diversos actores son, en síntesis, los protagonistas de la producción del espacio (Lefevre, 2013). La historia del desarrollo urbano, económico y social de Iquique es indisoluble de la historia regional de Tarapacá. La región si bien es una realidad histórica cambiante tiende a presentarse como un espacio con elementos sociales, culturales, políticos y económicos comunes y como un espacio continuo que desde su especificidad se articula con espacios externos (Cavieres, 2006).

2.5.2. Antecedentes prehispánicos y coloniales

En este primer apartado abordaremos algunos elementos asociados a tiempos remotos y que definieron el sector que ocupa la actual ciudad de Iquique desde eras geológicas pasadas hasta fines del periodo colonial en el cual Tarapacá formó parte del Virreinato del Perú. No existe consenso científico respecto del origen morfológico del litoral tarapaqueño que actualmente alberga la ciudad de Iquique. Sin embargo, contamos con algunas ideas generales que explican la peculiar conformación del espacio a estudiar. La denominación comúnmente usada de “planicie litoral” no debe entenderse en sentido literal. Por el contrario, la actividad tectónica, asociada a las fallas transversales en la parte occidental de la cordillera de la costa, ha configurado una serie de elevaciones y escalones soleantados. No se trata de una planicie absoluta y, además, la roca del subsuelo varía según nos desplazamos por el espacio litoral. Es así como la planicie litoral iquiqueña exhibe una serie de niveles en sectores como El Colorado, La Cantera, Bajo Molle y el Morro (Veloso y Sánchez, 1990). Este promontorio y sus alrededores fueron

periódicamente habitados por pueblos cazadores recolectores que dejaron un extenso legado en forma de patrimonio arqueológico tanto en el borde costero de Iquique y otros puntos de la ciudad. Estos tempranos habitantes del sector fueron identificados como “camanchacas” y variantes del mismo vocablo, según figuran en registros de bautismos del siglo XVII resguardados por el Obispado de Iquique (Larraín y Bugueño, 2011).

La actividad humana ha transformado este paisaje encontrado por sus primeros habitantes. Es decir, la actividad social del ser humano intervino en el espacio dando lugar a una nueva configuración espacial. El paisaje prehispánico ha sufrido considerables transformaciones, especialmente al calor de la modernización capitalista decimonónica. Antes de la llegada de los españoles, el litoral tarapaqueño que actualmente alberga la ciudad de Iquique fue escenario de las actividades de pueblos prehispánicos cazadores recolectores en intensa conexión con pisos ecológicos de los Andes y el altiplano (Núñez y Nielsen, 2011). Asociados al asentamiento de pobladores precolombinos han sido identificados dos cementerios precolombinos del periodo agro alfarero tardío. Estos registran la influencia de la Cultura Arica, además de los cazadores recolectores costeros denominados comúnmente como “camanchacas” o “changos” (Advis, 1990; Sanhueza, 1991)

En 1540 le fue entregada la primera encomienda al español Lucas Martínez Vegazo y comenzó la articulación del estado colonial en Tarapacá. Iquique se integró en los circuitos económicos coloniales del Sur Andino (Trelles, 1991; Glave y Díaz, 2020). Se sucedieron diversos encomenderos de los indígenas del litoral y concesionarios de la isla de Iquique. Esta última, propiedad de la Corona española, fue un rico depósito de guano que fue explotado hasta la década de 1780, y denominada **Isla de Cuadros** por el último arrendatario del puerto, el español Antonio Cuadros. Es importante recalcar que la historia del Iquique colonial es, esencialmente, la historia de una pequeña comunidad colonial americana dedicada a la pesca, la extracción de guano y el tráfico portuario a pequeña escala.

El guano era comercializado por mar y trasladado por caravanas hacia territorios vecinos y hacia las comunidades agrícolas de los oasis y la precordillera e incluso hacia el altiplano en el Alto Perú, actual Bolivia. Los productos marinos recorrían una ruta similar teniendo como importante destino las minas de **Huantajaya** y **Santa Rosa**, centros neurálgicos de la economía colonial tarapaqueña (Villalobos, 1978). El traslado de productos de consumo, minerales y otros requería de caravanas de llamas y mulas que consumían ingentes cantidades de forraje cultivado en tierras abonadas con guano, completando un circuito que integraba los diversos pisos ecológicos del territorio y más allá. En la pesca fue característico el trabajo de los habitantes indígenas del litoral con su tecnología de factura propia y en la extracción de guano fueron comunes los esclavos negros de quienes hubo cantidades fluctuantes a lo largo del periodo colonial.

La materialidad constructiva de esta lejana época del temprano dominio colonial no ha llegado hasta nuestros días, pero relatos y crónicas nos hablan de una constructividad de matriz hispana en piedra, conchuela y tejados de material ligero en conjunto con viviendas de materiales tales como huesos de ballena y cueros de lobo de mar. Uno de los principales edificios del poblado fue la iglesia, denominador común central de todo asentamiento inserto en el orden colonial hispano. Esta primera capilla data de la primera mitad del siglo XVII según se desprende de testamentos y visitas de autoridades eclesiásticas al territorio (Donoso, 2007).

La Viceparroquia de Iquique dependía de la parroquia de San Lorenzo de Tarapacá conformando una **Doctrina**, una unidad territorial que servía tanto para fines de la organización eclesiástica como de la administración civil. Estuvo consagrada desde aquel lejano periodo hasta el presente a Nuestra Señora de la Concepción, a quien las autoridades eclesiásticas chilenas le añadieron “purísima” tras la Guerra del Pacífico. Si bien la evolución de la antigua administración colonial puede parecer compleja, es importante destacar que, hacia la segunda mitad del siglo XVI, Tarapacá fue organizado en cuatro doctrinas: Sibaya, Camiña, Pica y Tarapacá, quedando el asentamiento costero de Iquique en esta última. Tarapacá fue organizada como un tenientazgo, a cargo de un teniente, encargado político y militar, subordinado al gobernador del corregimiento de Arica, creado en 1565. En 1768, el Virrey del Perú Manuel Amat y Juniet instituyó el Corregimiento de Tarapacá y designó un primer gobernador, Antonio O’Brien, célebre personaje de la historia regional. O’Brien describió el poblado de Iquique, llamado por él **Yqueyque**, sus habitantes y sus costumbres:

“ (...) está formado por una punta que sale de la playa y una pequeña isla llamada del Huano, que casi se une a la punta de tierra, de modo que entre esta isla y la tierra solo pasan las balsas de indios pescadores, que son de cuero de lobo marino y llenos de aire (...) La población de este puerto se compone del arrendatario, a quien llaman vulgarmente el portero, un alcalde y un alguacil de indios, y veinte y cinco a treinta indios de encomienda y algunos mestizos” (Hidalgo, 2009: 22).

El centro político del territorio era el poblado de San Lorenzo de Tarapacá. Al carecer Iquique de agua potable y no encontrarse habilitado como puerto para el mineral, no existían las condiciones para la existencia de un poblado de mayores dimensiones e importancia administrativa. La independencia del Perú sorprendió a Iquique sin mayores cambios en su fisonomía; una aldea sin planificación alguna ni edificios públicos de importancia como coinciden todas las descripciones tardo coloniales y temprano republicanas del poblado.

Tabla 6: Habitantes en Iquique hacia 1813

SEXO	INDIOS	MESTIZOS	ESPAÑOLES	CRIOLOS	NEGROS ESCLAVOS	NEGROS LIBRES	ZAMBOS, MULATOS Y OTROS	TOTAL
Hombre	60	45	4	22	1	0	20	152
Mujeres	43	58	1	12	0	1	33	148
Total	103	103	5	34	1	1	53	300

Fuente: Damián Lo

2.5.3. El ciclo salitrero y la República del Perú

A lo largo de casi un siglo, la producción y exportación de salitre fue la actividad motriz de la economía regional de Tarapacá. Este macro periodo albergó una serie de procesos interconectados que incidieron profundamente en la historia de Chile, especialmente a partir de la Guerra del Pacífico. La industria salitrera contribuyó notablemente a la modernización de la sociedad chilena mediante la industrialización, la urbanización y el desarrollo institucional del conjunto del país (Pinto y Ortega, 1990).

El inicio ciclo del salitre se sitúa en esporádicas, y a veces clandestinas, exportaciones de salitre desde Tarapacá a Chile y al Virreinato del Perú por mineros tarapaqueños a fines del periodo colonial (Donoso, 2018). El volumen de exportaciones puede, sin embargo, medirse con seguridad a partir de 1830 con datos oficiales de la República del Perú. La aldea fue creciendo y albergando una creciente sociedad compuesta por elementos de diversas procedencias y ocupaciones, muchos de ellos residentes por temporadas en el poblado. El desarrollo acelerado de un espacio urbano y densamente poblado en la pampa fue paralelo al crecimiento en tamaño, habitantes e importancia del puerto de Iquique. Los beneficios tributarios otorgados por el gobierno de Ramón Castilla y su elevación a la categoría de Puerto Mayor en 1855, es decir facultado para exportar al extranjero, reforzaron este proceso de expansión urbana. Este desarrollo urbano se caracterizó por su carácter espontáneo y carente de planificación hasta 1868.



Ilustración 8: Plano de Iquique, 1866. Fuente: Plano topográfico de la ciudad de Yquique [material cartográfico] levantado en 1861 por Ramón Escudero; grabado por Delamare. Mapoteca. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-350468.html> . Accedido en 17/2/2022.

En Iquique florecieron de industrias y comercios que abastecieron de productos de consumo y servicios a una creciente población. También fue la época de la cuestión social, caracterizada por la concentración de riqueza, las duras condiciones de vida del sujeto obrero y el conflicto social asociado. La industria salitrera también estimuló la producción carbonífera y agrícola en la zona centro y sur del país. El subperiodo más importante del largo ciclo salitrero fue el denominado ciclo de expansión del salitre (González, 2016). Esta etapa se inició en Tarapacá bajo soberanía peruana, definida por el ferrocarril, las nuevas tecnologías en el proceso del nitrato y la decadencia del guano. Este temprano desarrollo fue estimulado también por los privilegios fiscales otorgados al puerto para facilitar el comercio del salitre. Entre estos, importantes beneficios tributarios otorgados entre 1847 y 1849 por el primer gobierno del tarapaqueño Ramón Castilla, quien tuvo un especial vínculo de afecto con el territorio y los habitantes del pequeño poblado. Esos beneficios convirtieron en la práctica al puerto en terminal internacional, condición que vino a consolidarse con el nombramiento de Puerto Mayor en 1855.

La década de 1870 fue un importante periodo de modernización urbana. Se construyeron importantes obras fiscales como la Aduana, 1872, el faro de la isla, 1876 y diversas obras de mejoramiento portuario. La administración regional, denominada hacia fines del periodo peruano Concejo Departamental, construyó otras obras de importantes como la Torre del Reloj, 1878-1879, el matadero, 1879, y la primera Recova en 1879. Otras obras de interés tienen un origen mixto, como es el caso del actual Cementerio N°1, construido por la administración local con aportes del fisco peruano en 1870.

Los años comprendidos entre 1868 y 1884 constituyen una etapa de transición entre el poblado desarrollado desde la tardía colonia y las primeras décadas de administración republicana peruana. Transición a una nueva urbe, la ciudad chilena con su trazado central definitivo, distribución socioespacial e infraestructuras de larga duración. Las catástrofes, naturales y humanas fueron factores de consideración en la transformación de la ciudad. Los incendios de 1875, 1880 y 1883 caracterizaron

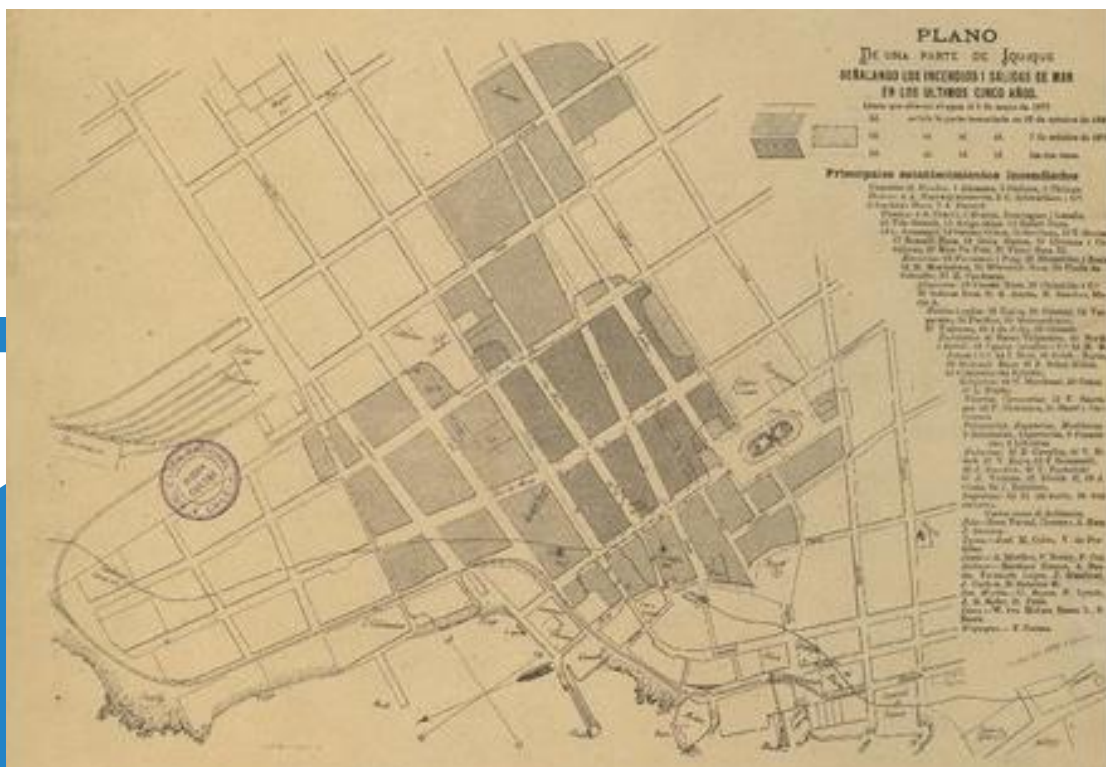


Ilustración 9: **Plano de una parte de Iquique, 1880.** Fuente: Plano de una parte de Iquique señalando los incendios y salidas de mar en los últimos cinco años [material cartográfico]. Mapoteca. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-157156.html> . Accedido en 17/2/2022.

esta etapa de desaparición de una ciudad, planificación y reconstrucción de una nueva (ilustración N°9). El fuego no explica por sí solo el desarrollo de nuevo plano urbano.

Tabla 7: Etapas del desarrollo urbano en Iquique (1540 – 1918)

ETAPAS	FECHA	CARACTERÍSTICAS
1° periodo de contacto y asentamiento colonial	1540 - 1830	Pequeño poblado guanero – pesquero sin cambios importantes a lo largo de siglos
2° Inicio del ciclo salitre y crecimiento espontáneo	1830 - 1868	Acelerado crecimiento demográfico y desordenada expansión espacial. Desarrollo de la ciudad y comienzo de su determinante relación con la industria salitrera
3° Grandes catástrofes, ciclo de expansión del salitre y primera modernización urbana	1868 - 1883	Primera planificación urbana, primeros edificios públicos de importancia. Consolidación del nuevo trazado tras la guerra. Inicio de la segregación social como política pública.
4° Soberanía chilena, ciclo de expansión del salitre y segunda modernización urbana	1884 - 1918	Expansión y modernización de la ciudad. Aumento demográfico. Nuevas infraestructuras y servicios urbanos

Fuente: Damián Lo

También debe entenderse este proceso desde una perspectiva política e ideológica. La administración urbana fue una de las tantas formas de materialización de la ideología de las clases dominantes. No podemos desconocer, como ya mencionamos, esfuerzos de ordenamiento y modernización del espacio urbano bajo bandera peruana, especialmente en la década de 1869-1879. Las lógicas inherentes a las tardías políticas peruanas de reforma urbana tuvieron fundamentos compartidos con aquellas implementadas por la nueva administración chilena. Sin embargo, el nuevo régimen dirigido por la Jefatura Política, con amplios poderes y respaldo del Gobierno de Santiago, radicalizó el proceso de reforma urbana, en función de la construcción de Estado, de la consolidación de la soberanía chilena y los intereses económicos de elites afines a la causa nacional.

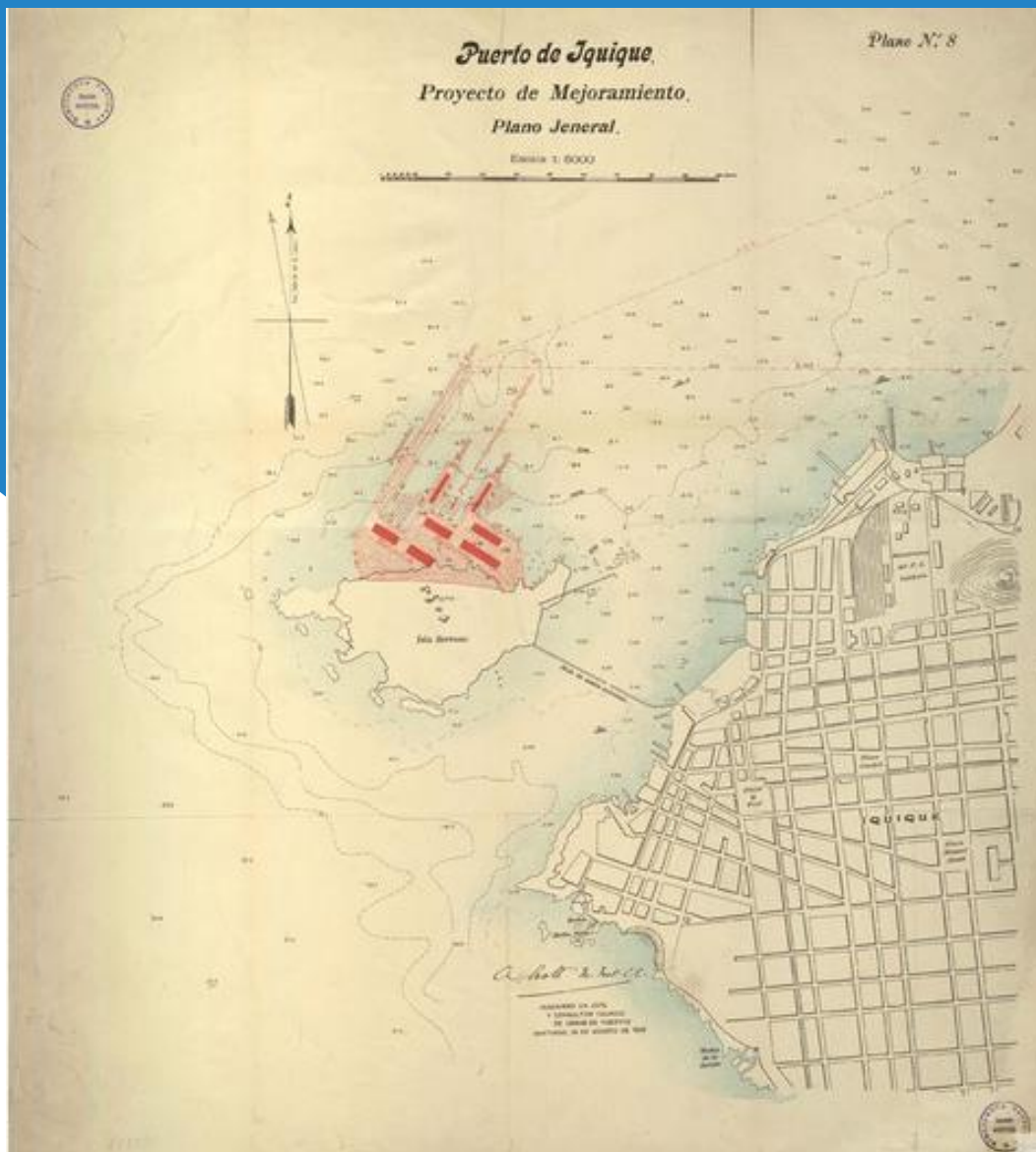


Ilustración 10: *Plano del mejoramiento del puerto de Iquique, 1909*

Fuente: Biblioteca Nacional Digital. Puerto de Iquique proyecto de mejoramiento: plano jeneral, plano no. 8 [material cartográfico]: A. Scott. Mapoteca. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-157181.html> . Accedido en 17/2/2022.

La Guerra del Pacífico supuso importantes transformaciones urbanas facilitadas por los incendios y la acción del régimen denominado de Jefatura Política que administró Tarapacá hasta la plena aplicación de la Ley de Creación de la Provincia Chilena de Tarapacá de octubre de 1884, consecuencia a su vez del Tratado de Ancón. El nuevo organismo municipal que vino a reemplazar a la extinta administración regional peruana adquirió un rol protagónico en la gestión de la ciudad, su modernización y reorganización urbana. Esta Junta Municipal multifuncional improvisada por Patricio Lynch en noviembre de 1879 fue reemplazada por una Junta de Alcaldes conforme a la ley chilena a partir de 1885. Estos organismos son antecedentes directos de nuestra moderna Ilustre Municipalidad de Iquique, entidad que se ha distinguido en la historia republicana del Chile contemporáneo no solo por abordar materias cotidianas de administración urbana. También ha sido activa depositaria de los anhelos y reivindicaciones transversales de la ciudadanía iquiqueña en pro de un desarrollo regional sostenible, democrático y redistributivo.

Tras la ocupación de Tarapacá, la ciudad jugó un rol central en el modelo rentista de explotación del salitre. Las compañías salitreras serían dueñas de las estacas y vías férreas, pero tributarían por derechos de exportación al fisco quien garantizaría las condiciones políticas y sociales necesarias para el adecuado desarrollo de la industria. Entre estas condiciones era de primer orden una ciudad-puerto donde pudiesen gobernar efectivamente el territorio las nuevas autoridades políticas y el empresariado y sus gerentes administrar el circuito económico minero-comercial. Tras la Guerra del Pacífico, los beneficios de las exportaciones de salitre pasaron a ser el sustento del fisco chileno. Las calicheras permitieron la modernización urbana de las principales ciudades del país, especialmente de la capital.

La actividad salitrera fue un poderoso impulso al conjunto de la economía nacional, estimulando toda clase de industrias, producción agropecuaria y comercio. Sin embargo, este eje central de la economía nacional y del erario era más frágil de lo que parecía. La Primera Guerra Mundial fue un complejo periodo para la industria. Si bien se observa cierta recuperación tras la crisis de 1914, el bienio 1917-1918 fue el último de momento de crecimiento de la industria salitrera (González et al, 2016). A lo largo de este periodo la ciudad experimentó un continuo crecimiento, demográfico y espacial. Se conformó una ciudad socialmente segregada y con usos diversificados del suelo.

La ciudad no dejó de crecer en extensión y población como revelan censos y planos de época entre 1885 y 1923. Este periodo presenta una creciente contradicción entre expansión de la ciudad y crecimiento demográfico versus recursos humanos y materiales realmente disponibles: la policía de seguridad, el alumbrado, los servicios de aseo y provisión de agua, la capacidad y condiciones de hospital, prisión y lazaretos. El deterioro de los inmuebles y el déficit monetario de las instituciones fueron una de las características fundamentales del puerto que reportaba la mayor riqueza fiscal al país.

A pesar de este balance crítico general, se mejoraron las condiciones generales de producción mediante la ampliación de la conexión ferroviaria y vial de la provincia, expansión de la red telegráfica a partir de la década de 1880, la red telefónica a partir de 1885 y el alumbrado eléctrico a partir de 1892.

Entre estas obras fiscales destacan las de acondicionamiento y reforma del puerto entre 1890 y 1900, que suscitaron un notable avance artificial del continente sobre el océano.

Tabla 8: Población de la provincia y ciudad de Iquique - Censos 1885 - 1907

AÑO	SUBD.1° Ferrocarril	SUBD.2° Aduana	SUBD.3° Escuela Santa María	SUBD.4° Cavancha	TOTAL CIUDAD	PROVINCIA DE TRARAPACA
1885	5.348	2.765	6.833	1.042	15.988	45.086
1895	10.158	2.290	14.258	6.325	31.031	89.751
1907	12.118	1.022	20.422	6.589	40.151	110.036

Fuente: INE – Damián Lo

En el plano sanitario y social también hubo ciertos adelantos destacables, fundamentales para la sustentabilidad del orden público y productivo. Se construyeron nuevas escuelas, un hospital modelo a nivel nacional y una serie de servicios sanitarios que, pese a sus deficiencias, defendieron la ciudad de agresivos brotes epidémicos. Si bien el puerto ocupaba el tercer lugar en importaciones a nivel nacional (un 10,08%), en lo que se refiere a exportaciones su predominio era incuestionable. De un total de 163.196 pesos de la época, que representaron los derechos de exportación pagados al FISCO en todos los puertos del país, Iquique aportó 71.366 pesos, un considerable 43,7% del total. Le seguía, muy de lejos, Valparaíso, con un aporte del 10,6%.

En la década de 1920 la industria salitrera operó irregularmente en desventaja respecto de los fertilizantes sintéticos, situación que se agravó drásticamente con la crisis económica internacional de los años 1929 y 1930. Tarapacá fue una de las provincias más afectadas. El comportamiento demográfico de la provincia refleja el impacto de la crisis al comparar los censos del periodo expansivo con las cifras posteriores a 1930. Las oficinas paralizaron paulatinamente y la mayoría los poblados pampinos quedaron abandonados y se tornaron ruinas. Mismo destino corrieron los puertos menores de la costa tarapaqueña. Industrias de productos de consumo y servicios destinados a una creciente población perdieron su razón de ser. Un balance de actividades industriales existentes en la provincia indica la existencia de 69 industrias en 1915 y 115 en 1923. En 1939 solo funcionaba una fundición y algunas imprentas (Donoso, 2013: 455). La clase obrera abandonó en masa la provincia. También las elites, en especial los altos representantes de capitales ingleses y alemanes. Este éxodo adquirió las dimensiones

de una crisis humanitaria marcada por el hambre, los albergues improvisados y el abandono de ancianos, mujeres y niños (Vergara, 2015).

La industria salitrera remanente atravesó otra crisis en la década de 1950 producto de varios factores, entre ellos, una nueva masificación de los fertilizantes sintéticos que empezaron a fabricarse incluso América Latina con una alta productividad y bajos costos. A pesar de los esfuerzos fiscales, la reorganización de la industria y las leyes creadas para otorgar beneficios a la industria salitrera, el declive terminal se tornaba irreversible, en particular para las industrias shanks de Tarapacá y Antofagasta. Estas últimas fueron las principales afectadas por sus altos costos y escasas utilidades, además de alta conflictividad laboral derivada de los bajos salarios y duras condiciones de trabajo (Gómez, 2011). Un informe del Ministerio de Minería presentado al Congreso en 1968 resume los principales hitos de esta crisis en las décadas de 1950 -1960:

“La Oficina San Enrique, de la Compañía Salitrera Marinkovic, cerró en febrero de 1956; la Oficina Aguada, de la Compañía Salitrera Santa Rosa, en abril de 1956; la Oficina Concepción, de la Compañía L. de Urruticoechea, en enero de 1957; la Oficina Iris de la misma compañía, en marzo de 1957; la Oficina Prosperidad, de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, en diciembre de ese mismo año; la Oficina San Martín, de la Compañía Salitrera San Martín, en enero de 1958; la Oficina Santa Rosa, de la Compañía Salitrera Santa Rosa, en diciembre de 1958; la Oficina Algorta, de L. de Urruticoechea, en octubre de 1959; la Oficina La Granja, de la misma propietaria, en febrero de 1960; las Oficinas Humberstone y Santa Laura, de la COSATAN, en mayo de 1960; la Oficina Chile, de la Compañía Salitrera Iquique, en enero de 1961, y la Oficina Flor de Chile, de la Compañía Salitrera Flor de Chile, en diciembre de 1966”

El decrecimiento demográfico vinculado a la paralización y el desmantelamiento de la industria regional fue aún más drástico si consideramos que a la provincia de Tarapacá se le anexó en abril de 1930 el departamento de Arica, reorganización territorial que siguió al Tratado de Lima de 1929. En el departamento de Pisagua los centros poblados para 1920 eran 110, 74 en 1930 y para 1940 solo 8. Escuelas y oficinas fiscales dejaron de funcionar en la medida que los centros poblados se tornaban pueblos fantasmas, característicos de la pampa tarapaqueña. Si consideramos solamente los departamentos salitreros de Tarapacá y Pisagua, en 1930 tenemos 92.331 habitantes, en 1940, 82.261 habitantes, y en 1952 solamente 72.482 habitantes. Hacia 1952, la población de ambos departamentos representa solo un 66% de la población de la provincia registrada en 1907, último censo del ciclo de expansión del salitre. La ciudad de Iquique muestra matices en su evolución demográfica. Los años del ciclo de expansión del salitre se caracterizan por un considerable aumento demográfico, evidente al comparar el periodo entre los censos de 1876 y 1907. En cambio, se observan bruscos descensos tras coyunturas de crisis, como fue el fin del ciclo expansivo y la crisis de 1929-1930. Las cifras de los dos últimos censos, 1940 y 1952 revelan un pobre crecimiento estrictamente vegetativo de la población de la ciudad, reflejo del fin de las migraciones laborales que conformaron la sociedad regional durante el auge salitrero.

Tabla 9: Población de Iquique y Tarapacá. 1876 - 1960

Año censo	Iquique	Provincia de Tarapacá
1876	11.717	38.227
1885	15.988	45.086
1895	31.031	89.751
1907	40.151	110.036
1920	37.421	100.553
1930	46.458	113.331
1940	39.282	104.097
1952	40.934	102.789
1960	50.655	123.070

Fuente: INE

2.5.4. El ciclo pesquero industrial (1950-1973)

La crisis salitrera fue una época caracterizada por la desindustrialización de la pampa. Este proceso fue denominado por la prensa “El despojo de Tarapacá”. Surgió un empresariado dedicado al rubro de desarmar, sustraer y vender materiales de las oficinas y vías férreas con beneplácito del fisco e incluso de forma clandestina. Así se dismanteló gran parte de la infraestructura industrial de la provincia: vías férreas, locomotoras, vagones e importantes infraestructuras industriales en las oficinas en paro o en quiebra. A partir de la década de 1930 emergieron en la política regional los movimientos amplios y transversales denominados de “defensa regional”. Estos movimientos apuntaban a establecer una amplia base social que presionase al Gobierno central por políticas favorables a la reactivación económica de la provincia. En la década de 1930, 1940 y 1950 aparecieron diversas organizaciones sociales y coordinaciones gremiales en pos de este objetivo. Comandos de Defensa Regional o Centros para el Progreso con diversas nomenclaturas se conformaron tanto en Iquique como en otros puntos de la provincia.

También hubo proyectos estatales de reactivación regional como el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, iniciativa frustrada por una serie de problemas de gestión y financiamiento (Donoso, 2013). Producto de las gestiones de las autoridades regionales respaldadas por la sociedad civil, se promulgó la Ley N°375 del 4 de agosto de 1953 que otorgaba privilegios tributarios a industrias que quisieran invertir en la provincia. Entre estos privilegios estaba la libre internación de bienes de capital por el puerto de Iquique para empresas que operasen en la provincia. Esta ley, entre otras iniciativas, fue uno de los primeros antecedentes de la actual Zona Franca Industrial de Iquique.

El ciclo pesquero industrial fue un ciclo económico gravitante en la configuración de la ciudad y la sociedad regional en la segunda mitad del siglo XX. Promovido por el Estado desarrollista mediante la CORFO. Este ciclo obedeció a una serie de factores tanto de orden global como interno. Fue una etapa caracterizada por la explotación intensiva de los recursos marinos del norte del país con empresas con capitales de diversos orígenes instaladas en Arica y, principalmente, en Iquique mediante las leyes que convirtieron a ambas ciudades en zonas económicas especiales (Aguirre, 2016). En el caso de Iquique el mencionado ciclo transformó la ciudad en términos urbanos y sociales. Las nuevas industrias fomentaron migraciones laborales y la transformación de la sociedad local (Aguirre et al. 2014). Esta etapa incluyó la caza industrial de ballenas en Tarapacá, actividad desarrollada por la excompañía *Industrial de Chile INDUS*, en la planta de Caleta Molle entre 1956 – 1965.

La población de la ciudad experimentó un considerable crecimiento en el contexto del ciclo pesquero industrial: de 56.655 habitantes a 90.000 entre 1960 y 1964. Hacia 1963, Chile se transformó en el quinto exportador mundial de harina de pescado y esta actividad reportaba un cuarto de las divisas del país (Aguirre et al. 2018). Sin embargo, a lo largo del tiempo la industrialización pesquera demostró no ser una actividad económica totalmente sustentable, atravesando las industrias asociadas reiterados escenarios de crisis por la sobreexplotación de los recursos marinos. Durante la década de 1960 las autoridades locales encabezadas por la Municipalidad junto con el Estado y organismos estatales como la CORVI gestionaron extensas transformaciones del plano urbano con el objeto de ofrecer acceso a la vivienda a una creciente población y generar un paisaje urbano proclive a la industria del turismo.

La reforma urbana de la década de 1960 supuso un cambio radical del uso del suelo en sectores de la ciudad. Por ejemplo, se dismantelaron recintos militares y restos de antiguas industrias y bodegas en desuso para dar paso a la renovación residencial que supuso la construcción de los edificios de la Remodelación El Morro, complejo habitacional de 495 viviendas diseñadas en una arquitectura modernista característica del Iquique posterior a la crisis de 1930. Durante la década de 1960 la ciudad experimentó un crecimiento demográfico producto de diversos factores, principalmente el auge de la industria pesquera en el contexto de expansión del denominado ciclo industrial pesquero.

Nuevos proyectos de desarrollo regional que incluían explotar el potencial turístico de la ciudad contribuyeron también a la erradicación de infraestructura industrial en desuso, considerada antiestética en la época. En su reemplazo, la habitación popular construida por la CORVI en alianza con otros organismos públicos, tales como la Municipalidad a mediados del siglo XX generaron otro patrimonio de considerable valor. Era una arquitectura orientada al equilibrio técnico-racional entre el bienestar y la dignidad de sus usuarios y el aprovechamiento del terreno disponible, en contraste con la arquitectura habitacional que caracteriza a los denominados “guetos verticales” del negocio inmobiliario actual. En los años 1960, el Plan Regulador Comunal (PRC), en estrecha coordinación con la CORVI rediseñaron el sector eliminando viejas calles morrinas que bordeaban los establecimientos industriales y el Regimiento Dolores, Ex Salvo, para establecer la actual avenida costanera que atraviesa

el Morro en dirección al puerto y la Zona Franca. La idea central del PRC era un fuerte impulso al turismo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de Iquique bajo la premisa de “abrir la ciudad hacia el mar” (Soria y Poblete, 1966). Es un contraste radical con la época del salitre. En este lejano pasado en numerosas oportunidades vecinos del sector solicitaron a las autoridades municipales la apertura de calles que conectasen con el mar. Estas solicitudes fueron siempre desestimadas en tanto los industriales que poseían grandes extensiones de terrenos en el borde costero tenían una influencia política y económica decisiva en la vieja administración urbana.

2.5.5. Época Actual (1973 en adelante)

Durante la Dictadura Militar, se llevó adelante el proceso de Regionalización del país. Como consecuencia de ello, a partir de Julio de 1974, Iquique asume el rol de capital de la Región de Tarapacá, convirtiéndose en un centro de servicios administrativos y de importantes guarniciones militares. La lógica administrativa de ese momento fue la de una ciudad de defensa militar del territorio, lo que le permitió asegurar un crecimiento económico alejado de la zona de conflicto (frontera).¹²

No obstante, el hito más importante de este periodo es, sin duda, la creación de la **Zona Franca de Iquique** (ZOFRI), la que parte durante el Gobierno de don Eduardo Frei Montalva con el Decreto Ley N°16.894 de 1969 que crea la *Ley de Zonas Francas*.

El 25 de enero de 1973, durante el gobierno de Salvador Allende, se dicta la resolución N° 30 de la Superintendencia de Seguros y Valores, que crea la *Sociedad Administradora y Operadora de la Zona Franca de Iquique y Pisagua* y en febrero del mismo año se crea la **Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique**, se asignan los terrenos y se inician los proyectos de construcción del recinto amurallado, módulos de exhibición y ventas, y edificio de administración. Será el primer presidente del directorio el impulsor de su instalación, don Alejandro Soria Varas.

En 1975, durante el Gobierno de Pinochet, la Zona Franca se reduce a Iquique. Esto, debido a que Pisagua es utilizado como campo de prisioneros de la dictadura militar. Durante el período se dictan los D.L. 1.055 y 1.233 de 1975 y DFL N° 341 de 1977.

Hasta el año 1990 la Administración de la Zona Franca de Iquique estuvo a cargo de la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, presidida por el Intendente de la Región de Tarapacá y Directores Regionales del Servicio de Impuestos Internos y Aduanas y representantes de

¹² www.memoriachilena.cl



Ilustración 11: Construcción de la Zona Franca de Iquique, 1979

Fuente: www.enterrero.com

Construcción de la Zona Franca de Iquique, 1979 [Fotografía], colección Museo de la Construcción CChC, 1979, Archivo Enterrero (<https://www.enterrero.com/moments/construccion-de-la-zona-franca-de-iquique-1979>). Reconocimiento - No Comercial (by-nc)

los gremios usuarios del sistema; es decir operaba como una empresa pública de carácter regional.

En 1989, al finalizar el gobierno de Pinochet se dicta la Ley N°18.846, la cual disuelve la Junta de Administración y Vigilancia de Zona Franca de Iquique y crea la empresa ZOFRI S.A. como su sucesora en la administración y operación de la Zona Franca de Iquique, y autoriza la venta de sus acciones. Este proceso culmina durante el gobierno de Patricio Aylwin, con la creación de la Zona Franca S.A. como una empresa mixta (público/privada) y la firma del **Contrato de Concesión entre el Estado de Chile y ZOFRI S.A.**, en agosto del año 1990 (Contrato por un plazo de 40 años que culmina en agosto del año 2030), y que establece como precio del contrato de concesión el pago a las comunas de la

Región de Tarapacá, Arica y Parinacota del 15% de sus ingresos brutos.

De igual modo, en lo sustancial los beneficios de la Ley de Zona Franca, que data del año 1969; es decir de más de 50 años atrás, no se termina con el fin del contrato de concesión en 2030. Los beneficios de la Ley de Zona Franca continuarán vigentes durante rija la Ley. Lo que es necesario es su modernización para adecuarla al actual escenario económico mundial, continental y nacional del siglo XXI, en dónde la capacidad logística y el comercio electrónico es ahora parte esencial del comercio.

A fines del siglo 20, la Zona Franca, ha multiplicado el movimiento portuario, aéreo, ferroviario y caminero de bienes y personas, en base a reexpediciones de mercadería hacia los países limítrofes, especialmente Perú y Bolivia.

Pero, y a pesar de la creación de las zonas francas de Oruro (Bolivia) y Tacna (Perú), y de que estas, de alguna manera afectaron el desarrollo de la ZOFRI, ha surgido un nuevo ciclo minero en la región, esta vez asociado a la extracción de cobre, a partir de 1992. Las faenas mineras de Cerro Colorado, Quebrada Blanca y Doña Inés de Collahuasi, principalmente activadas por capitales extranjeros, generaron un nuevo impulso a la economía local, así como un importante motor de desarrollo económico, a partir de un nuevo ordenamiento territorial, en función de la ubicación de los yacimientos.

No obstante, no es menor resaltar el hecho de que todo este impulso económico ha traído nuevas situaciones en el orden social: un importante flujo migratorio procedente del centro y sur del país empezó a llegar y asentarse de manera informal principalmente en Alto Hospicio, así como en los límites urbanos de la misma ciudad, los que también terminarían relocalizados en el sector de Alto Hospicio. Esta situación se verifica en un vertiginoso crecimiento poblacional: si en 1970 la población alcanzaba los 64.977 habitantes, hacia el 2002, la población ya superaba los 150.000 habitantes.

Un hito importante que considerar es la creación de la **comuna de Alto Hospicio**, mediante la Ley N°19.943, lo que implicó que la comuna de Iquique se dividiera, administrativa, política, geográfica,

Tabla 10: Población de Iquique y Tarapacá. 1970 - 2017

Año censo	Iquique	Provincia de Tarapacá
1970	64.977	174.981
1982	110.991	275.144
1992	144.417	339.579
2002	168.397	428.594
2012	184.953	300.021
2017	191.468	330.558

Fuente: INE

demográfica y socialmente. La promulgación de la Ley se realizó el día 12 de abril del 2004 durante el Gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar.

Otro hito importante en la historia de Iquique es la creación de la nueva **Región de Arica y Parinacota**, mediante el Decreto Ley N°20.175 promulgado el 23 de marzo del 2007, bajo el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Jeria, y que entró en vigor el 8 de octubre del 2007, creando a su vez la **Provincia del Tamarugal**.

“El proceso de regionalización chileno comenzó en 1966. Y hasta 1974, el país estuvo dividido, en términos político-administrativos, en 25 provincias. Luego, durante el régimen militar surgen las 13 regiones. En el año 2004 se modificó el artículo de la Constitución de 1980, que indicaba un número fijo de regiones, lo que permitió, que el Congreso, tramitará, los proyectos de ley para crear las nuevas regiones XIV Región de Los Ríos y XV Región de Arica-Parinacota”

En la actualidad, y en términos de Guerrero- Cossio¹³, la apropiación del territorio costero ha traído consigo una serie de conflictos por la definición del espacio natural de crecimiento comunal, versus las deficiencias sociales aun presentes en la zona. Este proceso ha impactado las actividades tradicionales del sector costero sur, el que actualmente, es sujeto de importantes definiciones, por una parte, por el recientemente promulgado Plan Regulador Intercomunal Costero (PRICOST), y el Plan Regulador Comunal, actualmente en fases de término. No obstante, los procesos migratorios suscitados desde el año 2020 en la región, han alterado el espacio geográfico de la zona costera, e incrementado la población, planteando nuevos escenarios que desafían los procesos de planificación en cuanto a tiempos y oportunidad. Solo la entrada en vigor de ambos instrumentos permitirá una lectura más clara y definitoria respecto de la planificación y destino de esta importante área para la comuna, y de áreas tan sensibles para el desarrollo económico y social como Lobitos, Los Verdes, Chanavayita o Patache.

2.6. Antecedentes Físico-Naturales

2.6.1. Medio Físico

2.6.1.1 Clima

La comuna de Iquique posee un clima **desértico costero** (Bwh de acuerdo con la clasificación climática de Köppen - Geiger), e influenciado por la corriente de Humboldt. Se caracteriza por nublados abundantes, con baja oscilación y amplitud térmica, salvo en verano, donde la temperatura aumenta favorecida por la alta humedad, la cual es provocada por la presencia del farellón costero. La temperatura media anual es de 18°. En la comuna se registran escasas lluvias ($\pm 0,5$ mm al año), concentradas principalmente en verano, debido a las lluvias estivales procedentes de Bolivia.

¹³ Guerrero - Cossio, 2016

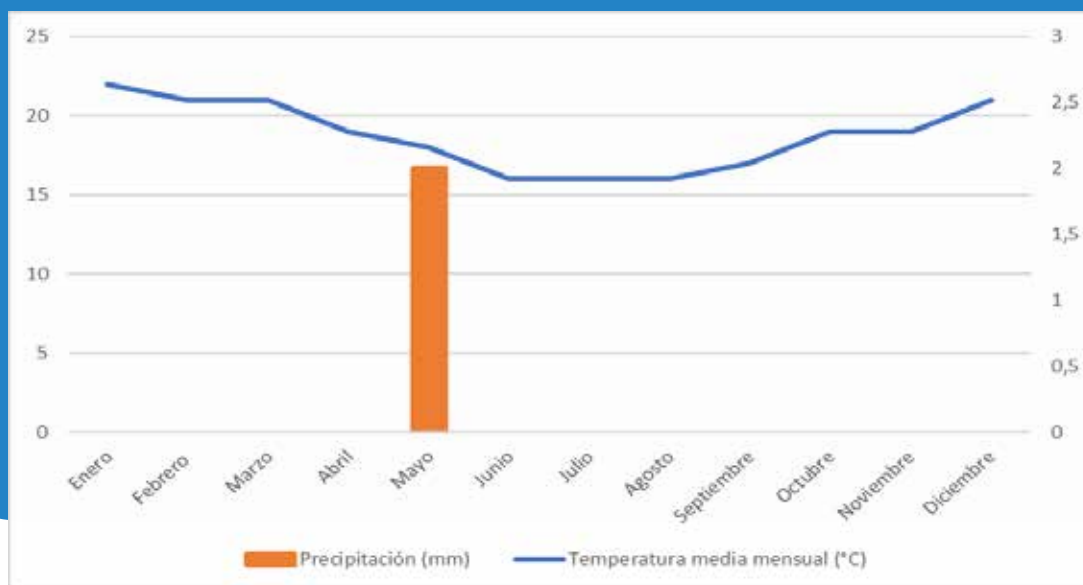


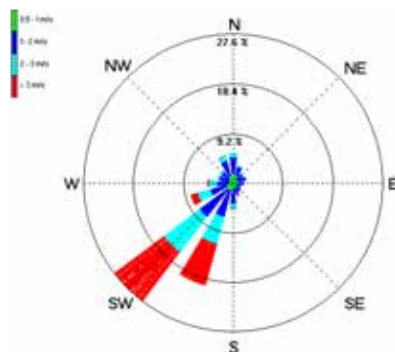
Ilustración 12: **Climograma de la Comuna de Iquique.** Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la estación Diego Aracena de la Dirección Meteorológica de Chile (2021).

En términos del comportamiento de la circulación general de la atmósfera, las condiciones climáticas definen características particulares en las condiciones meteorológicas. En este contexto resulta relevante conocer la dirección de los vientos predominantes en los distintos sectores de la comuna, específicamente en el entorno de las áreas de interés para el desarrollo urbano, dado que concentran la mayor población y por lo tanto constituye una variable relevante en las decisiones de planificación relacionadas con la localización y/o presencia de actividades productivas susceptibles de generar niveles de contaminación ambiental.

De acuerdo con lo anterior, en la comuna de Iquique se han llevado a cabo monitoreos de la calidad del aire y de las condiciones meteorológicas en algunas localidades donde se existe susceptibilidad a la concentración de contaminantes, asociados a emisiones vehiculares como sucede en la ciudad de Iquique, la presencia de áreas extractivas (canteras) y caminos sin pavimentar como en el caso de Bajo Molle o la cercanía de actividades productivas e infraestructura calificadas como molestas y/o contaminantes como ocurre en las inmediaciones de Chanavayita, dada su localización aledaña al Complejo Industrial Puerto Patache. La información correspondiente a Dirección de los Vientos que se presenta en la Tabla N°11 ha sido extraída de los reportes más recientes de **Seguimiento de la Calidad**

Tabla 11: Dirección de los vientos - Comuna de Iquique

Ciudad de Iquique

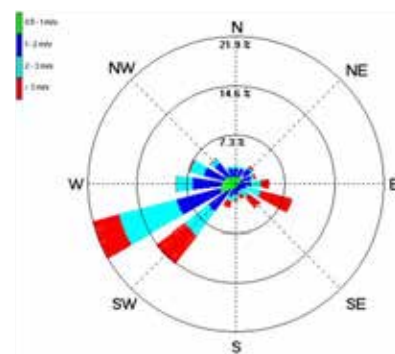


Las mediciones meteorológicas en la ciudad de Iquique se llevaron a cabo en una Estación instalada en las dependencias de la institución de Carabineros de Chile, que tiene representatividad poblacional, queda expuesta a la atmosfera y se encuentra distante a fuentes de emisión de material particulado.

La Velocidad del viento promedio en el periodo de monitoreo fue de 2,0 m/s. La velocidad máxima horaria del periodo correspondió a 6,5 m/s, mientras que la velocidad horaria mínima fue menor a 0,5 m/s correspondiendo a periodos de calma, que se produjeron un 3,7% de las horas del periodo monitoreado.

La dirección del viento presenta una dirección predominante correspondiente a los vientos provenientes principalmente del suroeste (SW), los cuales ocurren el 21,9%. Otras direcciones significativas son los vientos provenientes del, sur-suroeste (SSW) y oeste (W), los que ocurren un 14,6 % y 7,3% del tiempo respectivamente.

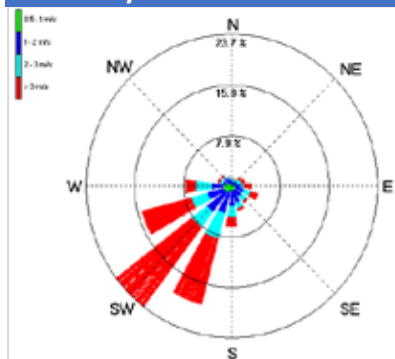
Sector Bajo Molle



La velocidad del viento promedio fue de 2,0 m/s. La velocidad máxima horaria del periodo correspondió a 8,5 m/s, mientras que la velocidad horaria mínima fue menor a 0,5 m/s correspondiendo a periodos de calma, que se produjeron un 5,8% de las horas del periodo monitoreado.

La dirección del viento presenta una dirección predominante correspondiente a los vientos provenientes principalmente del oeste-suroeste (WSW), los cuales ocurren el 21,9% del tiempo

Chanavayita



La velocidad del viento promedio fue de 2,7 m/s. La velocidad máxima horaria del periodo correspondió a 8,2 m/s, mientras que la velocidad horaria mínima fue menor a 0,5 m/s, lo que corresponde a periodos de calma, que se produjeron un 12,1% de las horas del periodo monitoreado.

La dirección del viento presenta una dirección predominante, que corresponde a los vientos provenientes del sur - oeste (SW) los cuales ocurren el 23,7%, otras direcciones significativas son los vientos provenientes del sur - suroeste (SSW) y oeste - suroeste (WSW) los cuales ocurren un 19,1% y 15,1% del tiempo respectivamente.

del Aire Iquique y Alto Hospicio (2014) y Levantamiento de línea base de monitoreo de calidad del aire y meteorología Caleta Chanavayita (2015).

Este comportamiento de la velocidad y dirección de los vientos es relevante en las decisiones de planificación y estrategias de desarrollo urbano que se establezcan en cada una de las áreas, especialmente en relación con la localización de actividades productivas con potencialidad de generar emisiones.

2.6.1.2. Geomorfología

Este territorio se caracteriza por presentar tres zonas de relieve que se encuentran bien definidas, la primera es una Planicie Litoral en las zonas bajas de la comuna, la segunda es un Farellón costero que rodea toda la zona este de la comuna y la tercera la Cordillera de la Costa presente en las zonas altas.

Las Planicies Litorales son áreas de tierras bajas que se ubican entre la costa del Océano Pacífico y la Cordillera de la Costa, que recorre desde el norte del país hasta el Canal de Chacao en la región de Los Lagos por el sur, en general tienen suave pendiente hacia el mar, pero en la zona norte de país y especialmente en la comuna de Iquique son muy estrechas y cortadas por acantilados y con pendientes muy elevadas. Este relieve que se conforma como una antigua plataforma de abrasión marina.

Por otra parte, el Farellón Costero es una serie de acantilados que se presentan a lo largo del litoral en el norte de Chile, extendiéndose por más de 1.000 km desde el sur de la ciudad de Arica por el Norte cayendo abruptamente hasta la región de Atacama por el sur, el farellón costero es muy escarpado con medidas que en algunos lugares puede alcanzar hasta los 1.000 metros de altura. Su origen es a partir de un proceso de retirada de un escarpe de falla y producto del levantamiento de la placa sudamericana durante los últimos 2,5 millones de años.

La Cordillera de la Costa es un relieve que, dentro de sus particularidades, es un rasgo excluido de la morfología chilena. Se caracteriza por ser una formación geológica de las costas del norte, centro y sur de Chile, y se extiende por una longitud de 3.000 km desde el cerro Camaraca a 20 km de la ciudad de Arica por el norte hasta la península de Taitao en la región de Aysén por el sur. Está formada por una sucesión de lomas y montes redondeados por la erosión, donde su mayor cumbre alcanza los 3.114 m.s.n.m. en el cerro Vicuña Mackenna, en la Región de Antofagasta. En la comuna de Iquique la Cordillera de la costa se presenta como un gran acantilado continuo que cae al mar a una altura promedio de 300 m.s.n.m. donde, su punto más alto es el cerro Tarapacá, de 1.350 m.s.n.m. Realiza la función de biombo climático ya que impide la llegada de la humedad costera al interior del territorio, generando una alta nubosidad costera (camanchaca) y una humedad relativa de las más importantes dentro del contexto costero nacional (71% anual).

2.6.2. Medio Biótico

A partir del análisis de fuentes de información secundaria se exponen aquellos recursos de flora y fauna presentes en el área de estudio, enfocados al reconocimiento de su distribución espacial, así como la incorporación de antecedentes o la jerarquización del territorio en estudio de acuerdo con estas variables biológicas.

2.6.2.1. Vegetación

Las características de la diversidad biológica vegetal para la comuna de Iquique, como describe Gajardo (1995) pueden ser clasificadas en 3 formaciones, cuyas particularidades y expresión espacial se encuentran asociadas fundamentalmente a la disponibilidad de agua. A continuación, se presenta una síntesis de las características de la vegetación y la fauna reportada para la Comuna de Iquique con base en información secundaria, correspondiente a sitios prioritarios de biodiversidad, e informes del disponibles en portales públicos de organismos competentes como el Ministerio del Medio Ambiente a nivel Regional, Servicio Agrícola y Ganadero entre otros.

Formación Desierto Costero de Iquique: se manifiestan en forma discontinua, ocupando preferentemente la media y alta ladera de la Cordillera de la Costa. Destacan en esta formación cactáceas como *Eulychnia iquiquensis*, *Copiapoa atacamensis*, *Neoporteria recondita*, y *Eriocyce rodentiophila*, arbustos como *Atriplex* sp. y diversas hierbas anuales que en los meses de noviembre y diciembre otorgan al paisaje un hermoso colorido.

Formación Desierto de las Pampas Salitreras: Su ubicación corresponde a la presencia de las grandes depresiones del desierto, manifestándose como cuencas endorreicas salinas o pedregosas. Carece casi absolutamente de vida vegetal, encontrándose sólo en aquellos lugares con disponibilidad de agua, que por lo demás han sido alterados por la influencia del hombre. La única vegetación reconocida son las comunidades ruderales de “brea” y “grama salada”.

Formación Desierto Interior: Asociado al clima desértico interior, carece casi completamente de vida vegetal, salvo en condiciones muy locales con presencia de agua subterránea.

2.6.3. Amenazas naturales

Chile es un país sísmico, expuesto a las dinámicas de la Tectónica de Placas, que se manifiesta como un fenómeno de subducción de la Placa Oceánica de Nazca, bajo la Placa Continental Sudamericana, caracterizado por una convergencia de unos 7 centímetros al año (Demets et al., 1994). Esto provoca la acumulación de energías en las zonas de contactos, las cuales pueden llegar a provocar una liberación de esta energía, la que según su intensidad será un temblor o terremoto. Otras causas de los sismos,

también consecuencias de esta acción de las placas se encuentran principalmente en la dinámica de las líneas de fallas, que al ser reactivadas originan movimientos tectónicos capaces de provocar sismos y, otros sismos más localizados, como los provocados por la actividad volcánica.

Lo anterior repercute en el diseño urbano de la ciudad, y la generación de una zona de seguridad, que incide en la ubicación de los equipamientos públicos más preponderantes, situación que se ha comenzado a gestar a partir del terremoto y tsunami del 1 de abril de 2014, y se ha ido plasmando paulatinamente en el nuevo Plan regulador de la comuna.

Por otra parte, el nuevo Plan Regulador en desarrollo ha detectado zonas de remoción en masa (ZOFRI, Avenida Ramon Pérez y Bajo Molle en la ciudad; Alto Los Verdes en sector costero sur), agregando nuevas amenazas a revisar en la definición y planificación urbana y costera.

Tabla 12: Terremotos y Tsunamis registrados en Iquique. 1615 - 2014

<i>Evento</i>	<i>Fecha del registro</i>	<i>Intensidad</i>
Terremoto	16/09/1615	7,5 a 7,9
Terremoto y Tsunami	13/08/1866	8,8 a 9,2
Terremoto y Tsunami	09/05/1877	8,0 a 8,8
Terremoto	23/02/1933	7,6
Terremoto	13/06/2005	7,8
Terremoto y Tsunami	01/04/2014	8,2
Terremoto	02/04/2014	7,6

Fuente: Informe Técnico Terremoto de Iquique. Centro Sismológico Nacional, Universidad de Chile. 2014.

2.7. Aspectos demográficos

2.7.1. Demografía urbana y rural

En la región de Tarapacá, los datos entregados por el Censo Abreviado del año 2017 revelan una población total de 330.548 habitantes, de los cuales 293.068 viven en la **Conurbación Iquique - Alto Hospicio**, una de las nuevas estructuras urbanas nacidas a partir de los datos del censo de 2017. Esto

equivale a un 89% de la población regional total. De ese porcentaje, la Comuna de Iquique representa el 57% de la población total, a pesar de existir un decrecimiento de la población comunal en el último periodo intercensal (2002 – 2017)¹⁴.

Tabla 13: Resumen demográfico - Comuna de Iquique

Comuna de Iquique	
Población comunal	191.468 (57,2% de la población regional)
Hombres	94.897
Mujeres	96.571
Tasa de Crecimiento intercensal	
1992 – 2002	42,3%
2002 – 2017	13,7%
Tasa de crecimiento anual	0,9%

Fuente: INE; Censo abreviado 2017

En términos generales, la comuna de Iquique pasó de tener 216.419 habitantes a 191.468 habitantes considerando la creación de la comuna de Alto Hospicio el año 2004¹⁵ y el aumento poblacional del periodo, quedando Iquique como cabeza comunal con el 98,4% de la población y la casi totalidad de las áreas de equipamientos y servicios. Más atrás, los asentamientos costeros, que constituyen el 1,6% de la población comunal.

Respecto del análisis de distribución de la población, en primera instancia se revisan los antecedentes de población de cada una de las localidades catastradas en la comuna por el Censo Abreviado del año 2017. Estas localidades se muestran en el Tabla N°14. Se aprecia la primacía de la ciudad de Iquique como cabeza comunal, con un 98,6% de la población comunal total.

En lo que respecta a las áreas rurales en las que se reconocen actividades residenciales relevantes destacan **Chanavayita**, con la mayor cantidad de habitantes al año 2017 después de Iquique (603 habitantes) siendo la única localidad considerada como una aldea, y en la actualidad ya se consolida como un área urbanizada de 29,1 hectáreas con equipamiento básico (posta de salud y retén de carabineros) reconocidos en el actual proceso de actualización del Plan Regulador de la Comuna de

¹⁴ Los resultados del Censo de año 2012 fueron descartados por el INE debido a una serie de problemas en la obtención y tratamiento de los datos, por lo cual el periodo intercensal se considera entre los últimos censos validados (2002 – 2017).

¹⁵ Ley N°19.943 del 12 de abril de 2004 del Ministerio del Interior que crea la Comuna de Alto Hospicio

Iquique. Luego le siguen en importancia las caletas Los Verdes (216 hab.), Caramucho (206 hab.), San Marcos (141 hab.), y Río Seco (131 hab.), al año 2017.

Tabla 14: Localidades de la Comuna de Iquique

Localidad	Entidad	Pobl. Total	Hombres	Mujeres	Viviendas
Iquique	<i>Ciudad</i>	188.003	92.813	95.190	65.264
Chanavayita	<i>Aldea</i>	603	333	270	319
Los Verdes	<i>Caserío</i>	216	117	99	97
Caramucho	<i>Caserío</i>	206	122	84	100
San Marcos	<i>Caserío</i>	141	87	54	72
Río Seco	<i>Caserío</i>	131	75	56	117
Playa Blanca	<i>Caserío</i>	85	43	42	42
Caleta Chipana	<i>Caserío</i>	84	53	31	57
Chanavaya	<i>Caserío</i>	33	21	12	56
Ex Ballenera	<i>Caserío</i>	33	20	13	11
Playa Quinteros	<i>Caserío</i>	20	12	8	45
Alto Río Seco	<i>Caserío</i>	14	8	6	13
Pozo Toyo	<i>Caserío</i>	11	5	6	33

Fuente: INE, censo abreviado 2017

De estas últimas, es la **Caleta Los Verdes** la que actualmente abarca la mayor cantidad de superficie con un total de 40 hectáreas, la siguen la caleta San Marcos con 7,88 hectáreas, y finalmente se encuentra la caleta Chipana con 5,57 hectáreas de superficie. A pesar de que la cantidad de personas al 2017 en la localidad de Chanavaya consideraba apenas 33 habitantes, la superficie actual es considerable con 5,8 hectáreas; situación similar a Caramucho que cuenta con 10,4 hectáreas consolidadas, siendo este el caserío con el mayor crecimiento poblacional del todo el sector costero sur en periodo intercensal 2002 – 2017, cuadruplicando su población.

Tabla 15: Variación intercensal de la población. 1952 - 2017

Año del censo	Población	Tasa crecimiento intercensal
1952	39.789	
1960	50.655	2,9
1970	64.477	2,6
1982	110.153	4,5
1992	145.139	2,8
2002	214.586	3,9
2012	183.997	3,1
2017	191.468	0,8

Fuente: www.bcn.cl

Finalmente, el resto de las localidades con uso preferentemente residencial, se tratan principalmente de sectores asociados al borde costero, la segunda vivienda y el turismo, si se considera que sus índices de personas por vivienda son bajos. Se trata de pequeñas localidades que el 2017 registraban una población inferior a los 100 habitantes.

En términos generales, es posible constatar que la comuna de Iquique concentra cada vez más un alto porcentaje de la población regional, situación que se acrecienta al considerar la Conurbación con Alto Hospicio¹⁶.

Sin embargo, se detecta un proceso de desaceleración de la población, tal como se observa en el Tabla N°15 y N°16, donde se exponen los datos censales de los últimos 70 años. En él se aprecia como

Tabla 16: Proyección de la población. 2017 -2040

Año	Población	Tasa crecimiento anual
2017	191.468	0,82
2021	197.525	0,76
2022	199.003	0,75
2023	200.468	0,74
2024	201.920	0,72
2025	203.358	0,71
2026	204.785	0,70
2030	210.371	0,66
2040	223.596	0,58

Fuente: *Elaboración propia en base a Censo abreviado 2017*

¹⁶ MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. Resolución Exenta N°166 del 5 de marzo de 2018, que define el radio urbano de la Conurbación Iquique - Alto Hospicio.

existió un crecimiento exponencial de la población, llegando a su punto más alto entre los años 1982 – 1992, con una variación del 4,5%, coincidiendo con un importante periodo de expansión económica y apertura comercial de la comuna. No obstante, a partir del siglo XXI, y coincidiendo también con la segregación de la nueva Comuna de Alto Hospicio, el crecimiento intercensal se ha ido estabilizando por debajo del 1%.

Por lo anterior, las nuevas proyecciones de población (Tabla N°16) exponen un crecimiento más moderado, influenciado, entre otros factores, por un marcado envejecimiento de la población (Tabla N°17), que provoca un tránsito en la comuna, desde una población estable a una población más bien regresiva, tendencia que es similar a la observada a nivel nacional sobre todo en el último censo (2017). Otros factores relevantes tienen que ver con una ralentización de las dinámicas económicas locales, lo que impacta en los procesos migratorios internos.

Tabla 17: Población según grupos de edad - Comuna de Iquique

Grupo etario	2002	2017	Variación intercensal
0 – 14 años	41.482	40.588	-3,0%
15 – 29 años	42.745	45.457	6,34%
30 – 44 años	39.465	44.757	13,40%
45 – 64 años	31.231	42.936	37,47%
65 y más	10.921	17.730	62,34%
TOTAL	166.204	191.468	15,20%

Fuente: INE

2.7.2. Procesos migratorios

Finalmente, los procesos migratorios externos (internacionales), sobre todo los ocurridos desde el año 2020, podrían generar nuevas dinámicas de crecimiento, dado que existe un aumento del número de migrantes como porcentaje de la población en la Comuna (20,5%), considerando que a nivel país este porcentaje solo es del 4,3%, lo que ha elevado la población flotante de la ciudad. Lo anterior implicará la aplicación de políticas tendientes a la integración armoniosa con la comunidad local con estos grupos, junto a la inclusión en el tema laboral, social, cultural, educacional y de salud, entre otros.

En este contexto, es importante señalar que la crisis migratoria que afecta a la región de Tarapacá y, por extensión a la comuna de Iquique, es una crisis de gran magnitud, en particular, en la zona fronteriza con Bolivia. Diariamente, ingresan alrededor de 120 personas en forma irregular con condiciones climáticas extremas. Solo en el año 2021 se detectaron 56.586 personas de origen extranjero que ingresaron irregularmente por el sector de Colchane.

La cifra exacta se desconoce, debido a que los datos disponibles solo corresponden a personas que se auto denunciaron o fueron detectados por la PDI.

Tampoco dieron resultado las medidas dispuestas en el Estado de Excepción Constitucional¹⁷ (14 de febrero al 14 de abril 2022), ni la aplicación de las reconducciones que contempla la nueva Ley de Migraciones.

Tabla 18: Visas otorgadas en la Comuna de Iquique. Periodo 2000 - 2021

Comuna de Iquique		Visas otorgadas (2000 – 2021)	
<i>País de Origen</i>	<i>Personas</i>	<i>Porcentaje</i>	
Bolivia	36.588	39	
Perú	30.547	32	
Colombia	7.253	8	
Venezuela	4.538	5	
China	3.379	4	
Ecuador	2.699	3	
Cuba	1.518	2	
Paraguay	1.325	1	
Otras nacionalidades	6.515	6	
TOTAL COMUNA DE IQUIQUE	94.362		
TOTAL REGION DE TARAPACA	130.165		

Fuente: www.extranjeria.gob.cl

Según el Jefe de la Defensa Nacional de Tarapacá (JEDENA), durante la aplicación del estado de excepción, en la Provincia del Tamarugal, 9.823 personas que ingresaron irregularmente por la frontera con Bolivia fueron reconducidas, de las cuales este país solo aceptó a 688 (7%) que eran de origen boliviano. El 93% restante fue reingresado a nuestro territorio.

Según la PDI, entre los meses de marzo y mayo de 2022, ingresaron por la zona fronteriza 20.291 personas en forma irregular. Lo anterior proyectaría a tener unos 80.000 ingresos irregulares en 2022.

Según un estudio del *Observatorio del Contexto Económico* de la Universidad Diego Portales, en el trimestre de octubre a diciembre del 2021, un 44,5 % de la población que trabajaba de manera informal en la Región de Tarapacá (distinta que la cifra de trabajadores por cuenta propia) era de origen extranjero. Esto, en comparación al 24,7% de la Región Metropolitana.

¹⁷ Decreto N°35 del 15 de febrero de 2022. Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Finalmente, en 2020 los consultorios municipales en Iquique atendieron unos 26.000 casos de urgencias médicas correspondientes solo a personas extranjeras en situación irregular, de un total de 119.201 atenciones médicas; es decir un 21,8% del total de atenciones en el sistema de atención primaria comunal. En 2021 esa cifra se subió a 39.000 de las 165.190 atenciones anuales, llegando a un 23,6%. Es importante señalar que estas atenciones fueron cubiertas con recursos municipales debido a que, bajo estas circunstancias, el estado no contempla aportes adicionales.

2.8. Aspectos Sociales

En esta sección se aborda la caracterización socioeconómica de la comuna, principalmente a partir de la estratificación de la población, en tanto a los ingresos y la distribución territorial de esta estratificación.

2.8.1. Distribución de Ingresos

De acuerdo con la Encuesta Origen-Destino que formó parte del *Estudio de Actualización Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano* de la ciudad de Iquique (Ministerio de Transportes, 2015)¹⁸ que mide ingresos auto declarados, un análisis global de la distribución de hogares por ingreso en la comuna de Iquique muestra que el 57,9% de los hogares corresponde al estrato medio, el 17,27% a ingreso bajo, y el 24,82% a categoría alta de ingresos.

Al analizar por cada una de las macrozonas que el mismo estudio define, es posible mencionar que los estratos bajos se encuentran principalmente en el sector “centro oriente”, mientras los porcentajes más bajos de este mismo grupo se encuentran en la zona “Bajo Molle”.

Por otra parte, los sectores de ingresos más altos se encuentran principalmente en la macrozona “intermedia” y el seccional sur (sector urbano de la ciudad de Iquique). Por último, los sectores centrales de la estratificación se encuentran también en la macrozona “intermedia” y también en el sector “centro oriente”.

Un caso aparte corresponde al área costera al sur de la ciudad, donde la mayoría de los ingresos de la población corresponde a los sectores más bajos, presentándose, en el último tiempo, asentamientos informales en algunas caletas como Caramucho, Chanabaya y Chipana.

¹⁸ MINISTERIO DE TRANSPORTES. *Estudio de Actualización Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano de la ciudad de Iquique. Secretaria de Transporte (SECTRA) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. 2015.*

Tabla 19: Tasa de pobreza. Periodo 2015 - 2020

Tasa de pobreza		
Comuna de Iquique	2015	2020
Pobreza por ingresos	5,33%	4,38%
Pobreza multidimensional	17,26%	19,74%
País	2015	2020
Pobreza por ingresos	10,41%	8,60%
Pobreza multidimensional	16,63%	20,70%

Fuente: Encuesta CASEN. Reporte 2017 y 2021

2.8.2. Estratificación Social

El análisis de la estratificación social de la población, desde el marco conceptual de la sociología estructuralista norteamericana, se ha desarrollado bajo la noción de clases sociales y estratificación, a partir del análisis de ciertas componentes que permiten la asociación de individuos con un determinado estatus social. Estos componentes corresponden a elementos del complejo instrumental (ocupación y propiedad) y de parentesco, las cuales estructuran las sociedades modernas (Parsons, 1948).

Con los datos recolectados del censo abreviado de 2017, es posible establecer los estratos socioeconómicos de la población de Iquique en su estado más reciente, en base a una metodología complementaria basada en los precios (avalúo fiscal) de cada uno de los predios de la comuna posibles de encontrar en las bases de datos del Servicios de Impuestos Internos, relacionándola con la estratificación en base a ingresos propuesta por el Estudio del Sistema de Transporte Urbano Iquique - Alto Hospicio.

Así, el Estudio de Actualización Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano¹⁹, desarrollado por la Secretaría de Transporte (SECTRA) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del año 2015, establece tres estratos diferenciados por ingresos, determinando que existe una distribución porcentual de la población en tres estratos, el estrato más bajo corresponde al 15,86%, el estrato medio al 56,59% y el estrato alto al 27,65% de los hogares de la comuna.

Si el total de los predios residenciales de la comuna se dividen entre estos porcentajes, es posible generar 3 rangos para los avalúos fiscales para el año 2014 (misma metodología que se aplicará para los datos del año 2017 en el estudio de Capacidad Vial del presente Plan), quedando el estrato más bajo para los predios con avalúos menores a \$8.958.848, el estrato medio para los predios

¹⁹ MINISTERIO DE TRANSPORTES. *Estudio de Actualización Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano de la ciudad de Iquique. Secretaría de Transporte (SECTRA) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. 2015.*

avaluados entre los \$8.962.868 y los \$32.556.372, y el estrato alto para los predios avaluados desde los \$32.557.520 en adelante.

Así, se puede territorializar los 3 estratos propuestas en el territorio, la que se muestra en la ilustración siguiente. Las principales constataciones de este nuevo antecedente son:

Existen concentraciones de avalúos fiscales bajos principalmente en tres áreas de la ciudad: (1) en el área adyacente al norte del centro de la localidad, específicamente en las unidades vecinales Norte Hospital, Villa Dinamo, Loteo La Cantero, Población Ferronor y Villa Navidad (sector 1); (2) en las faldas del farellón costero en la zona intermedia de Iquique, específicamente en las unidades de Las Dunas, Matilla y Nueva Matilla (sector 5), y (3) en una pequeña zona un poco más al sur, en las unidades vecinales Puquios y Camanchaca (sector 7).

Existe una gradiente, desde estratos medios altos hacia estratos medios bajos, en sentido poniente-orientado, muy clara en el sector central de la ciudad (sector 2 y 3), y presente con un poco menos de nitidez en el resto del área urbana hacia el sur donde los cambios entre los estratos son mayormente marcados.

En este mismo sentido, el borde costero se ha transformado en un espacio que alberga los estratos altos de la comuna, mientras el área colindante del farellón costero se conforma como una zona de concentración de estratos medios y bajos.

Finalmente, el centro de la ciudad, además de seguir con la tendencia de cambio hacia estratos mayores desde 1992, exhibe actualmente de forma puntual la llegada de estratos altos (coincidente con la densificación de gran escala), preferentemente en áreas cercanas al borde costero, generando una zona de integración social (heterogeneidad de estratos) aunque cabe mencionar que este efecto puede ser transitorio si el efecto de esta llegada de estratos altos se traduce en desplazamiento de los estratos bajos (gentrificación).

2.8.3. Desarrollo Social

2.8.3.1. Educación

En la comuna se observa la existencia de 78 jardines infantiles, 44 escuelas básicas y especiales, 46 de educación media y 10 de educación superior. Con relación a los jardines infantiles se tiene que 5 de ellos dependen de la Fundación Integra, 21 de la JUNJI y el resto son particulares pagados o subvencionados. En el caso de las escuelas se observa que 7 imparten enseñanza básica; 21 enseñanza especial; 12 enseñanza prebásica y básica; 4 prebásica, básica y especial; 22 básica y media, 18 prebásica, básica y media; 1 prebásica y especial; y finalmente 5 establecimientos que sólo imparten enseñanza media, entre los que se encuentran 4 liceos y 1 colegio. De forma adicional, en la ciudad de Iquique se emplazan 5 establecimientos de educación superior, correspondientes

a la Universidad Arturo Prat (universidad y Departamento de Formación Técnica), Universidad Santo Tomás (universidad y Centro de Formación Técnica), Universidad de Tarapacá, Universidad Bolivariana, y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP).

Respecto a la distribución de los 178 establecimientos educativos dentro de la comuna, se observa que 174 se emplazan en la ciudad de Iquique, 1 en la Caleta San Marcos, 1 en Los Verdes y 2 en la localidad de Chanavayita.

Tabla 20: Establecimientos educacionales. 2017

	Iquique	Los Verdes	Chanavayita	San Marcos
Jardines infantiles	76	1	1	-
Educ Básica y Especial	42	-	1	1
Educación Media	46	-	-	-
Educación Superior	5	-	-	-
Total	169	1	2	1

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla N°20 se presentan los equipamientos de educación presentes en la comuna, así como información sobre el nivel de enseñanza impartida en el establecimiento y su ubicación. En cuanto a la matrícula escolar, los datos son los siguientes:

Tabla 21: Matrícula escolar según dependencia administrativa. 2018 - 2020

	2018	2020
Municipal	14.017	13.990
Subvencionado	25.894	25.827
Particular	4.028	4.074
Administración delegada	326	489
Total comuna	44.265	44.380

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

En el contexto de la crisis migratoria, es relevante señalar que entre los años 2021 y 2022, la matrícula escolar de alumnos extranjeros subió del 16,6% al 19,1%.

- **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación**

En el presente apartado, nos referiremos a los resultados de la educación municipal y la particular subvencionada de la comuna de Iquique, del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), que se aplica en cada establecimiento mediante pruebas y encuestas.

Tabla 22: Resultados SIMCE Sexto básico, 2018

Prueba	Promedio comunal		Promedio regional		Promedio nacional	
	6°básico	2°medio	6°básico	2°medio	6°básico	2°medio
LENGUAJE	255	252	249	248	250	249
MATEMATICAS	255	263	248	258	251	264
CIENCIAS	254	242	248	237	253	243

Fuente: Agencia de calidad de la Educación, MINEDUC

- **Prueba de Selección Universitaria**

Por último, se presenta el resultado de la Prueba de Selección Universitaria PSU y el porcentaje de alumnos con puntaje igual o superior a los 450, según establecimiento de origen:

Tabla 23: Puntaje PSU superior a 450 puntos, según establecimiento de origen. 2018 - 2019

	Municipales		Subvencionados		Particulares	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Prueba de selección universitaria	36,04	31,74	71,53	71,62	94,90	95,30

Fuente: Agencia de calidad de la Educación, MINEDUC

2.8.3.2. Salud

Las atenciones de salud en la Comuna se vinculan principalmente al **Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames**, ubicado en calle Héroes de la Concepción 502 en la ciudad de Iquique, el cual constituye **el único establecimiento público de salud de nivel terciario en la comuna**. De forma adicional, la comuna de Iquique cuenta con 13 establecimientos de atención primaria: 11 de carácter urbano compuestos por 7 centros de salud (4 CESFAM, 1 CECOSF y 2 COSAM) y 4 servicios de urgencia (SAPU y SAR); y 2 de carácter rural, correspondientes a Postas de Salud Rural (PSR) que prestan servicios a las localidades rurales de Chanavayita y San Marcos, así como a distintos caseríos emplazados en torno a éstas. Finalmente, también existen Estaciones Médico Rurales (EMR) en Los Verdes, Caramucho, Chanavaya y Río Seco. La población inscrita y validada en los servicios de salud municipales es de 177.045 personas al año 2019 (SINIM, FONASA, 2019).

A la oferta de equipamientos antes listada se suman 29 centros de salud privados de distinta naturaleza correspondientes a clínicas, centros de diálisis, policlínicos, laboratorios clínicos y vacunatorios; así como otro tipo de establecimientos y servicios públicos vinculados con la salud como el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS), 3 cementerios y el Servicio Médico Legal.

Es importante indicar que, a partir del año 2023, y con la entrada en funcionamiento del Nuevo

Tabla 24: **Establecimientos de salud - Comuna de Iquique**

Tipo de establecimiento	2021	
	Iquique	Resto de la comuna
Hospital de Alta Resolución	1	0
Centro de Salud Familiar CESFAM	4	0
Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF	1	0
Centro Comunitario de Salud Mental COSAM	2	0
Posta de Salud Rural PSR	0	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU	4	0
Servicio de Atención de Alta Resolutividad SAR	1	0
Servicio de Urgencia Rural SUR	0	1

Fuente: *Elaboración propia*

Hospital de Alto Hospicio se debería absorber una demanda importante de pacientes y atenciones de urgencia que actualmente recibe el Hospital Regional de Iquique, con lo que los datos debiesen tender a bajar en los próximos años, aliviando la carga en el sistema de atención primaria de salud (Consultorios). Esto, a la espera del nuevo proceso de Normalización del Hospital de la Comuna, que debiese partir en los próximos años²⁰.

» ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS DE SALUD

De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se ha establecido que los centros de atención primaria de salud representan el primer nivel de contacto de la población, en general, con el sistema público de salud, en relación con la atención ambulatoria y de primeros auxilios. Por lo tanto, la cercanía a estos centros es fundamental para la comunidad.

En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 20 y 10 minutos: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento adulto, que considera personas en edad entre los 25 y los 60 años, pueda acceder a establecimientos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del segmento adulto mayor, correspondiente a personas mayores a los 60 años con desplazamiento más lento, pueda acceder a establecimientos de nivel vecinal.

Tabla 25: Accesibilidad a equipamientos de salud. Distancias en metros

Tipo de equipamiento	2018	2019	2020
EQUIPAMIENTO DE SALUD PUBLICA PRIMARIA	1.044,6	1.143,4	1.140,8
PAIS	1.268,7	1.302,2	1.313,1
ESTANDAR DEL CNDU		1.500	

Fuente: SIEDU – INE, 2022

²⁰ De acuerdo con la programación presentada en el Plan Estratégico del Hospital Ernesto Torres Galdames, Periodo 2018 – 2022, a partir del año 2020 se debe iniciar el proceso de Normalización del Hospital, con el Estudio de Reportabilidad para, posteriormente, iniciar el proceso de diseño y ejecución del nuevo establecimiento de salud.

2.8.3.3. Deportes

El deporte y las actividades recreativas están en el corazón de la identidad de la comuna. A través de la **Corporación Municipal de Deportes de Iquique** (CORMUDEPI) se ofrecen múltiples talleres y actividades deportivas para todas las edades, de manera gratuita y con infraestructura propia.

Tabla 26: Equipamiento deportivo - Comuna de Iquique

Tipo de equipamiento	Iquique	Bajo Molle	Caramucho	Otras localidades
Multicanchas	93	2	1	1
Campos de futbol	26	9	1	5
Gimnasios	2	0	0	0
Piscinas	2	1	0	0
Club de tenis	3	1	0	0
Skatepark	1	0	0	0
Campos de beisbol	1	0	0	0
Estadios (Futbol – atletismo)	2	1	0	0
Clubes deportivos y/o recreativos	3	0	0	2

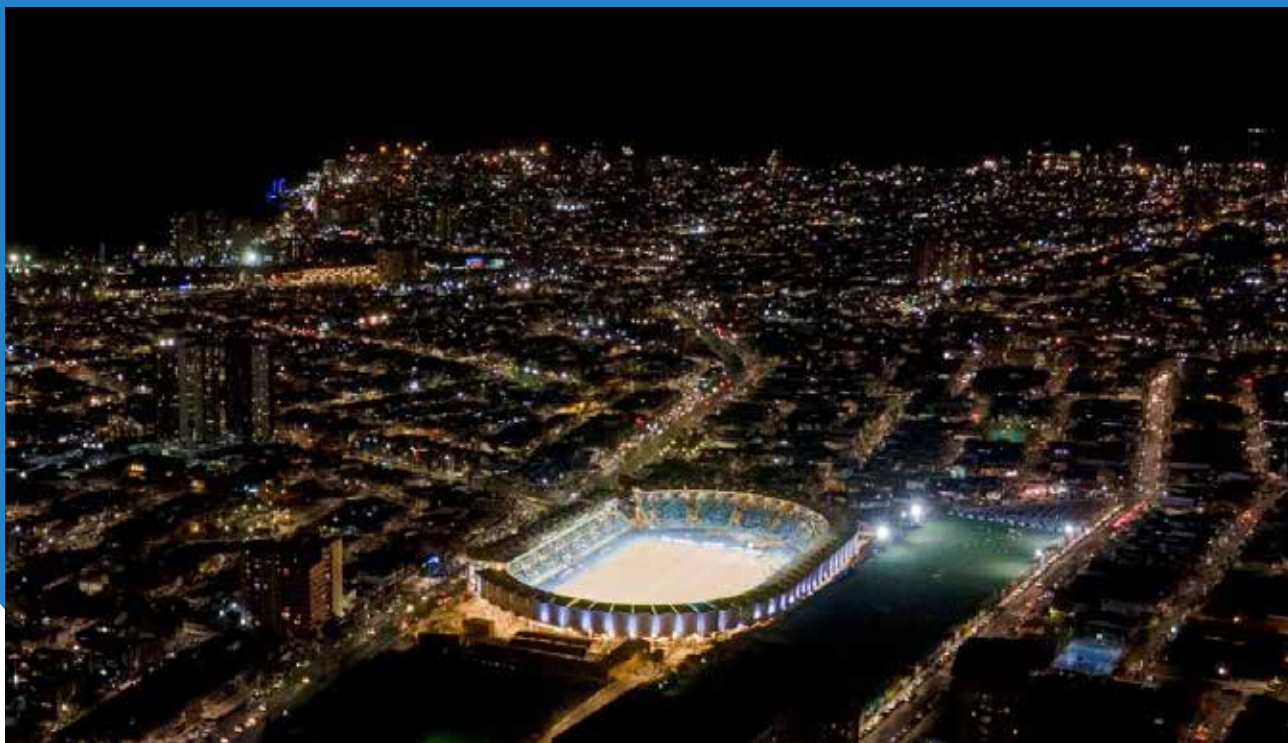
Fuente: Elaboración propia, 2021

El objetivo enmarcado en la visión de CORMUDEPI es transformarse en la primera opción de la comunidad iquiqueña para la práctica del deporte y la actividad física como estilo de vida saludable y permanente que mejore su calidad de vida, sin distinción de ningún tipo, de manera gratuita y sostenible en el tiempo²¹.

Actualmente CORMUDEPI oferta más de 80 talleres gratuitos formativos y recreativos, sin discriminación de origen, condición social o límite de edad, abarcando casi todas las disciplinas, prácticas deportivas y actividades recreativas.

Todos los talleres y actividades de CORMUDEPI son de libre inscripción y se imparten a lo largo y ancho de la ciudad, para estar más cerca de la comunidad y mejorar la calidad y el entorno de vida de todos los habitantes de la comuna.

²¹ CORMUDEPI: Origen, misión y visión.



*Ilustración 13: Vista nocturna del estadio municipal Tierra de Campeones
(Elaboración propia)*

En los últimos años se han acometido importantes proyectos de modernización de la infraestructura deportiva local, como es el caso de la **Piscina Alcalde Godoy** (2019), y la reposición del **Estadio Municipal Tierra de Campeones** (2020), con lo que se ha dotado a la ciudad de un recinto de modernas instalaciones y una capacidad para 13.139 espectadores, con estándares FIFA e IAAF para el desarrollo de actividades deportivas.

Ambos recintos están ubicados en zonas de buena conectividad dentro de la ciudad, cualidad que les ofrece ventajas de localización y estratégicas para el acceso de la población a ellos. Así mismo, la implementación de planes de vacunación en el mismo estadio ha demostrado la versatilidad de este tipo de instalaciones.

» ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Para el análisis de accesibilidad a los equipamientos deportivos por parte de la población, se definieron tiempos y distancias en modo caminata en base a los parámetros utilizados por la Sociedad Chilena de Ingenieros de Tránsito (SOCHITRAN) **Parámetros utilizados para desplazamientos modo caminata** (Acta 16-01-2016). En concreto, se definieron tiempos de recorrido a pie de 15 y 5 minutos, simbolizados en azul claro en la siguiente ilustración: el primero de estos rangos corresponde al tiempo de caminata cómoda para que una persona del segmento joven, que considera personas en edad entre los 12 y los 25 años, pueda acceder a espacios deportivos de nivel comunal; mientras el segundo corresponde al tiempo de caminata adecuado para que una persona del mismo segmento joven, pueda acceder a equipamientos deportivos de nivel vecinal.

Tabla 27: **Accesibilidad a equipamiento deportivos**

Tipo de equipamiento	Tiempo Min.	Velocidad Mts/seg	Distancia Metros
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO COMUNAL	15	1,43	1.287
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO VECINAL	5	1,43	429

Fuente: Elaboración propia, 2021 - Actas SOCHITRAN, 2015

Nota: Tiempo cómodo de caminata para joven o mayor (25 a 60 años)

2.8.3.4. Red de Cementerios

Actualmente, la red de cementerios municipales cuya administración depende de la CORMUDES, recibe un 62% de las sepultaciones realizadas en la provincia²² (2021). Debido, en gran medida, a la pandemia del COVID-19, estos presentan una alta situación de saturación. El aumento de las defunciones hasta en un 17% derivó en la generación de soluciones de emergencia, como aumentar los pisos por pabellones, a fin de cubrir la demanda generada.

Tabla 28: **Procendencia de las inhumaciones en la provincia de Iquique**

Año	Iquique	Alto Hospicio	Otros lugares
2018	62%	31%	7%
2019	68%	25%	7%
2020	59%	35%	6%

Fuente: Administración del cementerio N°1 y N°3

²² Administración Cementerios N°1 y N°3. Año 2021.



Ilustración 14: Cementerios Municipales N°1 y N°3

Fuente: Google Earth

A pesar de las situaciones antes descritas, la puesta en marcha del Cementerio Municipal de Alto Hospicio el año 2022, debería generar una disminución en el porcentaje de sepultaciones, bajando la demanda desde un 62% a un 49%; no obstante, casi la mitad de la demanda se mantendrá en la comuna de Iquique.

Tabla 29: Situación cementerios de la provincia de Iquique (actual y proyectada)

Recinto	Situación Actual Sepultaciones %	Situación Proyectada Sepultaciones %
Cementerios Municipales Iquique	62	49
Cementerio Parque del Sendero	26	20
Crematorio (La Huayca)	12	12
Cementerio Municipal de Alto Hospicio		19
Total	100	100

Fuente: Administración Cementerio N°1 y N°3. Año 2020

2.8.4. Seguridad Ciudadana

Actualmente, la preocupación por la prevención y la seguridad pública se ha transformado en un asunto de interés general, afectando directamente a cada una de las comunas del país y sus habitantes, lo cual se ha reflejado en la Cuenta Pública 2020-2021 de la Ilustre Municipalidad de Iquique a través de un conjunto de iniciativas tanto de carácter administrativo y legal, transfiriendo cada vez nuevas competencias a los municipios.

La Dirección de Prevención y Seguridad Pública, creada el año 2020, recoge una preocupación de interés general, sobre todo en los últimos años, relacionadas con la seguridad pública. Es así como la Central de Monitoreo es un esfuerzo, junto a otras reparticiones tales como la Central de Comunicaciones de carabineros (CENCO), en la lucha por la prevención del delito, estableciendo medidas coordinadas de vigilancia y monitoreo en la comuna.

Tabla 30: Delitos de mayor connotación social

Tasa de denuncia cada 100.000 hab.					
	2017	2018	2019	2020	2021
Comuna de Iquique	3.802,5	3.417,4	3.393,3	1.832,1	1.890,6
Región de Tarapacá	2.838,3	2.567,4	2.614,4	1.825,7	1.899,0
País	2.483,7	2.397,8	2.431,2	1.654,1	1.468,5

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del interior

Esta implementación y trabajo coordinado ha dado cuerpo a la dirección, la que, a través de 3 áreas operativas: Coordinación Plan Comunal de Seguridad Pública - Consejo Comunal de Seguridad Pública; Departamento central de Alerta Municipal; y el Departamento de Inspección y Fiscalización, ha promovido la implementación de planes de seguridad, coordinación de labores en la inspección, y el control de cámaras, las que actualmente suman 247.

Tabla 31: Violencia intrafamiliar

Tasa de denuncia cada 100.000 hab.					
	2017	2018	2019	2020	2021
Comuna de Iquique	740,7	749,8	691,5	744,6	1.163,2
Región de Tarapacá	656,0	618,6	629,9	958,5	1.401,5
País	502,8	484,1	524,7	604,3	736,0

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del interior

Plan Comunal de Seguridad Pública

El **Plan Comunal de Seguridad Pública** (D.A. N°1998 del 26 de diciembre de 2017) tiene una vigencia de cuatro años. No obstante, y cumpliendo con lo indicado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Art. 104, letra F), el Alcalde, asesorado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, actualizaron el documento en la Sesión N°12 de 2020, siendo aprobado por el Concejo Municipal, según D.A. N°1479/2020.

Los Proyectos ejecutados en el año 2020, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, son los que se detallan a continuación:

Actividad	Asistentes	Observaciones
Difusión de la Oferta Programática en materia de Prevención y Seguridad Pública	33	Talleres y charlas orientados a la prevención de conductas infractoras de NNA, prevención de consumo de OH y drogas, fortalecimiento comunitario, entre otros, adaptaron su trabajo a la modalidad online en colegios y liceos municipales, JJVV y organizaciones sociales.
Actualización Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2020	1	Elaborado en base a los datos entregados por el CEAD y la Subsecretaría de Prevención del Delito 2020. Fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (Sesión N°9/2020) para la priorización de problemáticas comunales en materia de seguridad pública
Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021	1	Fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y aprobado por el Concejo Municipal en diciembre de 2020 (Decreto Alcaldicio N° 1479/2020)
Reuniones con Servicios	24	Reuniones con Servicios (SPD, Gobernación, SENDA, Carabineros, PDI, entre otros) para abordar coordinación de servicios o trabajos a realizar en materia de prevención y seguridad pública
Difusión del uso de SOSAFE y Centro de Alerta Municipal	48	Difusión semanal del trabajo del Centro de Alerta Municipal (+56-2-514736, SOSAFE, Botón VIF 2020) vía redes sociales y página web municipal
Botón VIF SOSAFE	1	EL AÑO 2020 la App SOSAFE incorpora el botón VIF para denuncias de Violencia Intrafamiliar hacia la mujer, niños/as y adultos mayores.
SOSAFE 2020	11.675	El uso de la App en la comuna, registró 11.675 reportes el año 2020. Entre las principales denuncias se registran: ruidos molestos, basura, vehículos abandonados, alumbrado público, entre otros. (Fuente: CAM 2020)
Teléfono Centro de Alerta Municipal 2020	5.207	Ingresaron 5.207 reportes al teléfono del Centro de Alerta Municipal (Fuente : Centro de Alerta Municipal)
Prevención Situacional del Delito	1.098	Centro de Alerta Municipal en su Informe 2020 destaca una disminución de delitos en un 33%, en el STOP de Carabineros, registrando los siguientes resultados: 1) 724 detenidos 2) 374 registros como material de investigación para Fiscalía

Prevención Situacional del Delito	1	Trabajo conformado con SECOPLAC, DAOM y la Dirección de Seguridad Pública con el objetivo de disminuir los factores situacionales que facilitan la ocurrencia de delitos, considerando proyectos de recuperación de espacio público, luminarias, eliminación de microbasurales y aumento de áreas verdes en barrios prioritarios de la comuna.
Capacitación Sello de Seguridad SPD 2020	1	Capacitación SELLO DE SEGURIDAD. Funcionarios Municipales fueron capacitados en prevención del delito mediante el diseño ambiental.
Postulación 1 Proyecto de Cámaras de Seguridad	1	Se postuló al FNSP del Proyecto Cámaras LPR para los accesos de Iquique para control de delitos de mayor connotación social, quedando admisible.
Creación de la Dirección de Prevención y Seguridad Pública	1	En función a lo que indica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se crea la Dirección de Prevención y Seguridad Pública (DAN°1495/22 de Dic. 2020)
Operativos Barrio Limpio	57	En reemplazo de las marchas exploratorias y con el objetivo de disminuir los factores ambientales que facilitan la ocurrencia de delitos en los barrios se realizaron operativos semanales en los barrios a cargo de la DAOM (retiro de escombros, vehículos, recuperación de áreas verdes, entre otros)
Proyecto Iluminación Peatonal RED	1	El proyecto se encuentra ubicado 3 sectores de la ciudad JVV Coliseo, Dolores y Cerro Dragón
Convenio Programa Barrios Prioritarios	1	Se firma Convenio para la ejecución del componente comunidad del Programa Barrios Prioritarios 2020. El proyecto busca establecer una red local de prevención en la JVV Por Una Nueva Esperanza (sector norte)
Programa Cascos Históricos y Barrios Cívicos de Iquique	1	Se realiza modificación de Proyecto de Recuperación de Espacio Público en el Pasaje Alessandri (Centro Iquique). Unidad Técnica: SECOPLAC
Retiro de Rucos	261	Estos fueron realizados entre los meses de enero y febrero, retomando posteriormente los operativos en el último trimestre del año (octubre-diciembre). Entre abril y septiembre no se realizaron levantamientos de ruco a petición de Oficio N° 258 de fecha 27-03-2020, emanado por la Seremi de Desarrollo Social
Retiro de Vehículos abandonados en las Calles	606	Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de incivildades y delitos se realizaron los siguientes operativos el 2020: 1) 106 levantamiento de Vehículos 2) 500 notificaciones realizadas
Patrullaje Preventivo	1.316	Depto. de Inspección Municipal realiza patrullajes preventivos todos los días del año, en base a 2 patrullajes por turno (2 turnos diarios), salvo los días domingos con 1 patrullaje preventivo (1 turno).
Operativos Intersectoriales	24	Personal del Departamento de Inspección Municipal participó en 24 operativos Intersectoriales este 2020, junto a Personal de la Gob. Provincial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Servicio de Salud, Servicio de Impuestos Internos y Servicio Agrícola y Ganadero.
Partes cursados	4.524	Durante el año 2020, se cursaron los siguientes partes: 1) 3.726 infracciones por concepto de Tránsito 2) 798 infracciones por concepto de Ordenanza

Ilustración 15: Plan Comunal de Seguridad Pública, 2020

Fuente: Dirección de Prevención y Seguridad Pública, IMI

A pesar de los esfuerzos anteriormente planteados, los índices de inseguridad han aumentado alarmantemente en la región, particularmente a partir del año 2021. La presencia de grupos criminales transnacionales en Tarapacá, debido a la vulnerabilidad existente por su condición de frontera, ha provocado un cambio real en la criminalidad que no es temporal²³. Esto se ha traducido en altísimos índices de homicidios en la región (14 por cada 100.000 habitantes, versus los 3,8 homicidios por 100.000 habitantes a nivel nacional), precisan medidas de fondo como lo es el refuerzo en inteligencia, en análisis, en fuerza y mayor dotación en el Ministerio Público, las policías, Aduanas y Gendarmería, ubicadas en la zona con dotación suficiente para analizar e investigar.

Tabla 32: Homicidios por cada 100.000 habitantes. Comunal, regional y nacional

Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes			
Año	COMUNA DE IQUIQUE	REGION DE TARAPACA	PAIS
2012	1,6	1,9	2,8
2013	3,7	3,5	2,7
2014	1,5	2,5	3,0
2015	3,6	3,7	2,9
2016	4,0	2,7	2,7
2017	2,0	2,6	3,5
2018	2,4	2,8	3,5
2019	3,7	4,6	3,6
2020	1,3	2,6	4,6
2021	8,4	9,7	3,5
2022	8,7	10,1	4,7

Fuente: CEAD – Subsecretaría Prevención del Delito. 2023

2.9. Aspectos Económicos

2.9.1. Economía Regional

La principal actividad económica de la región de Tarapacá ha sido tradicionalmente la industria pesquera, sobre todo la producción de harina de pescado, con la extracción de la anchoveta y el jurel, actividad iniciada en la década de 1950. Aún hoy representa parte importante del Producto Interno Bruto comunal. Sin embargo, en las últimas décadas irrumpió en forma muy importante la minería metálica, aportando hoy en día la mayor parte de su Producto Interno Bruto (PIB) Regional (Ver Tabla N°33). Ello se complementa con una importante actividad portuaria y mercantil, con la ZOFRI como un actor económico de importancia, y el desarrollo del turismo tanto de playas, asociado a aspectos históricos y a los oasis y quebradas precordilleranas.

²³ Fiscal Regional Raúl Arancibia, en *Diario Universidad de Chile*. 28 de enero de 2023

Todas las regiones del norte de Chile se caracterizan por una gran importancia de la minería en el PIB, principal actividad generadora de ingresos, aunque no necesariamente de empleos directos. Siendo una actividad primaria, impulsa de todas formas la actividad económica secundaria y terciaria, con empresas semi industriales que proveen insumos a la minería, y excedentes económicos que han favorecido el crecimiento poblacional, la actividad de la construcción y la dotación de comercio y servicios.

Aunque es la región de Antofagasta la que concentra la mayor cantidad de recursos y explotaciones mineras de Chile, la región de Tarapacá logró un crecimiento de la actividad minera metálica de forma más reciente, como el proyecto Collahuasi, en explotación desde 1999. Los beneficios económicos de la minería mejoraron los ingresos de la población y se tradujeron en un impulso al resto de las actividades económicas. Entre 1992 y 2017 la población de la región de Tarapacá creció un 102%, con una tasa que triplica el crecimiento nacional en el mismo período. Sin embargo, el desempleo ha sido persistentemente más alto que el promedio nacional, parcialmente debido a la gran cantidad de población que emigra a la región por las expectativas que genera el desarrollo de la actividad minera.

La gran preponderancia de la producción minera se hace absolutamente determinante en el valor del PIB. Así, es posible apreciar una muy baja correlación en el crecimiento del PIB de la región respecto al nacional. En el agregado 2011-2016, la región de Tarapacá creció sólo un 2,1%, en comparación con un crecimiento del 10,9% a nivel nacional.

Tabla 33: Distribución del Producto Interno Bruto, 2019

Región de Tarapacá		Producto Interno Bruto	
Rubro	Monto (MM\$)	% del Total Nacional	
Agropecuario y pesca	2	0,1	
Pesca	35	4,1	
Minería	1.234	8,4	
Industria manufacturera	188	1,2	
Servicios básicos	38	0,9	
Construcción	251	2,7	
Comercio, restaurantes y hoteles	372	2,3	
Transporte y comunicaciones	232	1,9	
Servicios financieros	335	1,5	
Servicios inmobiliarios	163	1,5	
Servicios personales	310	1,8	
Administración pública	188	2,7	
Comuna de Iquique	13.861	2,3	

Fuente: Región de Tarapacá. Información Regional 2019.

2.9.2. Economía local en el contexto regional

La economía local está íntimamente relacionada con el desarrollo económico regional, ya que la comuna de Iquique constituye su centro urbano más importante, prestando servicios de diversa índole al conjunto de las actividades económicas relevantes de la región, (especialmente la minería, la actividad portuaria, y el comercio importador de gran escala vinculado a la ZOFRI). En este sentido, el rumbo que adquiere la economía de la región impacta significativamente sobre la economía local, especialmente en el mercado del trabajo.

Si bien el impacto del sector minería en la economía regional es relevante, en el territorio comunal no se encuentran grandes yacimientos mineros, por lo que sus efectos en la economía local están referidas al conjunto de actividades complementarias que el sector requiere (transporte, servicios personales, productos elaborados, uso de infraestructura, etc.). Cabe destacar que buena parte la industria minera se provee de servicios en la comuna de Iquique. La oferta laboral en minería impacta también al desarrollo inmobiliario en la comuna, ya que muchos trabajadores y sus familias se localizan en el centro urbano, donde la oferta de servicios (educación, salud, recreación, etc.) es más amplia y relacionada también con la demanda de los nuevos residentes.

Salvo por la producción de sal, en la comuna la actividad extractiva de minerales no tiene mayor desarrollo. Destacan la Salinera Punta de Lobos, de larga tradición en la comuna, y la Cía. Minera Cordillera que entró en operaciones durante el año 2008.

A nivel local, los sectores comercio, restaurantes y hotelería, tienen una fuerte importancia por su capacidad para generar fuentes de empleo, estimándose que alrededor de un tercio de los empleos de la comuna se genera en este sector.

Finalmente se destacan también en la actividad terciaria, los aportes de la actividad turística, sostenidas a partir de ventajas comparativas que aún están en proceso de desarrollo (clima, paisajes naturales, patrimonio cultural, contrastes de pisos ecológicos, etc.). Es en torno a estas actividades económicas que se sustenta una imagen de región contemporáneamente próspera y que instala significativos esfuerzos para permitir sustentabilidad y una proyección viable de desarrollo.



*Ilustración 16: Vista del puerto de Iquique
(Elaboración propia)*

2.9.2.1. Sector Portuario

El terminal portuario se encuentra frente a los terrenos de lo que antes era la isla Serrano. Sus instalaciones alcanzan 33 hectáreas, que abarcan desde el molo de conexión a tierra firme (a partir de dicha isla) hasta áreas de desembarque, acopio y almacenamiento de carga.

En el puerto de Iquique conviven la Empresa Portuario de Iquique (EPI) y la Empresa Iquique Terminal Internacional (ITI), quien es la encargada de administrar el Terminal N°2 Espigón Hoy en día, EPI se encuentra a cargo del Terminal N°1 Molo, operando bajo un sistema de multioperador, en el cual distintas empresas privadas ofrecen los servicios de transferencia. Sus funciones son administrar el uso y derecho a los sitios de atraque, el almacenamiento y/o acopio de carga, y las áreas en concesión que

EPI entrega en uso a terceros para actividades directa o indirectamente relacionadas con el puerto.

El puerto de Iquique moviliza principalmente contenedores, debido a la gran y variada cantidad de mercancías de importación. Los automóviles representan la segunda fuente de actividad del puerto, medida en toneladas, y la tercera, la carga a granel. Se destaca el hecho de que los embarques de cobre, una de las principales actividades económicas de la región, privilegian su salida por los puertos de Patache y Angamos, representando una proporción pequeña en el movimiento del Puerto de Iquique.

- **Situación del puerto a partir del terremoto del año 2014**

El año 2014 EPI llama a licitación para la concesión del frente de atraque N°1, con el objeto de ampliar el actual muelle, o construir un tercer frente de atraque para naves que puedan atravesar el canal de Panamá (368 metros de eslora y un calado de hasta 15 mts), y naves del tipo Megamax, de 18.000 TEU a 24.000 TEU, las cuales requieren muelles de hasta 400 mts de longitud, 16 a 18 mts de calado.

El 1 de abril de ese mismo año, el terremoto destruye el frente de atraque N°1; no obstante, esta situación, y el cambio en las condiciones de la licitación, se mantiene esta bajo las mismas condiciones, llevando a la misma a declararla desierta ante la falta de oferentes.

Esta situación hizo que entre los años 2017 y 2018, EPI reparase el frente de atraque N°1, con una inversión de US\$52.000.000.

Tabla 34: Puerto de Iquique - Tonelaje transferido, 2012 - 2021

Tonelaje transferido en el puerto de Iquique	
Año	Carga (Toneladas)
2012	2.448.343
2013	2.417.376
2014	2.185.523
2015	2.061.573
2016	2.205.368
2017	2.448.933
2018	2.418.249
2019	2.544.014
2020	2.152.071
2021	2.518.998

Fuente: www.epi.cl



*Ilustración 17: Puerto de Patache
(Elaboración propia)*

Actualmente, las operaciones portuarias resultan de la alianza entre el sector público y el privado. Si bien el Estado es dueño de toda la infraestructura, en cada terminal operan privados que se encargan de las actividades de atraque, desembarque y servicio a las naves que recalán en esta zona del país. Una de las principales ventajas del puerto es su capacidad de crecimiento, que no es restringida por la ciudad. Las posibilidades de expansión de sus instalaciones son variadas, contemplando a futuro la ampliación de sus muelles y el aumento de la profundidad de sus aguas, para el tránsito de grandes embarcaciones.

Su ubicación es considerada estratégica, ya que es un excelente punto de contacto con la zona central de Sudamérica y con la cuenca del Asia-Pacífico. Los números muestran una disminución sostenida de la carga movilizada desde el año 2008, cuando alcanzó su peak. Esto ha hecho que desde 2012 el puerto de Arica supere a Iquique, y en el año 2016 el primero movilizó un 40% más de carga que el segundo. Estas diferencias se acortaron a un 29% en 2017 debido a un importante crecimiento de la carga movilizada por el Puerto de Iquique.

Por otra parte, no debe dejarse de mencionar la importancia en las proyecciones de crecimiento del puerto de Iquique, hechas por la Empresa Portuaria de Iquique (EPI), y necesarias para la

competitividad de este a nivel nacional e internacional. En este sentido, la ampliación del puerto, en un periodo de 20 años permitirá reforzar los servicios que semanalmente mantiene con el Oriente, uno de los más importante de la costa del Pacífico sur. Junto con esto, el aprovechamiento de sus condiciones geográficas le permiten generar planes de crecimiento, lo que generará, al año 2050, contar con hasta 25 hectáreas adicionales de áreas de relleno, y 1500 metros lineales de sitios de atraque nuevos, para la mejoría en las operaciones.

Finalmente, la denominada **Plataforma Norte**, ubicada en los altos del sector Marino Desconocido, al norte de Iquique, deberá proveer una serie de servicios y conexión transversal con el territorio, a través de propuestas como el **tercer acceso a Iquique**, en fase de prefactibilidad por parte del Ministerio de Obras Públicas²⁴.

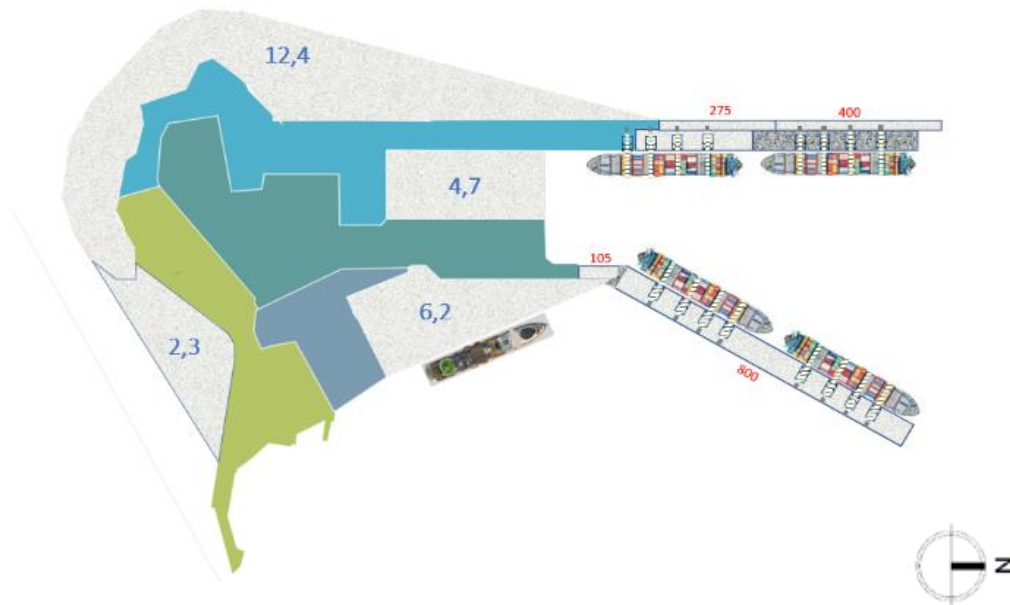


Ilustración 18: Ampliación proyectada del puerto de Iquique. Periodo 2030 - 2050.
(Fuente:www.epi.cl)

²⁴ Construcción Conexión Vial Acceso Norte a Iquique (año 2017). Dirección de Vialidad del MOP. Código BIP 30383428 - 0



Ilustración 19: **Minera Punta de Lobos** en el Salar Grande y áreas de expansión. (Fuente: Google Earth)

2.9.2.2. Sector Minero

La minería contribuye en forma importante al PIB de la región de Tarapacá, y la comuna de Iquique es la receptora de buena parte de sus beneficios.

Dentro de la comuna destaca el yacimiento de sal de roca de la Minera **Punta de Lobos**, actualmente en proceso de expansión, y que busca ampliar los rajos en 95,66 hectáreas. Este yacimiento, ubicado en el Salar Grande, a 90 kms al sur de Iquique, provee casi la totalidad de la sal que se consume en el país, así como la totalidad de las exportaciones de este mineral en Chile, a través del puerto de Patillos, a 60 kms al sur de Iquique.

En la minería metálica destacan, a nivel regional, el yacimiento **Doña Inés de Collahuasi** como la compañía minera más importante en la región en cuanto a sus volúmenes de producción. Su yacimiento se ubica en la zona altiplánica, comuna de Pica, y ha caracterizado sus consumos energéticos para todos los procesos productivos en Mina, Concentradora, Puerto Patache y Lixiviación, incluyendo sus dependencias. Otros yacimientos son **Quebrada Blanca**, que se ubica al sureste de la ciudad de Iquique, desarrollando un nuevo proyecto que podría entrar en operación el año 2019, con una serie de cambios al suministro

energético; y **Cerro Colorado**, ubicado al poniente de la localidad de Mamiña, que actualmente está explotando las Fases 5, 6, 7 y 8, restando por explotar desde las Fases 9 hasta la 11. Si bien los yacimientos más importantes no están en la comuna de Iquique, si dependen de los puertos de la comuna (Patache, Patillos e Iquique) y las empresas que proveen insumos y servicios para ellas.

En la economía regional, el sector minero tiende a consolidarse gracias a las inversiones realizadas en el ámbito de la minería extractiva de minerales metálicos y no metálicos. La producción minera metálica ha transformado al cobre y al molibdeno en importantes productos dentro del quehacer regional, así como la minería no metálica presenta altos indicadores, destacando la producción de yodo, guano rojo y cloruro de sodio.

Como se puede observar en la evolución de la producción de la minería, a principios de siglo era mayoritariamente de carácter no metálico, con sobre el 80% de la producción en cloruro de sodio. La situación cambia para finales del 2010, donde las proporciones entre minería metálica y minería no metálica bordean el 47% y 53%, respectivamente. Hay que señalar que, dentro de la producción minera metálica, destaca el cobre presentando un crecimiento sobre el 90%.

En cuanto a su evolución temporal, destaca el crecimiento del volumen de la minería no metálica (sobre el 50% en 16 años, mientras que la minería metálica se ha mantenido relativamente estable.

En cuanto a las faenas mineras que comprende el conjunto de instalaciones y lugares de trabajo de la industria extractiva minera, tales como minas, plantas de beneficio, fundiciones, maestranzas, casas de fuerza, talleres, actividades de embarque en tierra y, en general, la totalidad de las labores de apoyo necesarias para asegurar el funcionamiento de la industria extractiva minera.

De 17 faenas de pequeña minería dedicadas a la extracción de cobre soluble, actualmente solo quedan cinco operativas. Esto, luego que 12 se vieran en la obligación de paralizar su producción no sólo por la baja del precio del cobre, sino también por la falta de poder de compra en Tarapacá y el alza del costo del flete.

Respecto a las faenas activas estas se concentran en la extracción de mineral no metálico, destacando el cloruro y sulfato de sodio.

Finalmente, se debe destacar que, al alero de la Zona Franca de Iquique, se ha desarrollado un industria de partes y piezas para la industria minera de la macrozona norte.

2.8.2.3. Sector Turismo

Si bien, la Región de Tarapacá se encuentra a casi 2.000 kilómetros de la capital del país, tiene una posición estratégica frente al Cono Central de Sudamérica, lo cual le permite contar con un potencial turístico de más de 60 millones personas. Su red de conexiones con los países vecinos se encuentra distribuida en las siguientes infraestructuras:

- El **Aeropuerto Diego Aracena** en Iquique, que la conecta con: Bolivia, Paraguay, Brasil, Perú y Argentina.
- El **Paso Fronterizo Pisiga**, en la comuna de Colchane: Iquique - Alto Hospicio - Pozo Almonte - Huará - Colchane.
- El Sistema de puertos (**Iquique, Patillos y Patache**), que le vinculan al Océano Pacífico.

Adicionalmente, la Región cuenta con infraestructura turística concentrada en la ciudad de Iquique, principalmente referida a hoteles y lugares de alojamiento. Si a esto se agrega su privilegiado clima, con su producto sol y playa, cercana al desierto y altiplano, se puede afirmar que la Región de Tarapacá puede desarrollar una oferta turística diversificada durante todo el año. Se puede destacar:

- **La influencia de la Zona Franca y auge de la minería que atrae un gran número de visitantes y personas de negocios**
- **Un importante y rápido crecimiento del equipamiento hotelero y de servicios, que resulta de un incremento notable de la inversión privada.**
- **Un incremento significativo de los flujos de pasajeros**
- **Un aumento del nivel de inversión pública en proyectos.**

La comuna de Iquique, como punto principal de acceso a la Región, ha jugado un rol preponderante en el turismo. Los turistas que visitan la comuna, tienen tres motivaciones principales: el consumo de bienes, vinculado a la Zona Franca de Iquique, que atrae a personas con poder adquisitivo para acceder a distintos productos; el turismo cultural, ligado al ámbito cultural de la comuna y Región, en donde el perfil de estas personas es el conocimiento de la historia, del patrimonio arquitectónico e identitario, arqueológico, antropológico y religioso; y finalmente, un segmento de turismo recreativo, que está ligado a las condiciones climáticas, a la morfología y belleza de sus playas, a la vida nocturna, etc. Estos tres tipos de turismo son los que atraen a los visitantes, tanto nacionales como extranjeras. También se da otro tipo de visitas asociadas a actividades laborales, académicas y de investigación.

Si bien la ciudad, en sí misma, dispone de un conjunto de atractivos patrimoniales y culturales únicos, también es el punto de inicio para abordar los demás atractivos que se encuentran en la Región y en las regiones vecinas. Entre éstos, cabe mencionar la existencia de geoglifos y restos materiales vinculados a las culturas prehispánicas; también las áreas donde se ubicaban las ex oficinas salitreras de Humberstone y Santa Laura concitan gran atención de los visitantes; la fiesta religiosa de La Tirana es uno de los focos de atracción más masivos y que tiene fuerte impacto en el uso de los recursos turísticos

de la ciudad. Además de lo anterior, la oferta paisajística es única y de fuerte atracción para el turismo recreativo. También destacan los Oasis de Pica, las Termas de Mamiña, entre los más conocidos.

En el último tiempo se ha buscado crear circuitos turísticos a modo de sistemas, donde la ciudad tiene enormes ventajas para absorber a un número importante de esta población, especialmente para quienes acceden por vía aérea. Existen dos iniciativas consideradas atracciones para el turismo cultural de la Región: la ruta de los pueblos aymarás y la ruta de los pueblos salitreros.

Existen estadísticas de alojamiento turístico recogidas por SERNATUR en gran parte de las comunas de Chile. Las más importantes tienen que ver con la cantidad de llegadas y pernoctaciones de turistas a establecimientos de alojamiento turístico, que permiten apreciar las tendencias y magnitudes comparativas (Tabla N°35).

Tabla 35: Alojamiento turístico, 2015 -2020

Llegadas a establecimientos de turismo en la Región			
Región de Tarapacá	<i>Nacionales</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Total</i>
2015	s/d	s/d	297.960
2016	s/d	s/d	279.990
2017	360.099	92.784	452.883
2018	318.470	63.397	381.867
2019	358.575	60.051	418.626
2020	s/d	s/d	169.324

Fuente: Anuarios de Turismo. Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Economía

Nota: Año 2020 con datos alterados por la pandemia y los protocolos sanitarios implementados, como cuarentenas y restricciones de viaje.

Las magnitudes corresponden a pasajeros registrados en hoteles, apartoteles, moteles y campings. Como nota adicional, los datos del año 2020 están impactados por la pandemia del COVID - 19, que generó cierres por cuarentena, y una merma sustancial en los visitantes, al existir restricciones de movilidad en el periodo 2020 - 2021.

- **ATRATIVOS TURÍSTICOS**

La comuna de Iquique dispone de ventajas comparativas respecto a otras comunas del país en materia climática y de localización en torno al borde costero. La ciudad lleva varios años en un proceso sostenido de incorporación de nueva y variada infraestructura hotelera, y de servicios para satisfacer los requerimientos provenientes de una amplia gama de turistas.

La Dirección Fomento Productivo y Turismo Sustentable del Municipio define, ejecuta y coordina medidas que tengan por objetivo incentivar el turismo como una actividad competitiva a nivel local desarrollando productos turísticos además de su promoción, orientación de eventos de carácter nacional e internacional, en un trabajo en conjunto con el sector público-privado, que derive en **crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local**, fortaleciendo de esta manera no sólo un aspecto económico sino también nuestra identidad.

Al mismo tiempo, en el área de Cultura, tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

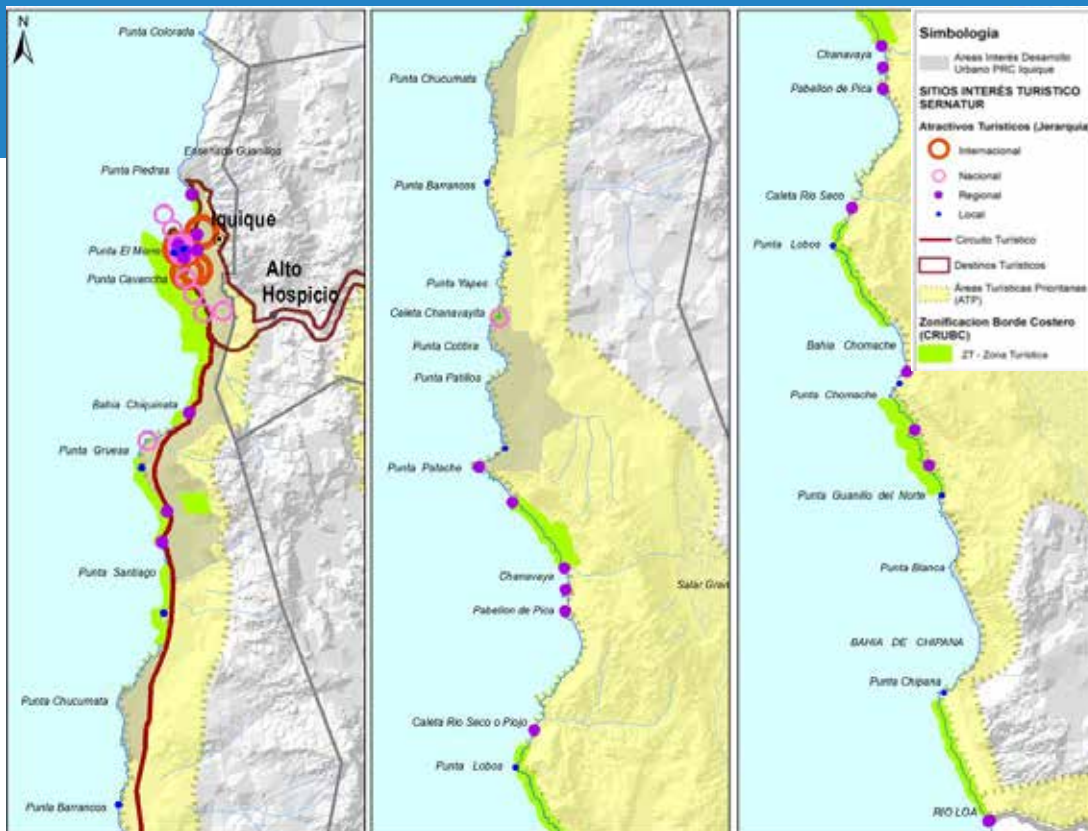


Ilustración 20: Atractivos turísticos - Comuna de Iquique.

Fuente: Diagnóstico Actualización plan Regulador Comuna de Iquique

2.9.2.4. Empresas y trabajadores

El Servicio de Impuestos Internos (SII) dispone de una base de datos con todas las empresas contribuyentes, es decir, que hayan iniciado actividades como tales y no hayan puesto término al giro. Normalmente aparece un gran número de empresas en relación con lo que se espera, lo que queda de manifiesto sobre todo en comunas pequeñas, porque, aunque se encuentren todas registradas en el SII, algunas en la práctica no funcionan como lo que comúnmente se entienden como tales. Por lo tanto, en los análisis comunales incluido Iquique, más que el número absoluto, interesa su distribución.

Tabla 36: Empresas y trabajadores Comuna de Iquique. 2019

Rubro	Actividad económica			
	N°Empresas	%Regional	N°Trabajadores	%Trabajadores
Agropecuario y pesca	90	0,5	379	0,5
Minería	62	0,3	2.016	2,6
Industria manufacturera	845	5,1	4.561	5,9
Servicios básicos	78	0,4	573	0,7
Construcción	1.114	6,8	12.132	15,7
Comercio	5.894	35,9	15.916	20,7
Alojamiento y restaurantes	1.397	8,5	6.176	8,0
Transporte y comunicaciones	1.687	10,3	7.088	9,2
Servicios financieros inmobiliarios	842	5,1	1.460	1,9
Enseñanza	267	1,6	5.601	7,3
Servicios sociales y otros	3.103	18,9	19.757	25,7
Administración pública	1.026	6,2	1.327	1,7
Comuna de Iquique	16.405	100	76.986	100

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2019

Finalmente, la tasa de desocupación es del 8,18% (2018)²⁵, sobre el promedio nacional (7,3%), y sobre el estándar del CNDU, que es del 5%.

2.9.3. Zona Franca de Iquique

Mención especial tiene la Zona Franca de Iquique (ZOFRI). Este centro es uno de los principales centros de negocios del país y la más importante zona de exención arancelaria de América del Sur. Su misión es impulsar el desarrollo regional y fortalecer las principales actividades que sustentan la economía regional, constituyéndose en un puente entre la región y la zona de Asia - Pacífico, desde donde proviene el 51% de sus operaciones comerciales.

En términos numéricos, el 44% de los usuarios de ZOFRI son chilenos, y un 56% son extranjeros, destacándose las empresas chinas e hindúes

²⁵ La tasa mide el porcentaje de población desocupada respecto del total de la población económicamente activa. Encuesta Nacional de Empleo. INE, 2018

Tabla 37: Ventas totales. ZOFRI

Evolución ventas totales 2012 – 2021	
Año	Ventas (MUS\$)
2012	4.411
2013	4.421
2014	3.888
2015	3.384
2016	3.471
2017	4.012
2018	4.079
2019	3.812
2020	2.943
2021	4.019

Fuente: Memoria Anual integrada ZOFRI. 2021

Como tal, ZOFRI es más que una empresa; es un sistema de reglamentos fundados en exenciones arancelarias, tributarias y políticas de fomento a la inversión y contratación de mano de obra. El sistema fue concebido para generar un polo de desarrollo aprovechando las ventajas de su ubicación geográfica. Su éxito como sistema no puede medirse por la obtención de utilidades y rentabilidad a corto plazo por concepto de administración (operación y gestión inmobiliaria). En la medida que se aumenten los precios de los servicios y manteniendo restringida la oferta de módulos y galpones, se obtendrán utilidades en el corto plazo, pero, en el mediano y largo plazo, se pierde la competitividad, sobre todo ante el aumento de zonas francas en la región²⁶.

Por lo mismo, ZOFRI debe asumir un rol como polo de desarrollo estratégico, dentro del contexto subcontinental.

Finalmente, durante el período de vigencia de este PLADECO, el Estado de Chile, la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Iquique deberán decidir sobre el futuro del contrato de concesión y la continuidad del actual modelo de negocios que imponen los concesionarios a los usuarios del sistema franco. En esta línea, la Municipalidad de Iquique ya ha iniciado un proceso participativo para el diseño de las propuestas sobre ambas materias que se han recopilado en un documento denominado: **Propuesta para la Zona Franca de Iquique y la Consolidación de Tarapacá y el Norte de Chile como Plataforma Logística y Portuaria 2022-2023**. Dicho documento se encuentra en etapa de consensuar las propuestas con la comunidad y demás autoridades locales y regionales.

²⁶ De acuerdo con datos de la **Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA)**, en Latinoamérica operan alrededor de 630 zonas francas, lo que representa un 11,4% del total a nivel mundial.

2.10. Aspectos Ambientales

2.10.1. Estrategia Ambiental Comunal

La **Estrategia Ambiental Comunal** es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal. **El Sistema de Certificación Ambiental Municipal** (SCAM) permite instalar en el territorio comunal un modelo de gestión en el que se fomenta la educación ambiental, el reciclaje, la gestión de residuos, la eficiencia hídrica y energética, tanto en los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad.

Visión: Consolidarnos como una comuna costera sustentable, siendo un territorio que permita habitar de forma saludable con una óptima calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales, promoviendo permanentemente una cultura y conciencia ambiental en la ciudadanía.

Misión: Gestionar el desarrollo sostenible local, valorando y preservando el patrimonio natural y cultural. Implementando, optimizando y verificando la Gestión Ambiental Local, en un proceso de mejora continua.

La estrategia Comunal Ambiental se plantea en 5 lineamientos estratégicos:

Tabla 38: Plan estratégico ambiental comunal - Lineamientos estratégicos

Lineamiento estratégico	Programa de acción
EDUCACION AMBIENTAL, TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y PARTICIPACION CIUDADANA	Difusión y capacitación ambiental a la comuna de Iquique
	Generar acciones de mejoramiento en salud pública y zoonosis
	Difundir normativa ambiental vigente
GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Implementar acciones tendientes a disminuir la generación de residuos en la comuna
	Disminución de microbasurales
EXCESO DE PARQUE AUTOMOTRIZ	Disminución parque automotriz en abandono
MANEJO DE AREAS VERDES	Generar nuevas acciones para mejorar la gestión del manejo de áreas verdes en la comuna
PROTECCION ECOSISTEMAS MARINOS	Reinserción de especies marinas

Fuente: Estrategia Ambiental Comunal de Iquique. Dirección de Medio Ambiente. IMI.



Ilustración 21: **Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón - Comuna de Iquique**

Fuente: <https://tarapacainsitu.cl/contenido/154/el-rescate-del-santuario-cerro-dragon>. Accedido en 22/2/2022.

2.10.2. Áreas de Protección Oficial en la comuna

En la comuna de Iquique se identifican distintos tipos de áreas de protección legal. Es así como se reconocen Áreas Protegidas, establecidas mediante un acto administrativo de la autoridad competente, y colocadas bajo protección oficial con la finalidad de asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza o conservar el patrimonio ambiental. En esta categoría se identifica para la comuna de Iquique el **Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón**.

Así mismo existen otros instrumentos e iniciativas de conservación in situ que son complementarios a las categorías oficiales y se integran con un enfoque sistémico y territorial. Para el territorio comunal los sitios en este tipo de clasificación corresponden a los Bienes Nacionales Protegidos de **Alto Patache** y **Desembocadura Loa**.

Tabla 39: **Áreas de protección oficial - Comuna de Iquique**

Nombre	Tipo de declaratoria	Decreto/año	Descripción
Cerro Dragón	Santuario de la Naturaleza	Decreto N°419/2005 – Ministerio de las Culturas	El Cerro Dragón está conformado por una gran duna que se ubica en la zona litoral de Iquique. Abarca una superficie de 337,53 hectáreas y se caracteriza por ser una reliquia geomorfológica con formas que fueron heredadas de condiciones paleo climáticas a través de largos procesos de evolución. Actualmente es administrado por la Municipalidad de Iquique y se erige como un lugar donde la comunidad realiza múltiples actividades recreativas y deportivas.
Playa Blanca	Humedal urbano	Res. Exenta N°621/2021 del Ministerio de Medio Ambiente	El humedal de Playa Blanca, ubicado a 14 kms. al sur de Iquique, entre el cordón de la cordillera de la costa y el océano pacífico, se extiende por 132,6 hectáreas y hasta 200 metros mar adentro, con una profundidad promedio de 6 mts. En su borde costero es posible observar, a simple vista, diversos asentamientos de aves y avistamientos de especies, como el pingüino de Humboldt, la golondrina de mar, el gaviotín chico y el chungungo. Esta presencia se debe a la distribución rocosa del borde costero de la bahía, la escasa presencia humana y la abundante biodiversidad marina, que hacen posible la existencia de, al menos, 25 especies distintas de poblaciones de aves marinas.

Fuente: *Estrategia Ambiental Comunal de Iquique*

Tabla 40: Priorización de conservación de ecosistemas - Ecosistema marino costero

Ecosistema	Nombre	Prioridad	Biodiversidad	Amenazas
Ecosistema Marino Costero	Punta Patache	1	Hábitat de mamíferos marinos (lobos, pingüinos, chungungo)	Área potencial para el desarrollo industrial
	Bahía Chipana	1	Área de alta productividad hidrobiológica	Pesca artesanal e industrial
	Desembocadura del río Loa	2	Flora endémica, presencia de tortuga verde. Hábitat de avifauna	Toxicidad por bioacumulación de compuestos en las especies que se alimentan en el río

Fuente: Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Tarapacá

Tabla 41: Priorización de conservación de ecosistemas - Ecosistema de la Cordillera de la Costa

Ecosistema	Nombre	Prioridad	Biodiversidad	Amenazas
Ecosistema de la Cordillera de la Costa	Huantajaya (oasis de niebla)	2	Oasis de niebla	No hay actualmente
	Huantaca (oasis de niebla)	2	Oasis de niebla	No hay actualmente
	Altos de Punta Gruesa (oasis de niebla)	2	Vegetación con alto grado de endemismo	No hay actualmente
	Altos de Punta de Lobos (oasis de niebla)	2	Vegetación con alto grado de endemismo	No hay actualmente
	Pabellón de Pica (oasis de niebla)	2	Vegetación con alto grado de endemismo	No hay actualmente

Fuente: Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Tarapacá

Específicamente en la comuna de Iquique se identifican 8 de los 16 sitios prioritarios de la Región (Tabla N°40 y 41). En el contexto de la planificación urbana estos sitios deberán ser incluidos en los análisis territoriales a fin de determinar su proximidad o cercanía a áreas y/o sectores con vocación para el desarrollo urbano, siendo primordial en las decisiones resguardar estos espacios, a través de la definición de usos de suelo y normas urbanísticas acordes con los valores naturales reconocidos.

2.11. Aspectos Urbano–Territoriales

2.11.1. Diagnóstico territorial

Para el desarrollo de un Diagnóstico Territorial, se realizó una sectorización de la comuna, en la cual se utilizó como base la información de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique, en particular, la división en tres grandes sectores (ver ilustración N°22):

- **Sector Urbano**
- **Extensión Sur**
- **Caletas del sur**

El **Sector Urbano** comprende la ciudad de Iquique propiamente tal, excluyendo la ZOFRI y el Barrio Industrial, por cuestiones metodológicas.

La **Extensión Sur** corresponde al sector de extensión urbana natural de la ciudad, la que se ha venido asentando en los últimos años. En esta área están sectores como Tres Islas, Playa Blanca, Altos de Playa Blanca, Caleta Los Verdes. Además, y más allá del aeropuerto, aparecen asentamientos como Chanavayita y Caramucho, con temas como las nuevas zonas industriales, áreas con importantes niveles de contaminación y crecimiento poblacional, entre otros.

Finalmente, el sector **Caletas del Sur** representa un área con desafíos y problemáticas completamente distintas a la ciudad de Iquique, y sectores alejados de la ciudad como caleta Chanabaya o Caleta Chipana, incluyen esta área que tiene como cabecera la localidad de San Marcos.

A su vez, dentro del Sector Urbano de Iquique se realizó una división en 10 subsectores en base a la Juntas de Vecinos presentes en el área urbana, donde se dejó fuera a la Zona Industrial y ZOFRI por tener otro tipo de uso en relación con el resto de la comuna (ilustración N°23).



Ilustración 22: Sectorización - Comuna de Iquique

Fuente: Diagnóstico Actualización Plan Regulador Comuna de Iquique



Ilustración 23: Sub sectorización sector urbano de Iquique. Fuente: Elaboración propia 2022

Tabla 42: Factores de riesgo - Actualización Plan Regulador de Iquique

Factores
Disponibilidad de suelo urbano
Condiciones de habitabilidad en los sectores deteriorados, afectados por procesos de densificación o derivados de ocupaciones irregulares
Dotación de áreas verdes, espacios públicos y equipamientos
Resguardo de los valores naturales y patrimonio inmueble
Estructura de movilidad que ordene los desplazamientos y promueva la intermodalidad
Vulnerabilidad de la población frente a factores de riesgo
Conflictos ambientales por usos industrial/residencial

Fuente: Etapa Diagnóstico – Actualización Plan Regulador de Iquique

2.11.2. Objetivos del Proceso de Desarrollo Territorial

2.11.2.1. Ordenamiento del Crecimiento Urbano

De acuerdo con datos del MINVU, Iquique es la tercera ciudad de mayor crecimiento entre los años 1993 - 2004, con un avance promedio de 124 hectáreas/año. No obstante, este crecimiento fue desigual; mientras Iquique lo hacía a 33 hectáreas/año, Alto Hospicio crecía 91 hectáreas/año, revelando los procesos migratorios internos y la disponibilidad de suelo en aquella época. Los nuevos procesos de ordenamiento urbano que supone el nuevo Plan Regulador de la Comuna, así como el **Plan Regulador Intercomunal Costero**²⁷ (PRICOST), buscan reducir el consumo de suelo, mejorar la accesibilidad y promover la movilidad no motorizada, en base a centralidades de servicios, equipamientos y corredores de transporte público exclusivo de superficie; y atractores para las actividades económicas.

Renovación y regeneración de sectores en el área urbana consolidada de ciudad de Iquique, conforme a su aptitud para su transformación urbana.

Modelo de crecimiento, en torno a subcentros urbanos compactos de usos mixtos, con estándares de calidad de vida urbana, según suficiencia y accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos. Crecimiento que se estructura en un nuevo sistema urbano sur, con una oferta de suelo equilibrada con el consumo de suelo, en el marco del horizonte de planificación.

2.11.2.2. Sistemas de Usos de Suelo e Intensidades de Ocupación

El consumo de suelo habitacional se estimó directamente a partir de los escenarios de población

²⁷ Promulgado mediante Resolución N°7 del Gobierno Regional de Tarapacá el 24 de marzo de 2022.



Ilustración 24: Vista hacia el sur de Iquique (Elaboración propia).



Ilustración 25: Playa Blanca (Elaboración propia).

proyectados en la Tabla N°43. A la nueva población, considerando como base al año 2017, se ha asignado una cantidad de suelo equivalente a las densidades promedio observadas en zona urbana. Se ha considerado como densidad relevante para las proyecciones, la que se calcula con la población urbana en superficie de las mismas características.

La densidad de las zonas habitacionales mixtas de Iquique es hoy alrededor de 150 hab/ha, resultado de dividir la población censal por la superficie consolidada con suelo habitacional mixto en la comuna. Esta densidad es mayor en la zona central (edificios) y menor en la periferia (mayor presencia de casas). En las zonas de predominio de casas, la densidad habitacional mixta está en torno a 110 hab/ha, un poco menos en áreas donde existe equipamiento y comercio más abundantes.

Un ordenamiento urbano reduce el consumo de suelo, mejora la accesibilidad y promueve la movilidad no motorizada, en base a centralidades de servicios, equipamientos y corredores de transporte público exclusivo de superficie; y atractores para las actividades económicas.

Tabla 43: Proyección demanda de suelo acumulada. 2017 - 2050

Comuna de Iquique						
Año	Población Total		Nueva población acumulada		Demanda de suelo acumulada (Há)	
	Base	Base	Tendencia	Tendencia	Tendencia	Tendencia
2017	191.468	191.468	0	0	0	0
2027	206.199	212.028	14.731	20.560	98	137
2037	219.730	225.942	28.262	34.474	188	230
2047	232.315	238.883	40.487	47.415	272	316
2050	235.933	242.604	44.465	51.136	269	341

Fuente: Actualización PRC, 2017

De este modo, en 30 años y a las densidades actuales, Iquique demandaría entre 280 y 370 ha de suelo habitacional mixto. Este suelo incluye tanto equipamientos como comercio y servicios, y en general todos los usos complementarios al uso residencial, excluyendo usos portuarios, industriales y ZOFRI.

Tabla 44: Parque habitacional por unidades territoriales, 2017

Viviendas en la Comuna			
Unidad territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación intercensal
TOTAL PAIS	4.380.822	6.499.355	48,4%
REGION DE TARAPACA	70.771	117.809	66,5%
PROVINCIA DE IQUIQUE	59.930	100.164	67,1%
COMUNA DE IQUIQUE	44.893	66.986	49,2%

Fuente: Elaboración propia en base al INE. 2017

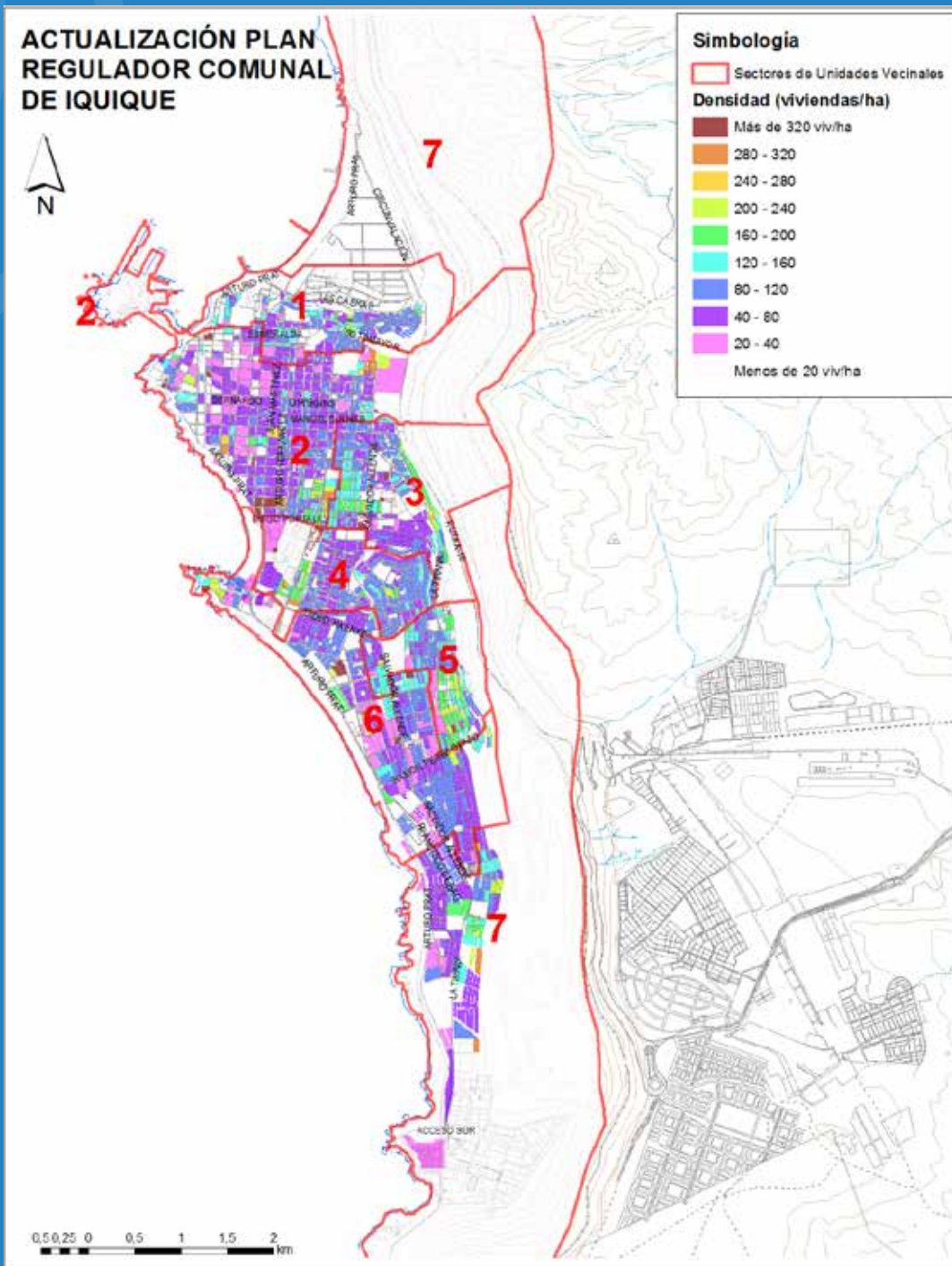


Ilustración 26: Densidad de viviendas, sectores urbanos de Iquique (2017)
 Fuente: Diagnóstico Actualización plan Regulador Comuna de Iquique

Tabla 45: Parque habitacional - Comuna de Iquique

Viviendas en la Comuna			
	Superficie (Há)	N° de Viviendas	Densidad de Viviendas
SECTOR 1	400,3	5.073	12,67
SECTOR 2	415,1	16.093	38,77
SECTOR 3	190,0	7.057	37,14
SECTOR 4	166,8	5.721	34,30
SECTOR 5	120,0	5.018	41,82
SECTOR 6	359,2	12.408	34,54
SECTOR 7	442,6	7.080	16,00
TOTAL	2.049,0	58.450	28,53

Fuente: Actualización PRC, 2017

2.11.2.3. Propuesta habitacional del Municipio

Dentro de la situación de viviendas en la región²⁸, permanente en el tiempo, y agudizada a partir de los procesos migratorios del año 2021, se ha reforzado la idea de generar un nuevo asentamiento (una ciudad en términos prácticos), que permita hacer frente a esta creciente demanda. El **Plan Lobito** contempla 4 etapas de desarrollo con el objetivo de lograr un total de 3.550 soluciones habitacionales.



Ilustración 27: Plan Lobito (4 etapas de desarrollo)



²⁸ De acuerdo con el Centro de Políticas Públicas de la PUC, al año 2022, el déficit de viviendas en la región alcanzaba las 29.652 unidades.

Como etapa previa, al norte de Lobito se plantean 116 soluciones habitacionales en el sector denominado **Altos de Playa Blanca** (Plan Piloto).



Ilustración 28: Proyecto de Loteo Altos de Playa Blanca

Finalmente, se plantean otras soluciones habitacionales en el sector urbano de la ciudad, como el Condominio Las Cabras (189 unidades habitacionales mediante departamentos de 62 m²), y Edificio Mirador, ambos en el sector norte de la ciudad.

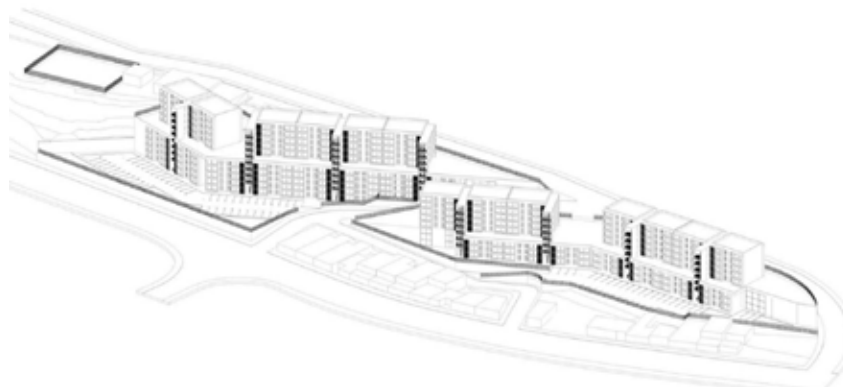


Ilustración 29: Condominio Las Cabras - Iquique

2.11.2.4. Sistemas de Movilidad

Un primer acercamiento al sistema vial, como parte del sistema de espacios públicos de la comuna, es la revisión de las longitudes por cada uno de los tipos de vialidad posibles de reconocer; considerándose en la sumatoria total cada una de las calzadas de las vías, es decir, aquellas que cuentan con dos calzadas separadas por un bandejón central se cuentan como dos.

De estos datos destacan que, de los 382.911 metros lineales de vialidad en la comuna, 97.798 se consideran estructurantes para el sistema vial, equivalente a un 25,54% de la red (ver Tabla N°46). De las distintas categorías consideradas, la mayor cantidad de vías corresponden a las “Troncales” consideradas en el Plan Regulador Intercomunal de Tarapacá (en aprobación), con 66.386 metros lineales, seguidas por las colectoras y de servicio con 18.349 metros lineales las que se encuentran categorizadas en el Plan Regulador Vigente de la comuna de 1981.

Tabla 46: Longitud de los tipos de vías por sector - Comuna de Iquique

Tipos de vías en la comuna (Metros lineales)									
Tipo de vía	ZOFRI	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6	Sector 7	Total
VIALIDAD EXPRESA	1.338	3.082	1.586	3.981	0	1.459	0	2.618	13.063
VIALIDAD TRONCAL	2.695	7.976	15.529	3.326	5.739	2.825	14.324	14.203	66.386
COLECTORAS Y SERVICIO	5	613	1.495	3.421	3.352	3.140	4.500	1.825	18.349
OTRAS VIAS	5.376	34.211	59.169	32.904	33.364	22.202	57.735	39.922	284.883
TOTAL	9.413	44.881	77.779	43.361	42.454	29.626	76.559	58.568	382.911

Fuente: Elaboración propia

Respecto de los distintos sectores de la comuna, destaca el sector 2 con la mayor cantidad de metros lineales de vías coincidente con la complejidad de la red del área central de la ciudad, no obstante, con un alto porcentaje de vías sin ninguna categoría regulada por instrumentos de planificación. Además, es de interés considerar las bajas cantidades de metros lineales de vías con categoría considérale en los sectores interiores 3 y 5, lo que limitaría su capacidad de movilidad y equipamiento de escala mayor.

El sistema de movilidad se compone principalmente por la red de transporte público, las ciclovías y la ruta de carga. Se combina e integra con sistema de corredores peatonales y espacios públicos, considerando aspectos de configuración de trama y habilitación, que animan a las personas a desplazarse a pie (mejoras de aceras anchas, distancias recorribles de cuadras amigables con el peatón, mezcla de usos, mejor alumbrado público, áreas sombreadas, dotación de mobiliario urbano y tratamiento del nivel del suelo; entre otros).

Finalmente, y de acuerdo con el CNDU, el tiempo de desplazamiento en hora punta en la comuna de Iquique es de **30 minutos**²⁹, tiempo relativamente bajo si se le compara con las comunas de la periferia de Santiago, donde, en promedio, el desplazamiento puede tardar hasta 90 minutos. El estándar del CNDU es de 60 minutos.

Tabla 47: Tiempos de viaje en hora punta. Iquique, 2010 - 2017

Comuna de Iquique	Vehículo Propio	Transporte Público
Tiempo (minutos)	30	35

Fuente: Encuesta origen - destino. SECTRA 2010 - 2017

2.11.2.5. Sistemas de Áreas Verdes

Según el análisis del Estudio de Actualización Diagnóstico del Sistema de Transporte Urbano de la ciudad de Iquique, desarrollado por la Secretaría de Transporte (SECTRA) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del año 2015, los sistemas de espacios públicos de la comuna se ordenan a través de 4 componentes, los cuales son:

- Balnearios,
- Plazas y parques,
- Paseos peatonales
- Ferias libres.

²⁹ SIEDU - INE, 2018. *Tiempo de desplazamiento de la población desde sus hogares hasta sus lugares de trabajo.*



*Ilustración 30: Playa Cavancha
(Archivo PLADECO)*

Según se describe, los **balnearios** costeros son el principal atractivo turístico de Iquique, existiendo dos balnearios principales, Playa Cavancha y Playa Brava.

Por otra parte, las principales **plazas o parques** consolidados de la ciudad se encuentran en el sector del centro (ilustración N°31), como son: la Plaza Prat (7), la Plaza Carlos Condell (6), la Plaza de Tribunales de Letras (2), y la Plaza Arica (5).



*Ilustración 31: Plaza Prat de Iquique
(Archivo PLADECO)*



*Ilustración 32: Playa Brava
(Archivo PLADECO)*

Los principales **paseos peatonales** corresponden justamente a los bordes de estos balnearios, como paseo de Borde Costero de la Playa Cavancha (17) y el Paseo de borde en Playa Brava (20), además existiendo en el sector del centro el Paseo Peatonal en Calle Baquedano.

Finalmente, las **ferias libres** se encuentran dispersas en la ciudad siendo una de las más consolidadas y antiguas la Feria Itinerante de Iquique, la cual se ubica en distintos lugares según el día de la semana.

Respecto de la distribución de áreas verdes, se puede apreciar en la Ilustración N°34 que existen zonas con una baja cobertura de áreas verdes, principalmente al poniente del sector 2 (Grumete Bolados, Pueblo Nuevo, 18 de septiembre y Sargento Aldea), y en Bajo Molle; este último respondiendo a la existencia de áreas verdes al interior de conjuntos residenciales cerrados que no han sido catastrados como áreas verdes públicas. La situación de los asentamientos del sector sur es aún más precaria, donde no se aprecian áreas verdes. No obstante, y en términos generales, la comuna de Iquique, a nivel nacional, es una de las que cuenta con una menor cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, de acuerdo con el **Sistema de Indicadores y Estándares Urbanos** del INE (SIEDU)³⁰.



*Ilustración 33: Vista del centro de Iquique, con el Paseo Baquedano en el centro
(Archivo PLADECO)*

³⁰ Este indicador representa la relación entre la superficie total de área verde comunal (sumatoria de superficies de parques y plazas públicas) respecto de la población urbana comunal.

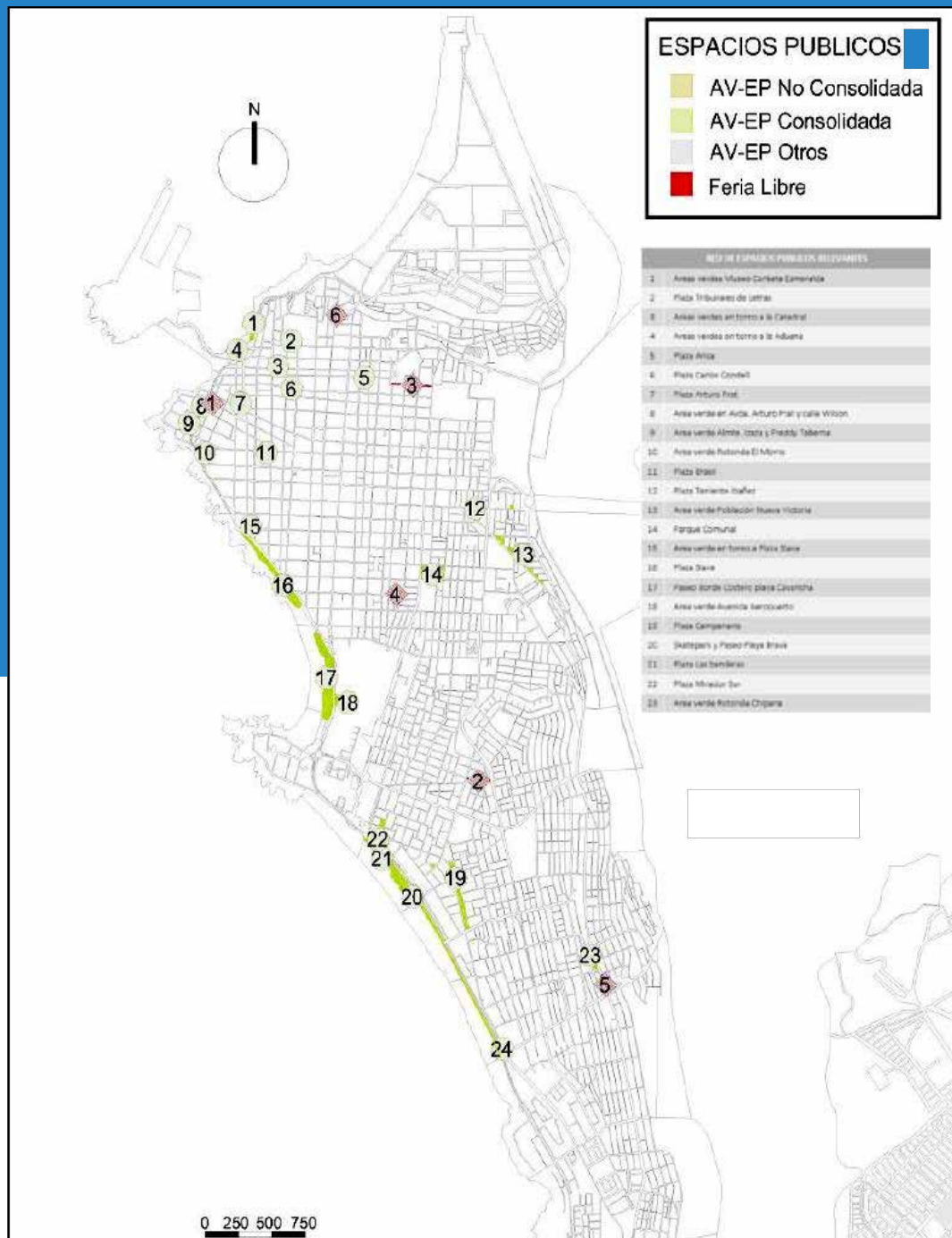


Ilustración 34: Red de espacios públicos relevantes, sector urbano de Iquique (2017)
Fuente: Ministerio de Transportes.

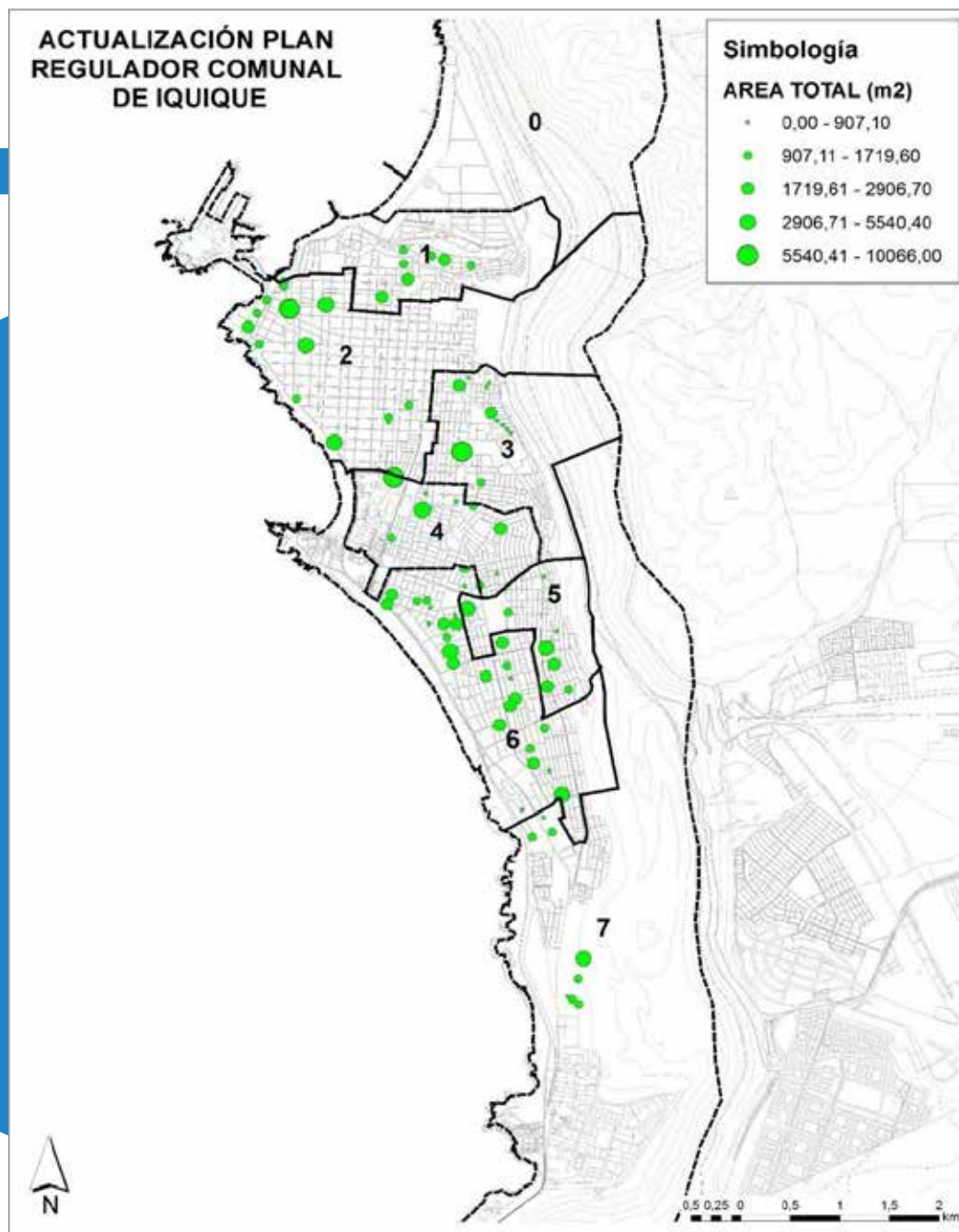


Ilustración 35: Áreas verdes relevantes, Sector urbano de Iquique
Fuente: Diagnóstico Actualización plan Regulador Comuna de Iquique.

Tabla 48: Superficie de áreas verdes públicas por habitante. 2017

	Sup. Total (m2)	m2/Hab
Comuna de Iquique	399.518,29	2,13
Comuna de Vitacura (promedio más alto)	1.592.903,19	18,67
Promedio País		4,91
Superficie recomendada por el CNDU		10,00

Fuente: INE – SIEDU, 2018

- **Espacios Públicos de Carácter Comunal**

Corresponde a aquellos espacios públicos de Jerarquía urbana e identificados por toda la comunidad. Son tres los espacios catastrados: Parque Balmaceda, Plaza Prat y Plaza Condell.

- **Espacios Públicos de Carácter Barrial**

Corresponde a aquellos espacios públicos ubicados en un barrio determinado y que son reconocidos por la ciudad ya sea por sus actos sociales, emplazamiento o servicios cercanos. Son dos los espacios públicos catastrados: Plaza Arica y Plaza Brasil.

- **Espacios Públicos de Carácter Conmemorativo**

Corresponde a aquellos espacios públicos principalmente utilizados para actividades de conmemoración nacional, desfiles y ceremonias protocolares. Son dos los espacios catastrados: Plaza 21 de mayo y Plaza O'Higgins.

- **Espacios Públicos Residuales y Subutilizados**

Corresponde a espacios que, aunque son reconocidos por el habitante no se constituyen en espacios de estar ya sea por condiciones de accesibilidad o la carencia de mobiliario urbano. Son cuatro los espacios catastrados: Plazoleta costado Inacap, Plazoletas Costado Catedral, Plaza de Articulación Ex Estación de Ferrocarriles y Paseo Lynch.

El sistema de áreas verdes y espacios públicos propuesto en las 3 alternativas cumple con las siguientes premisas y condiciones básicas:

- Generación de un área verde habitable y continua en el sector borde costero y borde cerro, reconociendo los valores naturales y paisajísticos del territorio,
- Generación de un área verde en borde de contacto entre la trama urbana y el S.N. Cerro Dragón, que garantice la accesibilidad de la población a dicho espacio; integrando dicho elemento natural al desarrollo urbano para su conservación, evitando su deterioro.

- Generación de corredores y bandejones de espacios públicos, que refuercen la función de movilidad sostenible con uso preferente para el peatón y las bicicletas.

2.11.2.6. Sistemas Patrimonio Cultural, de Valor Natural y Paisaje

El ámbito temático que plantea la PNDU de Identidad y Patrimonio³¹ establece que las ciudades y centros poblados *deben dar cuenta de la identidad de los lugares en que se emplazan, de las personas que los habitan y de la diversidad geográfica y la riqueza cultural propia de las diferentes comunidades, pueblos y localidades. Identidad significa también **identificación**, en el sentido de que las comunidades deben sentirse reflejadas en las características de los lugares donde viven. Para los efectos de la presente Política el patrimonio es un bien social que está conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas como por el entorno natural en que viven. En este acápite también se hace referencia al patrimonio cultural, entendido como aquel que tiene un significado o valor especial para el país o una comunidad en particular*³².

- Definición de zonas de conservación histórica, que reconozca e incorpore los edificios de interés patrimonial y la valorización de su entorno patrimonial, actividades culturales, cívicas, religiosas propias de Iquique; junto con la protección de los barrios históricos; potenciando la gestión de revitalización patrimonial y mayor dinamismo económico comercial del Casco Histórico.
- Reconocimiento y puesta en valor de los elementos de valor natural presentes en la comuna, mediante una zonificación según usos e intensidad de ocupación, así como su integración al sistema urbanogenerando accesibilidad a espacios públicos, promoviendo su control y cuidado para sustentar las funciones ambientales y ecológicas del sistema natural.
- Restringir el desarrollo urbano en zonas de valor natural.
- Planificar las zonas con restos arqueológicos de alto valor, como parques arqueológicos de baja intensidad de ocupación con fines de conservación.
- Condicionar el desarrollo urbano en zonas de interés paisajístico, a fin de conservar las cuencas visuales sobre el borde costero de las áreas con aptitud para el crecimiento urbano.

³¹ Política Nacional de Desarrollo Urbano. Ciudades Sustentables y Calidad de Vida. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014.

³² Op.cit. pág 49.

Tabla 49: Listado de Monumentos Nacionales - Comuna de Iquique

DENOMINACIÓN OFICIAL	COMPONENTES	CATEGORÍA MN (Fecha declaratoria)	DIRECCIÓN
Edificio de la Aduana de Iquique		MH DS N°1559/1971	Aníbal Pinto S/N
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Estación de Iquique con su andén	MH DS N°928/1977	Sotomayor / Estación
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Edificio de la administración	MH DS N°928/1977	Sotomayor / Estación
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Casa del ingeniero de tracción	MH DS N°928/1977	Sotomayor / Estación
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Maestranza	MH DS N°928/1977	Sotomayor / Estación
Estación de ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido	Casa del administrador con los jardines que rodean a éstas	MH DS N°928/1977	Sotomayor / Estación
Teatro Municipal de Iquique	Edificio del Teatro	MH DS N°935/1977	Thompson 243

Inmuebles que se señalan en la ciudad de Iquique: Capilla y glorieta del Hospital Doctor Ernesto Galdames	Capilla	MH DS N°271/1982	Héroes de la Concepción 502
Inmuebles que se señalan en la ciudad de Iquique: Capilla y glorieta del Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames	Glorieta	MH DS N°271/1982	Héroes de la Concepción 502
Faro Serrano de Iquique		MH DS N°138/1996	Recinto Portuario
Antiguo Muelle de pasajeros del Puerto de Iquique		MH DS N°213/1987	Jorge Barrera S/N
Torre del Reloj de la Plaza Prat de Iquique		MH DS N°433/1987	Plaza Arturo Prat S/N
Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá		MH DS N°99/1988	Thompson 207
Catedral de Iquique		MH DS N°180/1989	Obispo Labbé c/ Esmeralda
Edificio del ex Hotel La Bolsa (antiguo INACAP)		MH DS N°138/1991	Aníbal Pinto 375

<p>Los edificios que se señalan ubicados en la ciudad de Iquique: Iglesia y edificios anexos de la antigua Comunidad del Buen Pastor</p>		<p>MH DE N°505/1994</p>	<p>Luis Cruz Martínez 1218 – 1260</p>
<p>Los edificios que se señalan ubicados en la ciudad de Iquique: Parroquia de San Antonio de Padua y Convento Franciscano</p>		<p>MH DE N°505/1994</p>	<p>Almirante Latorre 1364</p>
<p>Los edificios que se señalan ubicados en la ciudad de Iquique: Edificio de la antigua Firma “The Nitrate Agencies Limited”</p>		<p>MH DE N°505/1994</p>	<p>Aníbal Pinto 595</p>
<p>Los edificios que se señalan ubicados en la ciudad de Iquique: Edificio Palacio Astoreca</p>		<p>MH DE N°505/1994</p>	<p>Bernardo O’Higgins 350</p>
<p>Los edificios que se señalan ubicados en la ciudad de Iquique: Edificio o Casa Marinkovic</p>		<p>MH DE N°505/1994</p>	<p>Orella 751-759</p>

Campamentos Industriales Asociados a la extracción de guano y sal: Pabellón de Pica y Huanillos		MH D N°285/2014	
Los edificios ubicados a ambos costados de la calle Baquedano, (entre la Plaza Arturo Prat y José Joaquín Pérez)		ZT DS N°935/1977	Calle Gorostiaga esquina Baquedano / José Joaquín Pérez esquina Baquedano (287, 279, 273, 251 y 237/con 330, 360 y 390)
Estadio Municipal de Cavancha	Tribuna principal y espacio del campo de futbol	MH DS N°9/2019	Avenida Arturo Prat 2754
Cerro Dragón	Campo dunar	SN DE N°419/2005	



3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

La estrategia de desarrollo para Iquique abarca una dimensión que desborda el ámbito propiamente local, y por lo mismo, requiere un tratamiento particular dentro del diagnóstico comunal. Este plan estratégico abarca tanto las regiones de Arica – Parinacota, como la Región de Antofagasta, además de la propia región de Tarapacá.

Esta visión proviene de más de 50 años de trabajo, y contiene una previa reflexión histórica, dado que esta zona ha pasado por periodos de altibajos en su vida económica, sin poder generar esa estabilidad. Sus orígenes en el efímero ciclo del guano, para proseguir con la plata del mineral de Huantajaya, y el posterior ciclo salitrero entre los años 1890 – 1920, reflejan esa constante inestabilidad. Ya en el siglo XX la crisis salitrera, y la posterior crisis pesquera de los años 60 empujan, de alguna manera, la elaboración de una primera estrategia de desarrollo local. Esta, elaborada en base a visionarios, busca una opción propia de desarrollo que no la hiciera dependiente de los ciclos de altas y bajas que conlleva la explotación de materias primas y/o recursos naturales.

En un ámbito de integración latinoamericana, característico de los años 60 y 70 del siglo pasado, se observa la estratégica ubicación de Iquique en el concierto sudamericano; un puerto natural para el cono central: Bolivia, Paraguay, el norte argentino y el centro sur brasileño integrados en una misma vía de acceso hacia el pacífico, en un espacio geográfico de más de 200.000.000 de habitantes.

Es en este contexto que nace la visión de desarrollo para Iquique: un puerto de servicios, abastecedor de productos y centro turístico internacional. En 1975 se da curso al sistema franco (ZOFRI), y en 1980

se actualiza el Plan Regulador Comunal, vigente desde 1960³³, que actualiza nuevas infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo y modernización de la ciudad.

En la década de los 90 se siguió trabajando en la conclusión de carreteras internacionales que permitiesen mejorar la accesibilidad; ya fuese mediante viajes internacionales por tierra, reunión con líderes de la zona, acercamientos entre distintos países, el objetivo ha sido siempre el de impulsar y consolidar los denominados corredores bioceánicos que permitan el intercambio comercial e integración de los distintos países que lo componen.

Por lo anterior, este PLADECO plantea, en su diagnóstico, la incorporación de esta visión dentro de sus lineamientos estratégicos, como un tema de interés particular y central en las políticas comunales de desarrollo.

3.1 Desarrollo Comunal Territorial

A fin de promover el desarrollo de la comuna, existen 2 temas centrales de acción a desarrollar: ZOFRI y Puerto, y las rutas de integración.

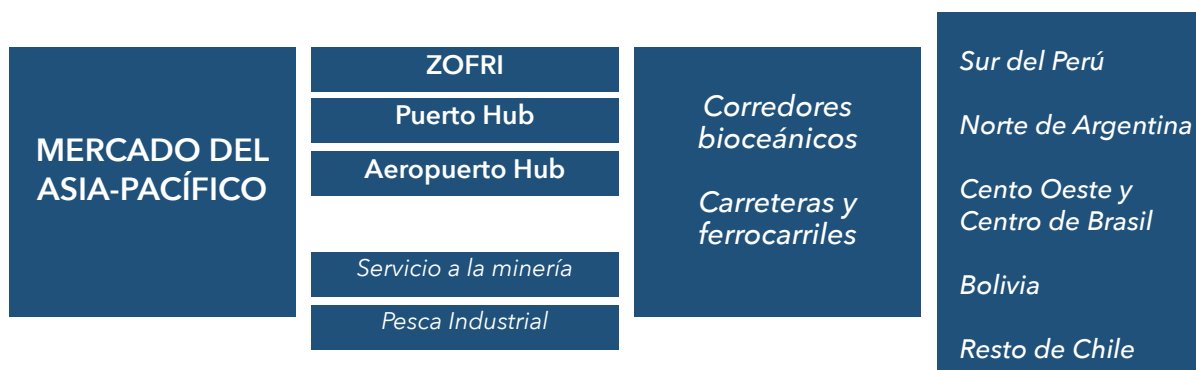


Ilustración 36: Esquema de desarrollo - Plataforma de comercio y turismo internacional

³³ El Plan Regulador de Iquique de 1960, fue aprobado mediante Decreto Supremo N°887 del 6 de mayo de 1960, y publicado en el Diario Oficial el 21 de febrero de 1961. No obstante, este instrumento elaborado inicialmente 1945, fue modificado y revisado durante 15 años antes de su aprobación final (Valenzuela Grollmus, 2017. Pp. 41 - 48).

3.1.1. Situación actual del puerto

Actualmente, el modelo de ampliación de la Empresa Portuaria de Iquique (EPI) consiste en extender el frente de atraque N°1 con relleno hasta los 275 mts, y un dragado de 125 mts, para disponer de un frente total de 400 mts, y 18 mts. de profundidad, que permita operar a naves de mayor calado que actualmente están en operaciones en el transporte marítimo actual.

De igual manera, la concesionaria ITI debe iniciar a la brevedad la ampliación de su frente de atraque N°4 en 105 mts, a fin de poder atender naves de hasta 366 mts. de eslora y 15.000 TEU de capacidad.

Se debe considerar que, actualmente, en el puerto peruano de El Callao operan 2 de las mayores empresas navieras (DP WORLDS y MAERSK) a través de muelles para naves de gran calado. Así mismo, el grupo chino COSCO Group construye en Chancay, Perú, un complejo portuario con 15 muelles para naves del tipo Megamax (18.000 a 24.000 TEU), con el objetivo de distribuir, desde este punto, al resto de puertos del pacífico sudamericano la carga proveniente desde Asia.

Lo anterior significa que el puerto de Iquique y el resto de los puertos chilenos pasarán a ser subsidiarios de la carga de transferencia del puerto del Callao y Chancay, con la consiguiente pérdida de competitividad, en términos de costos y tiempos de operaciones, para los puertos chilenos. A modo de ejemplo: en febrero del año 2023, un contenedor con destino a ZOFRI, fue incautado por la aduana del puerto del Callao, debido a la presencia de marcas falsificadas.

Debido a estas situaciones es que, a lo largo de los últimos 30 años, ha venido proponiendo acciones a fin de mantener la competitividad el puerto y su sistema franco, compartiendo sus objetivos a partir de una mesa común público – privada:

ZOFRI - Administración

2023-2024
Decisión sobre el contrato de concesión ZOFRI (Empresa regional del Estado).

Adecuar Ley Zofri al periodo 2023-2060 (Comerío Electrónico).

PUERTO - Operación

Ampliar frente de atraque N°1 (Muelle de 400 mts. de longitud y 18 mts. de calado).

Ampliar Sitio N°1 d EPI en 105 mts, para naves de 366 mts. de eslora.

PUERTO - Accesibilidad

Construir acceso norte para carga pesada y ampliar acceso al puerto (MOP).

Habilitar sector Plataforma Norte para carga, acopio y servicios logísticos (MOP/IMI/ZOFRI/SERVIU).

Acceso ferroviario al puerto.

Ilustración 37: Acciones propuestas - Puerto y ZOFRI

3.1.2. Rutas de integración

La cuenca del Pacífico tiene sobre los 3.000 millones de habitantes en sus 36 estados, es decir, el 43% de la población mundial, y representa el 40% del producto interno bruto a nivel mundial. En esta zona se dan los más altos índices de crecimiento económico, y representa el 50% de las exportaciones chilenas.

Lo anteriormente señalado pone a la Cuenca del Pacífico como el área mundial de mayor dinámica durante el siglo XXI.

El denominado Cono central de Sudamérica incluye 7 países (Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay, Uruguay, además de Chile), en un área geográfica definida por los paralelos 15° y 25° Sur, que reúne una población cercana a los 200 millones de personas.

Para que esta importante zona acceda a la Cuenca del pacífico, la mejor opción la constituyen los puertos del norte grande (Arica, Iquique Tocopilla y Antofagasta), además de los puertos del sur de Perú (Ilo y Matarani).

Dentro de esta línea costera, Iquique se emplaza en el centro de esta.

Por lo anterior, la necesidad de consolidar la infraestructura de transporte básica a partir de proyectos viales y ferroviarios son fundamentales para la articulación de estos ejes bioceánicos:



Ilustración 38: Acciones propuestas – Conexiones dentro de la región



4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En este capítulo se presenta la imagen objetivo de la comunidad de Iquique, el cual se entiende a la visión de la ciudad que se espera formar en el largo plazo, entre otras palabras, esta imagen de la comuna debe mostrar los resultados deseados a la aplicación de las iniciativas para enfrentar las necesidades, problemas o requerimientos, velando por el bienestar de la ciudadanía.

Este proceso debe incluir la participación de los distintos sectores de la comuna; de esta manera se tiene una mejor perspectiva del territorio local y, además, se logran identificar los distintos puntos de vista o intereses que presentan los habitantes de Iquique.

La idea de este proceso es construir iniciativas con ayuda de los ciudadanos a través de la participación ciudadana, que, debido al contexto actual, puede realizarse vía online. De esta forma, se irá moldeando la visión a la que apuntará la comuna, procurando que esta cumpla con un desarrollo sostenible.

4.1. Objetivo de la etapa

Los objetivos por trabajar en esta etapa del PLADECO son, por una parte, la determinación de la imagen objetivo, a partir de los atributos expresados por la comunidad, recogiendo, al mismo tiempo, los alcances y observaciones que permitan una articulación consensuada del mismo y, por otra parte, la propuesta y consenso de los lineamientos estratégicos, en función de la importancia y jerarquización que la comunidad haga de ellos, en base a la propuesta municipal, y el **diagnóstico estratégico municipal** (capítulo III).

Las distintas actividades con la comunidad van en directa relación con el territorio al cual pertenecen, dentro de la división territorial propuesta en este PLADECO. Así, cada visión refleja las preocupaciones

de sus habitantes sobre su territorio, en lugares tan disímiles como pueden ser el Casco Viejo de la ciudad de Iquique, o la Caleta San Marcos.

4.2. Pobreza multidimensional

Tradicionalmente en Chile, la pobreza se ha medido en términos económicos, lo que entrega una medida indirecta del bienestar de las personas, pues solo aborda su poder adquisitivo para acceder a bienes y servicios. Y si bien, esta medida ha disminuido sostenidamente desde los años 90, en la actualidad existe el consenso de que la manera de medir la pobreza debe evolucionar, considerando el nuevo escenario económico del país, distinto al del siglo pasado.

Hoy en día los países reconocen que el fenómeno de la pobreza es mucho más amplio que la sola falta de ingresos y que tanto la pobreza como las condiciones de vida que experimentan las personas y los hogares no pueden ser medidas por un sólo indicador³⁴.

Los expertos, y más importante aún, las personas en situación de pobreza reconocen que ésta incluye privaciones en distintas dimensiones, tales como: educación, salud, vivienda, empleo, empoderamiento, discriminación, seguridad personal, y muchas otras que difícilmente pueden ser identificadas y medidas por un sólo indicador, como el de ingresos³⁵.

La pobreza multidimensional permite medir de manera directa una serie de carencias que afectan las condiciones de vida, permitiendo enfocar, de manera más concreta, las políticas públicas hacia las personas y familias. Se entiende que la pobreza va más allá del poder adquisitivo propiamente tal y aborda todas aquellas privaciones a las que está expuesta una familia, lo que los expertos denominan **dimensiones**.

Estas dimensiones afectan no solo de manera directa a las familias, sino que revelan carencias que dependen de factores como la distancia, el aislamiento o la precariedad de los asentamientos en los que se vive.

En Chile, hace unos 10 años se comenzó a implementar esta medición de la pobreza, que incorpora cinco dimensiones a medir, cada una de ellas con sus respectivos indicadores:

Metodológicamente, las carencias se definen a nivel de hogares, por lo que basta que un solo integrante de la familia carezca de algún indicador, se considera a la familia, en su totalidad. A esto se debe agregar la relevancia del entorno y las redes familiares en la medición final de pobreza. Por lo

³⁴ Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF. 2014

³⁵ *Ibidem*

Tabla 50: Dimensiones de la pobreza multidimensional

Dimensión	Indicadores
Educación	Asistencia escolar Escolaridad Rezago escolar
Salud	Malnutrición de niños/as Adscripción a sistema de salud Atención
Trabajo y Seguridad Social	Ocupación Seguridad social Jubilaciones
Vivienda y entorno	Habitabilidad Servicios básicos Entorno
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social Trato igualitario Seguridad

Fuente: MDSF, 2016

tanto, la mirada está puesta en los factores sociales como el conjunto de condiciones que definen los estadios de pobreza, separados de las cuestiones económicas, que conforman otro componente en la medición final de pobreza.

Para este PLADECO, esta mirada es fundamental, entendiendo que la comuna de Iquique presenta desequilibrios territoriales extremos, entre lo que es la ciudad propiamente tal, y caletas alejadas como San Marcos, Chanavayita, o Chipana. Este esfuerzo busca reconocer las particularidades de cada asentamiento, sus precariedades, para, desde allí, enfocar los planes de acción requeridos, tanto desde lo específico como desde lo general.

Por lo anterior, los lineamientos se enmarcan en un acercamiento a dichas dimensiones, buscando, con ello, contribuir a una disminución de la pobreza multidimensional de la comuna.

Tabla 51: Pobreza tradicional vs Pobreza multidimensional. 2017

Dimensión	Comuna de Iquique	Región de Tarapacá
Pobreza por ingreso	4,4%	6,4%
Pobreza multidimensional	19,7%	24,9%

Fuente: www.bcn.cl



Ilustración 39: Organización territorial – Área urbana / Comuna de Iquique

4.3. Trabajo participativo

A partir de un trabajo colaborativo y participativo con la comunidad, y sobre la base de los lineamientos estratégicos planteados de acuerdo con la metodología de desarrollo del PLADECOS sugerida por MDSF, se han agrupado 4 grandes áreas (dimensiones) de trabajo, a fin de poder identificar temas de interés y preocupación por parte de la comuna y que, a través de esta mirada territorial, sea posible la articulación de una imagen objetivo, consensuada y validada por la comunidad.

4.3.1. Organización del trabajo grupal

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal se vincula directamente con un desarrollo de la gestión municipal, así como con una calidad de vida para los habitantes de la comuna. Es importante señalar que esta actualización se está realizando en un proceso fundamentalmente participativo que ha involucrado a la comunidad a través de sus representantes territoriales, al Concejo Municipal, al Consejo de la Sociedad Civil, y los distintos estamentos que conforman la Ilustre Municipalidad de Iquique.

Una de las principales problemáticas al momento de abordar las problemáticas, es la diversidad del territorio. En este sentido, es importante determinar aspiraciones y objetivos comunes, que logren generar un objetivo común. Por lo anterior, la definición de los lineamientos estratégicos ha permitido focalizar el trabajo con la comunidad, buscando puntos de consenso y encuentro ante condiciones tan contrapuestas, como lo es la situación de las caletas del sector sur de la comuna, y sectores del casco antiguo de la ciudad. En esta línea, priorizar los lineamientos estratégicos que identifican aquellas problemáticas que aquejan a la comunidad o que, en términos de esta, deben ser abordadas por este instrumento, permiten un acercamiento más concreto y preciso, puntualizando conceptos e ideas en común para los distintos actores de la comunidad.

El trabajo comunitario se estableció a partir de la división territorial de la comuna, que divide la ciudad en 10 sectores, a los que se agregan la Extensión Sur, y el sector Chanavayita, ambos en concordancia con la actualización del Plan Regulador actualmente en proceso de ejecución (Ilustración N°39), y lo planteado en el punto 2.10.1 de este documento (página 99). Por lo anterior, las participaciones ciudadanas se realizaron agrupándolas en los siguientes sectores:

Jornada	Grupos de trabajo (juntas vecinales)		
<p>JORNADA 1 Sectores Urbanos 1 y 2</p>	1	N°1	Por una Nueva Esperanza
		N°2	Villa Navidad
		N°3	Carol Urzúa
		N°4	Jorge Inostroza
		N°5	Villa Quitasoles
		N°6	Progreso
		N°7	Villa Dínamo
		N°8	Norte Hospital
		N°9	Villa Iquique
		N°10	Santa María
		N°11	Ferronor
		N°12	San Carlos
		N°13	Arturo Prat
		N°14	Villa Santa María
		N°15	La Unión
		N°16	Cerro La Cruz
		N°17	Plaza Arica
		N°18	La Puntilla
		N°19	Simón Bolívar
	2	N°20	Pueblo Nuevo
		N°21	Grumete Bolados
		N°22	Sargento Aldea
		N°23	Coliseo
		N°24	18 de Septiembre
		N°25	Central
		N°26	Barros Arana
		N°27	Plaza Brasil
		N°28	El Morro
		N°29	Remodelación El Morro



Ilustración 40: Sectores Urbano 1 y 2



Ilustración 41: Jornadas de Participación Ciudadana N°1

Jornada	Grupos de trabajo (juntas vecinales)	
JORNADA 2 Sectores Urbanos 3, 4 y 5	3	N°30 Ampliación Nueva Victoria
		N°31 Valle Verde
		N°32 Nueva Victoria
		N°33 Teniente Ibáñez
		N°34 Ramón Pérez Opazo
		N°35 Héroes de la Concepción
		N°36 21 de Mayo
		N°37 José Miguel Carrera
		N°38 Carampangue
	N°39 Granaderos	
	4	N°40 Santa Rosa de Huara I
		N°41 Santa Rosa de Huara II
		N°42 Nueva Esperanza (Elena Caffarena)
		N°43 América
		N°44 Nueva América
		N°45 Las Palmeras
		N°46 Las Quintas I
		N°47 Campos de Deportes Sur
		N°48 Las Quintas II y III
		N°49 Dagoberto Godoy
	5	N°50 Caupolicán
		N°51 O'Higgins
		N°52 C.H. Arturo Prat
		N°53 Cariquima
		N°54 Siglo XXI
		N°55 Mauque
N°56 Gómez Carreño		
N°57 Ignacio Carrera Pinto		
N°58 Cerro Dragón		
N°59 Dragón Triunfador		
N°60 Villa El este		
N°61 Los Jazmines		
N°62 Pedro Prado I		
N°63 Pedro Prado II		
N°64 Chacarillas		
N°65 Padre Hurtado		
N°66 Nuevo Chile		



Ilustración 42: Sectores Urbano 3, 4 y 5



Ilustración 43: Jornadas de Participación Ciudadana N°2

Jornada		Grupos de trabajo (juntas vecinales)	
JORNADA 3 Sectores Urbanos 6 y 7	6	N°67	San Pedro y San Pablo
		N°68	Villa Vista Hermosa
		N°69	Rubén Godoy
		N°70	Vialidad
		N°71	Hernán Trizzano
		N°72	El Riel
		N°73	Las Magnolias
		N°74	Playa Brava
		N°75	Las Rosas
		N°76	Comité Los Alelés I
		N°77	Los Alelés II
	N°78	Villa Olímpica	
	N°79	Cavanca	
	7	N°80	Las Dunas I Norte
		N°81	Las Dunas I
		N°82	Bellavista
		N°83	Cavanca Oriente
		N°84	Complejo Deportivo
		N°85	Salitrera Victoria
		N°86	Villa Pampa del Tamarugal
		N°87	Santiago Polanco
		N°88	Plan Costero
N°89		Villa Puchuldiza	
N°90		Manuel Castro Ramos	
N°91	Orden y Patria		
N°92	Ernesto Torres		



Ilustración 44: Sectores Urbano 6 y 7



Ilustración 45: Jornadas de Participación Ciudadana N°3



Ilustración 46: Sectores Urbano 8, 9 y 10

Jornada		Grupos de trabajo (juntas vecinales)	
JORNADA 4 Sectores Urbanos 8, 9 y 10	8	N°93	Santa Bárbara
		N°94	Primeras Piedras II
		N°95	La Huayca
		N°96	Tamarugal II
		N°97	Tamarugal III
		N°98	Las Dunas II
		N°99	Nuevo Renacer
		N°100	Las Dunas III
		N°101	Iquique Sur
		N°102	Dolores
		N°103	Villa Magisterio
		N°104	Villa Santa María
		N°105	Primeras Piedras
		N°106	Huaiquique/Nuevo Renacer
	N°107	Huaiquique	
	9	N°108	Matilla II
		N°109	Nueva Matilla I
		N°110	Chipana Sur
		N°111	Huantajaya II
		N°112	Huantajaya III
		N°113	Puquios IV
		N°114	Camanchaca I
		N°115	Puquios II – III
		N°116	Condominio San Luis
		N°117	Huantajaya I
	10	N°118	Puquios I
		N°119	Villa del Sur
N°120		Huantajaya IV	
N°121		Altos del Pacifico	
N°122		Norte Mar	
N°123		Oasis Iquique	
	N°124	Gabriela Mistral I	
	N°125	Santa Cecilia	
	N°126	Las Parinas	
	N°127	Camanchaca II	

	N°128	Altos del Mar I
	N°129	Altos del Mar II
	N°130	Gabriela Mistral II
	N°131	Cerro Colorado
	N°132	Altos del dragón
	N°133	Quebrada Blanca I
	N°134	Quebrada Blanca II
	N°135	Rey del Mar
	N°136	Reina Mar
	N°137	Bajo Molle
	N°138	La Portada



Ilustración 47: Jornadas de Participación Ciudadana N°4

Jornada	Grupos de trabajo (juntas vecinales)	
JORNADA 5 Sector Borde Costero sur (Extensión sur – Chanavayita)	N°139	Caleta Playa Blanca – Punta Gruesa
	N°140	Caleta Los Verdes – Alto los Verdes
	N°141	Caleta Quinteros
	N°142	Caleta Caramucho
	N°143	Caleta Chanavayita
	N°144	Caleta Cáñamo
	N°145	Caleta Chanavaya
	N°145	Caleta Rio Seco
	N°147	Caleta San Marcos
N°148	Caleta Chipana	



Ilustración 48: Jornadas de Participación Ciudadana N°5

4.3.2. Problemáticas actuales

El trabajo comunitario estableció una serie de situaciones que afectan a la comunidad, a partir de las cuales se han generado una serie de palabras claves que permiten identificar aquellas áreas de interés dentro de los lineamientos propuestos metodológicamente. Estas palabras claves serán la guía que permitirá jerarquizar y/o priorizar líneas de acción de manera inicial, entendiendo que este PLADECO esta propuesto como un instrumento dinámico, por lo que, de manera periódica, esta jerarquización debe ser sometida a evaluación y análisis.

Es importante destacar el hecho de que las problemáticas del área urbana de Iquique no son similares a las demandas del sector costero sur, por lo que el análisis de temas relevantes se hizo por separado, a fin de poder aislar con mayor precisión dichos temas, y que sean visibilizados en este estudio. A partir de allí, se busca encontrar puntos comunes a ambos territorios que permitan una lectura más uniforme de la situación comunal (ver Tabla N°52, e ilustraciones N°49 y 50).

Tabla 52: Temas de relevancia destacados por la comunidad (Por sectores)

Dimensiones	Área urbana de Iquique	Sector sur
Desarrollo económico común	Turismo Comercio Ambulante	Burocracia Minería
Territorio y medioambiente	Áreas verdes Planificación de la ciudad Plan Regulador Medio ambiente Basura Vivienda Movilidad	Agua potable Alcantarillado Áreas verdes Basura Movilidad APR Electricidad Sobrepoblación
Gobernanza	Burocracia Lentitud Participación Ciudadana Educación cívica	Fortalecimientos dirigentes Lentitud Presencia municipal
Sociedad y equidad	Inseguridad Exclusión Patrimonio Inmigración	Inmigración Exclusión

Fuente: Elaboración propia en base a Jornadas de Participación Ciudadana



Ilustración 49: Nube de Conceptos - Área urbana de Iquique
Fuente: Elaboración propia a base a jornadas de participación ciudadana.



Ilustración 50: Nube de Conceptos - Borde costero sur de Iquique
Fuente: Elaboración propia a base a jornadas de participación ciudadana.

DIAGNOSTICO



LINEAMIENTOS
ESTRATEGICOS



PLAN DE INVERSIONES



Ilustración 51: Matriz metodológica – Desarrollo de los conceptos y línea de trabajo. Fuente: Elaboración propia.

4.4. Lineamientos estratégicos

En base al trabajo colaborativo con la comunidad, se han establecido jerárquicamente **4 lineamientos estratégicos**, definidos a partir de una matriz de acción, que agrupa de manera escalonada los objetivos generales, específicos y acciones, las que se vinculan directamente a las líneas de acciones materializadas a partir de proyectos, programas y estudios. Esta matriz permite el entendimiento del proceso de planificación y sus alcances.

Tabla 53: *Matriz de acción*

Dimensión	Objetivo	Componentes	Acciones
Corresponde a cada una de las áreas temáticas definidas metodológicamente para abordar el estudio	Objetivo o propósito de cada lineamiento estratégico	Objetivos específicos que define los medios o áreas de trabajo específicas	Líneas de acción concretas a fin de lograr los objetivos planteados en la estrategia de acción

Fuente: *Elaboración propia*

Los lineamientos estratégicos corresponden a los grandes temas y propuestas que debe acometer el municipio, cuyo propósito es lograr una alineación institucional, a fin de cómo dar cumplimiento a la imagen objetivo, planteada en el PLADECO. Estos lineamientos comprenden componentes, u objetivos específicos de trabajo, los cuales se materializan a través de acciones. Todo esto en su conjunto puede definirse como un **Plan General**, coherente con el diagnóstico previamente establecido.

El desarrollo del presente PLADECO se estructura en 4 dimensiones de trabajo, que constituyen los pilares estratégicos desde donde se articulan las distintas iniciativas.

Estos lineamientos surgen a partir del trabajo del Plan Regulador, buscando construir una continuidad entre ambos instrumentos. Este aspecto es esencial por cuanto la correlación de instrumentos de planificación es esencial en la coherencia narrativa de la ciudad que se quiere construir. Por lo mismo, existen elementos en común entre ambos documentos que permiten el fortalecimiento de políticas municipales dirigidas a segmentos específicos de la población (como puede suceder en el caso de las Caletas del sector sur de la comuna), así como grandes temas comunes que afectan a la comunidad en su conjunto (como lo es, precisamente, el nuevo plan regulador comunal).

4.4.1. Dimensión económica – común.

Los municipios han expresado interés en asumir un papel preponderante en la orientación del desarrollo económico de sus comunas (Ábalos König, 46:2000). La necesidad de establecer una relación directa entre sus actividades productivas, a partir de la promoción de su desarrollo económico y posición geográfica, forma parte de los nuevos roles que el municipio ha debido abordar. La implementación de la Ley N°18.695³⁶, fija, entre sus funciones, la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo, a través de la dinamización de las actividades locales.

En el caso de la comuna de Iquique, el carácter centralista, derivado de la conformación demográfica de la misma (una constante en cualquier tipo de estrategia comunal), obliga a plantear soluciones, por ejemplo, en base a alianzas público - privadas u otras instancias de colaboración comunal, que permitan equilibrar y ponderar el apoyo y promoción de estrategias de desarrollo local. Esta centralidad también afecta el desarrollo de la pequeña empresa en los asentamientos del borde costero sur, quienes, al carecer de accesos a tramitaciones más expeditas, optan por la informalidad comercial para el desarrollo de su economía local.

³⁶ Ley N°18.695 de 1988 del Ministerio del Interior, norma refundada mediante D.FL N°1 del año 2006

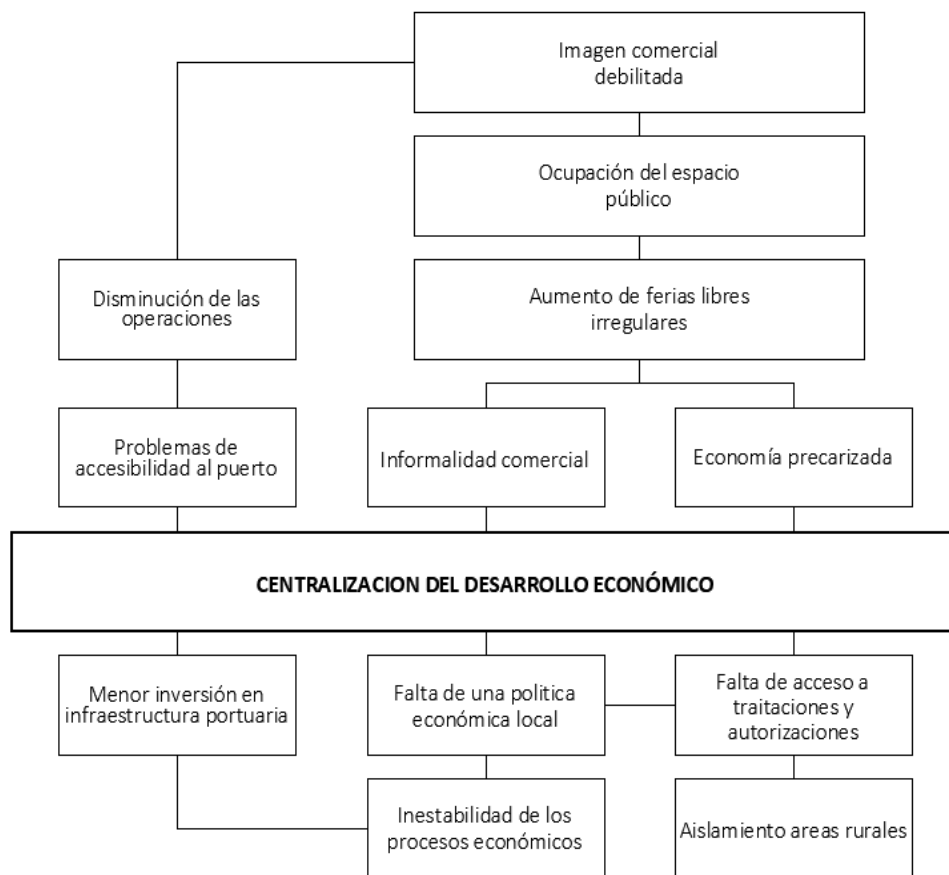


Ilustración 52: Árbol de problemas. Dimensión económica común.

Por otra parte, y a una escala más urbana, prevalecen situaciones como la informalidad, la que se ha acrecentado en los últimos años. Como causas se pueden establecer 2 con más fuerza: la situación económica derivada de las restricciones a raíz de la pandemia del COVID - 19, y el aumento de la población flotante en la ciudad la cual, precarizada, opta por la informalidad para su subsistencia. Ambos elementos se han mantenido y generan situaciones que han trascendido a la convivencia, como la instalación de los llamados “coleros” en torno a las Ferias Libres autorizadas por la Municipalidad, que aumentan la ocupación del espacio público, generando tensiones con los vecinos debido a su prolongada ocupación (desde las 6 hrs hasta las 17 hrs).

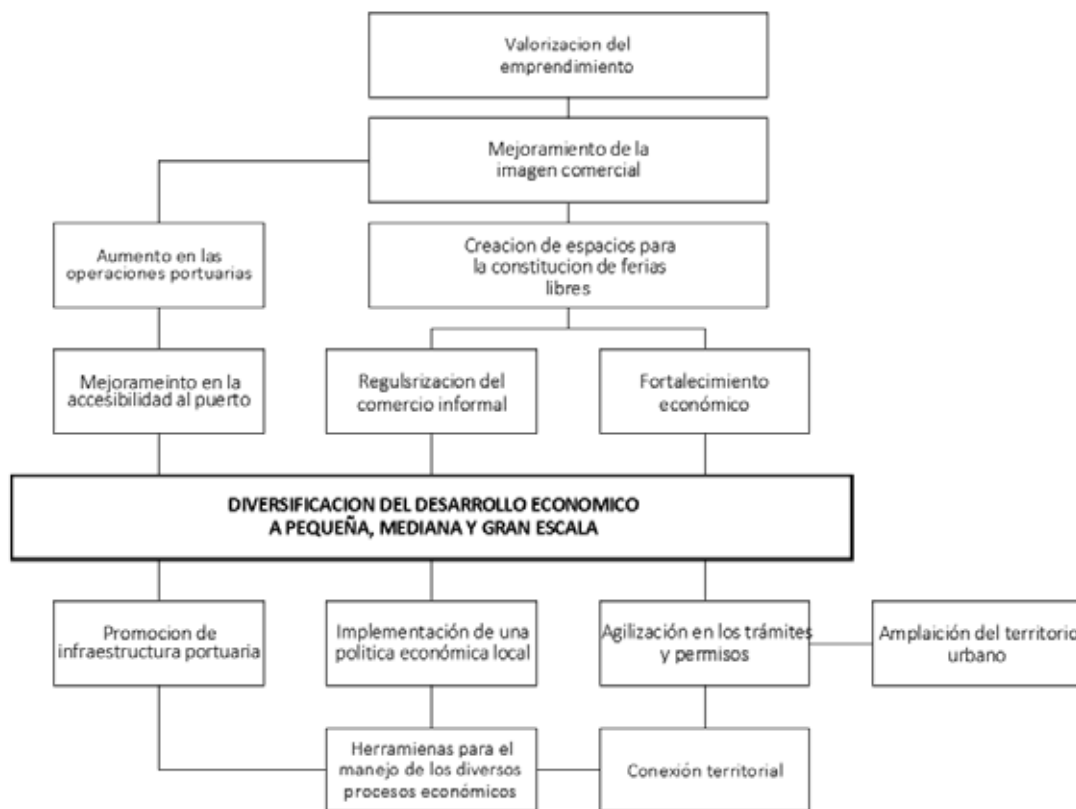


Ilustración 53: Árbol de soluciones. Dimensión económica común.

Finalmente, y en un contexto territorial más amplio, la ubicación geográfica de la comuna, particularmente su lejanía respecto de los centros nacionales de gobierno, como Santiago, ha hecho que la ciudad y su espacio circundante haya buscado (durante décadas) una posición estratégica a nivel subcontinental, que le permita un equilibrio de fuerzas en el intercambio económico y cultural con su territorio inmediato, posicionándose como una plataforma comercial y de intercambio económico, cultural y social. Esto se ha planteado y trabajado a través de la concreción de corredores (económicos, culturales, turísticos), a nivel subcontinental (Bolivia, Brasil y Paraguay, a modo de ejemplo), que permitan una dinámica que repercuta en la economía local, de manera complementaria a las políticas públicas, y posicionarse como una plataforma de servicios para el comercio exterior entre los países del cono central sur.

Tabla 54: *Dimensión económica común*

Objetivo Estratégico	Componentes	Líneas de Acción
<p>Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto subregional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.</p>	<p>1. Integración y corredores</p>	<p>1.1. <i>Solicitar estrategias para la ampliación del puerto (Plataforma Norte)</i></p> <p>1.2. <i>Solicitar alternativas de acceso al puerto</i></p> <p>1.3. <i>Solicitar el mejoramiento logístico y modernización del sistema de zona franca</i></p> <p>1.4. <i>Promover el posicionamiento de la comuna a nivel nacional y en el cono central sudamericano</i></p> <p>1.5. <i>Promover el corredor norte</i></p> <p>1.6. <i>Descentralización de la comuna</i></p>
	<p>2. Turismo y fomento productivo</p>	<p>2.1. <i>Trabajar programas y acciones con los actores de la economía local</i></p> <p>2.2. <i>Articular las iniciativas público – privada, académica y comunidad en torno a actividades concretas</i></p> <p>2.3. <i>Potenciar el desarrollo de la comuna en el marco de la internacionalización, haciendo hincapié en la identidad local</i></p> <p>2.4. <i>Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas</i></p> <p>2.5. <i>Fortalecimiento y orientación para emprendedores locales</i></p>

4.4.2. Dimensión Territorio y Medio Ambiente

Considerando la puesta en marcha de la actualización del Plan Regulador Comunal, que incluye la extensión del área urbana hacia el sur de la comuna, se plantean nuevos desafíos en cuanto a visualizar la ciudad y el territorio que se desea como comunidad, en este nuevo espacio generado. Enclaves aislados como Los Verdes o Chanavayita, hoy han sido incorporados a un nuevo escenario urbano,

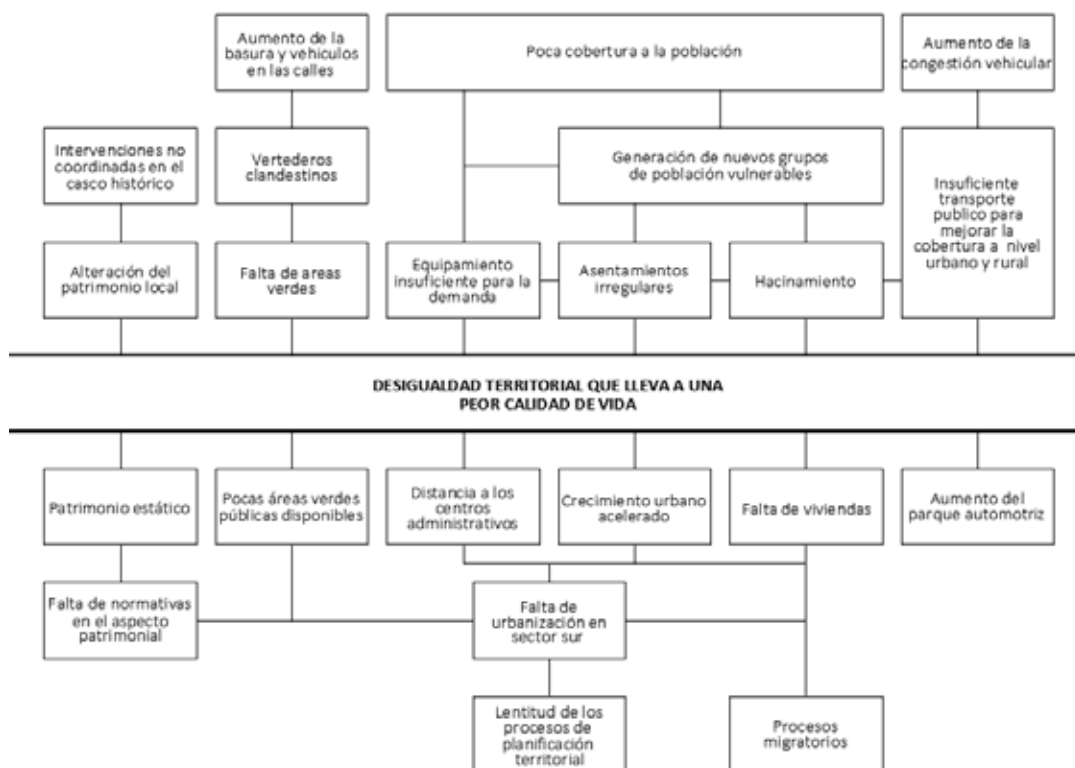


Ilustración 54: *Árbol de problemas. Dimensión Territorio y Medio Ambiente.*

con las ventajas y complejidades que ello implica, pues también se han multiplicado las actividades humanas, atingentes a la producción económica y social; se han diversificado las relaciones sociales y económicas, dando lugar a una verdadera lucha por los recursos del territorio y su transformación en bienes públicos y privados³⁷ (Guerrero Cossio, 2016).

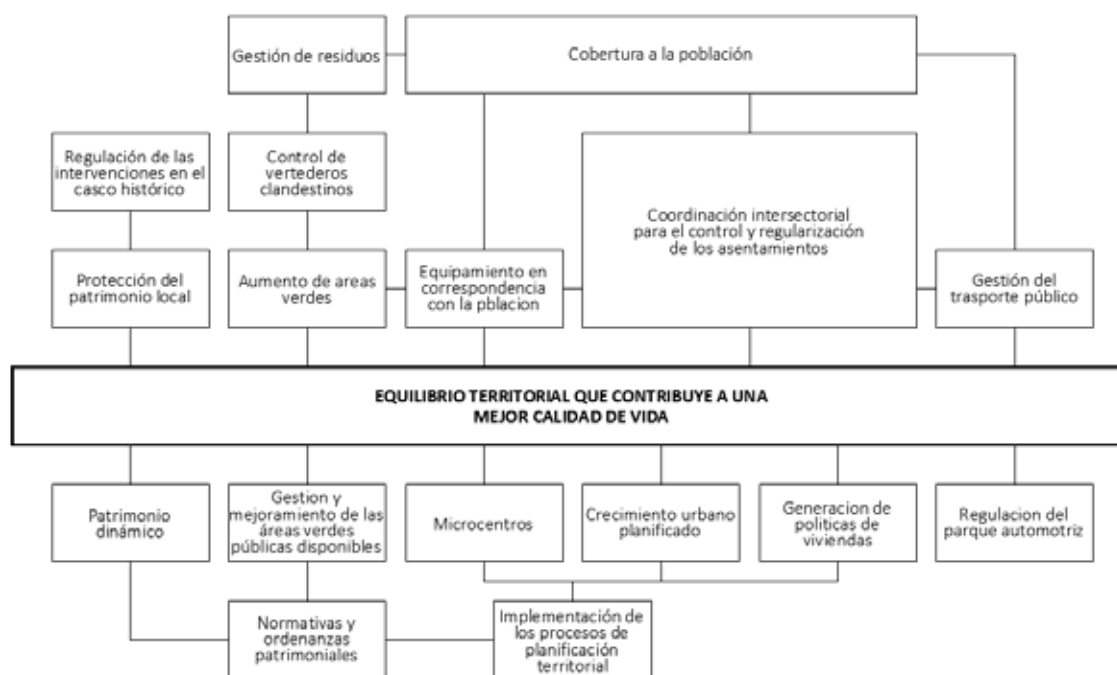


Ilustración 55: *Árbol de soluciones. Dimensión Territorio y Medio Ambiente.*

³⁷ Guerrero-Cossio, V. Las recientes transformaciones en Iquique: el nuevo sujeto costero. Norte de Chile. Revista Diálogo Andino N°51

Estos problemas se traducen en falta de infraestructura urbana adecuada, problemas de movilidad, cubrir el déficit de viviendas en la comuna, acelerado por los recientes fenómenos migratorios que han afectado la región, y a una precarización del medio ambiente como procesos de conservación.

Finalmente, se debe considerar la situación de precariedad de varios asentamientos en el sector sur, en donde la falta de servicios básicos resiente notablemente la calidad de vida de sus ciudadanos. Esto contrasta fuertemente con el área urbana de la ciudad, donde las problemáticas son otras, generándose fuertes contrastes entre las demandas planteadas por vecinos.

Tabla 55: Dimensión Territorio y medio ambiente

Objetivo Estratégico	Componente	Líneas de Acción
Desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio mediante una transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable, y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	1. Ciudad inteligente	1.1. Avanzar en una estrategia para consolidar a la comuna
	2. Transporte y Movilidad	2.1. Concretar una red de ciclovías coherente con la ciudad
		2.2. Optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos, que mitigue el impacto ambiental (ruido y congestión), especialmente en la zona central de la comuna y los ejes principales.
		2.3. Mejoramiento del transporte público
	3. Infraestructura, Espacio Público y Áreas Verdes	3.1. Aumento del porcentaje de áreas verdes y espacios públicos por habitante
		3.2. Planteamiento urbano sustentable
		3.3. Iniciativas respetuosas con el medio ambiente

	4. Planificación y Ordenamiento Territorial	4.1. <i>Ordenamiento territorial y control de las normas ambientales</i>
		4.2. <i>Actualización del Plan Regulador Comunal</i>
	5. Vivienda	5.1. <i>Apoyar programas del SERVIU con cooperativas y autoconstrucción dirigida por el municipio</i>
		5.2. <i>Aportar a resolver el déficit de viviendas y hacinamiento en la comuna, mediante soluciones técnicas</i>
	6. Medio ambiente	6.1. <i>Promover la protección de los ecosistemas locales</i>
		6.2. <i>Promover la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía</i>
		6.3. <i>Promover campañas de educación ambiental</i>
		6.4. <i>Desarrollar una gestión de residuos eficiente</i>
	7. Patrimonio	7.1. <i>Conservación del patrimonio local inmueble</i>

4.4.3. Dimensión Gobernanza

Actualmente, en la comunidad existe la percepción de que los procesos del municipio no son lo suficientemente rápidos, y tienden a confundirse con otros estamentos públicos. Esto, en parte, se debe a que no se ha sociabilizado oportunamente con la comunidad las funciones edilicias, cuestión que se ha ido tratando de subsanar con los Talleres Participativos, donde, de manera anual, dirigentes vecinales son invitados a jornadas de participación para conocer el trabajo y los métodos y procesos de cada una de las reparticiones. No obstante, persisten confusiones a la hora de determinar los procesos a través de los cuales se materializan las distintas iniciativas.



Ilustración 56: *Árbol de problemas. Dimensión Gobernanza.*

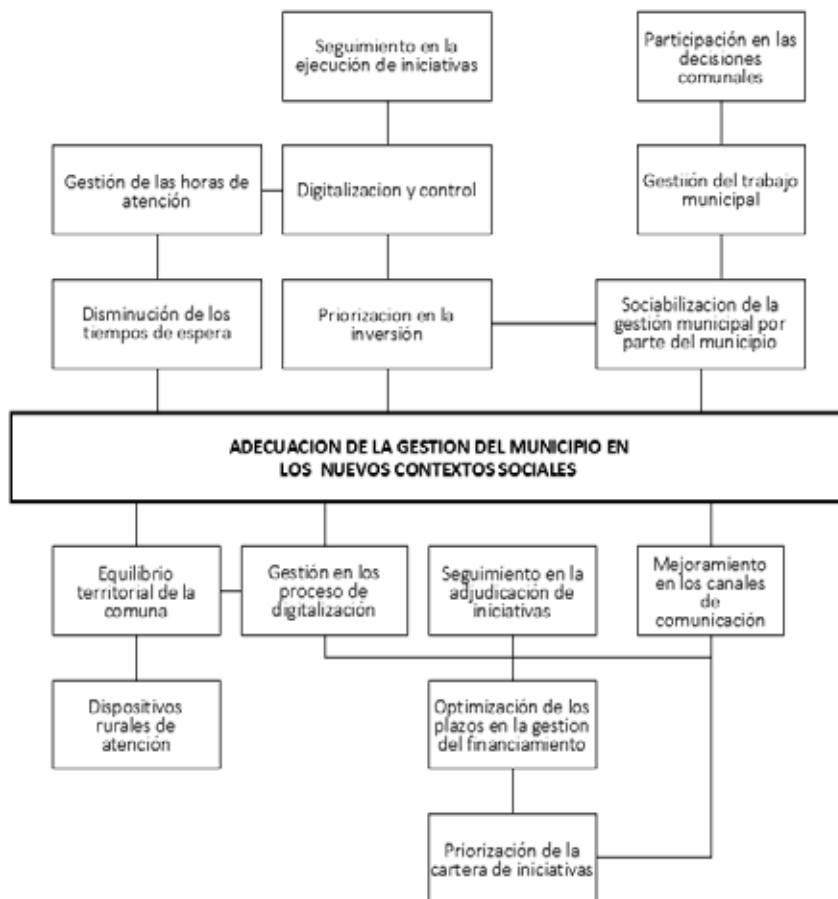


Ilustración 57: *Árbol de soluciones. Dimensión Gobernanza.*

Tabla 56: *Dimensión Gobernanza - Componentes y acciones*

Objetivo Estratégico	Componentes	Líneas de Acción
Establecer un gobierno abierto a través de un modelo de gestión moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayuden a mejorar el acceso a servicios e información.	1. Participación Ciudadana	1.1. <i>Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre acciones que toma el municipio</i>
	2. Gestión efectiva	2.1. <i>Brindar soluciones internas a la gestión municipal mediante el uso de la tecnología</i>
		2.2. <i>Potenciar el desarrollo de la comuna a escala metropolitana</i>
	3. Gobierno abierto	3.1. <i>Proporcionar accesibilidad de servicios para la comunidad</i>
4. Interoperabilidad	4.1. <i>Implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado (Ley N°21.180)</i>	

Por otro lado, el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Iquique** (COSCIQ), constituye una instancia de participación a nivel comunal, asesorando a través de la participación de actores relevantes de la comunidad en las decisiones de inversión comunal.

Finalmente, en los asentamientos del sector sur, existe la opinión de que el centralismo geográfico comunal atenta en la resolución de demandas ciudadanas. Esto se ha traducido en un fortalecimiento de las instituciones sociales como juntas de vecinos, con gran poder de autogestión y convocatoria. No obstante, esta asimetría termina perjudicando las funciones municipales.

4.4.4. Dimensión Sociedad y equidad

La equidad debe convertirse en el eje articulador en las decisiones de la comuna. La amplia desigualdad entre el sector urbano y las caletas del sector sur, proponen grandes desafíos para incluir a grupos históricamente postergados en la comuna.

No obstante, las dinámicas económicas que se han estado dando en los últimos años, han generado una modificación del espacio comunal, generando nuevos polos habitables, a los que se deben superponer, por una parte, los procesos de ordenamiento territorial y, por otro lado, los procesos

migratorios de los últimos años, que han generado un aumento de la población en algunos asentamientos puntuales como Chanavayita, Chanavaya y Caramucho, con una consiguiente falta en la cobertura y acceso a servicios básicos y equipamientos sociales, dado este rápido y explosivo aumento de la población.

Finalmente, y en el contexto metropolitano, se deben abordar problemáticas conjuntamente, como la falta de áreas verdes y, fundamentalmente, infraestructuras sociales de alcance territorial, como transporte interurbano, conectividad, servicios, etc.

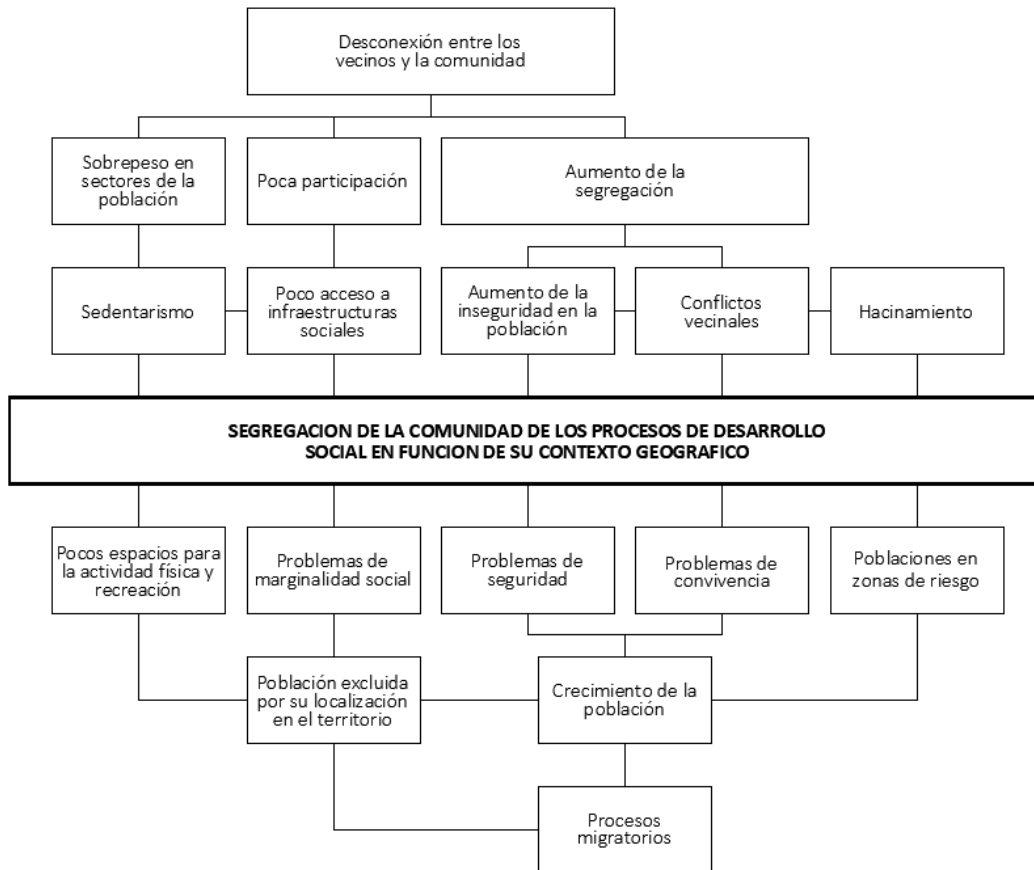


Ilustración 58: *Árbol de problemas. Dimensión Sociedad y Equidad.*

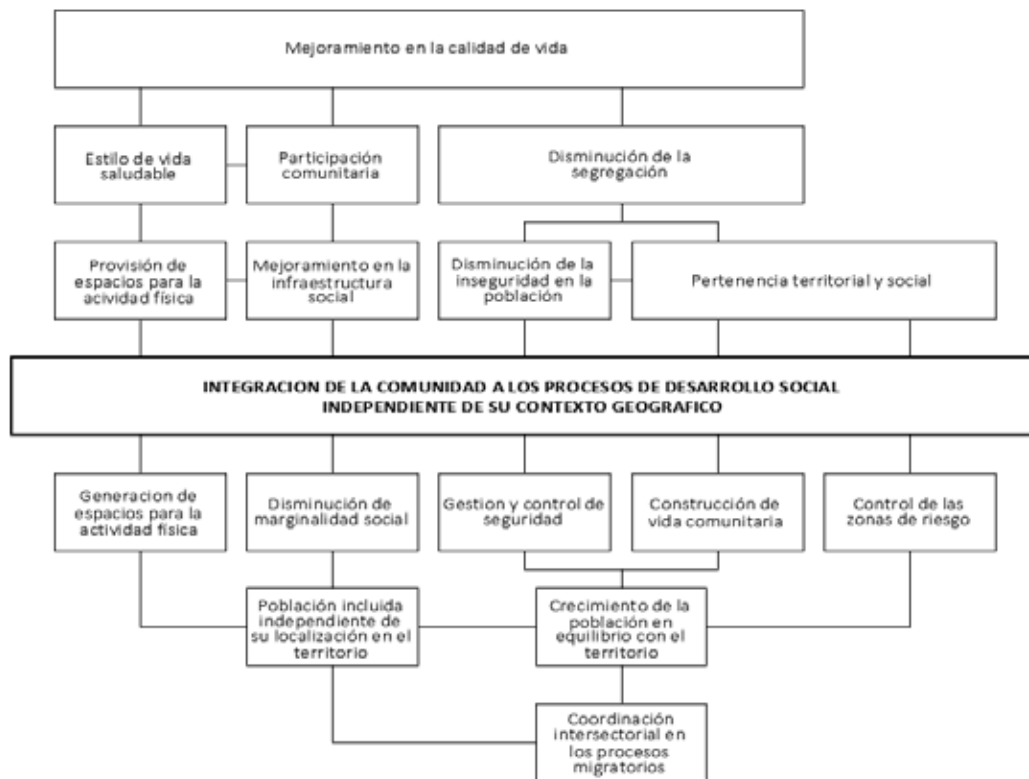


Ilustración 59: *Árbol de soluciones. Dimensión Gobernanza.*

Tabla 57: Dimensión Sociedad y equidad - Componentes y acciones propuestas

Objetivo Estratégico	Componente	Línea de Acción
Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo	1. Calidad de vida	1.1. <i>Generar un ambiente seguro y confortable que brinde espacios seguros</i>
		1.2. <i>Promover la inclusión de los grupos sociales más vulnerables</i>
	2. Seguridad ciudadana y protección civil	2.1. <i>Elaborar línea base de riesgos y amenazas</i>
		2.2. <i>Implementar acciones de reducción de riesgos y desastres</i>
		2.3. <i>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a eventos críticos</i>
		2.4. <i>Implementar el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana</i>
	3. Inclusión y desarrollo equitativo	3.1. <i>Potenciar infraestructura para los adultos mayores</i>
		3.2. <i>Fomentar la infraestructura inclusiva y accesible</i>
		3.3. <i>Fortalecer las organizaciones comunitarias fomentando su participación</i>
	4. Salud y deportes	4.1. <i>Fomentar el deporte como forma de vida saludable</i>
		4.2. <i>Modernización de la infraestructura existente</i>
		4.3. <i>Diseño y construcción de infraestructura a escala de barrio</i>
	5. Cultura	5.1. <i>Contribuir a la protección del patrimonio material e inmaterial de la comuna</i>
		5.2. <i>Reconocer y fomentar las expresiones culturales</i>
		5.3. <i>Generar espacios para el desarrollo de actividades culturales</i>

4.4.5. Priorización de los lineamientos estratégicos

Una vez definida la priorización de las líneas de acción planteadas por la comunidad dentro de cada una de las dimensiones señaladas, se han definido las líneas de acción que la comunidad ha definido como prioritarias, y que corresponden a las áreas a intervenir dentro de cada uno de los ámbitos de acción para el logro de la imagen-objetivo comunal. Estas líneas de acción están ligadas a un lineamiento que, como se planteó previamente, responden a necesidades que buscan generar una mejora en las condiciones actuales. En definitiva, los lineamientos estratégicos sirven para orientar la toma de decisiones fundamentales, y garantizar una mayor eficiencia en el logro de los objetivos planteados. Por tanto, deben ser coherentes con la misión institucional.

En base a las nubes de conceptos planteadas por la comunidad en las 5 participaciones ciudadanas realizadas, se han podido precisar los lineamientos estratégicos como líneas de acción, que permiten generar **componentes**, que son áreas específicas de trabajo y que son sobre los cuales se aplica el sistema de seguimiento y evaluación que permite determinar el impacto de los planes, programas y proyectos producidos durante el periodo de duración del PLADECO. Los componentes constituyen el elemento articulador de todo el proceso de planificación, ya que permiten revisar la consistencia lógica entre las conclusiones del diagnóstico participativo, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos, proporcionando las bases mínimas para poder definir, en las etapas siguientes, las normas o políticas, los planes, programas y proyectos.

Los componentes, por tanto, describen dentro de cada ámbito, la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que ésta espera de los demás actores sociales, anticipando las decisiones estratégicas y prioridades que guiarán el Plan de Acción y de Inversión Comunal. En cuanto constituyen un compromiso social de largo alcance, los Objetivos Estratégicos deben contener los intereses mayoritarios expresados por la comunidad en forma directa o indirecta a través de las jornadas de participación y/ o a través de sus representantes tanto en el Concejo Municipal, como en el Consejo de la Sociedad Civil, durante el proceso de elaboración del Plan.

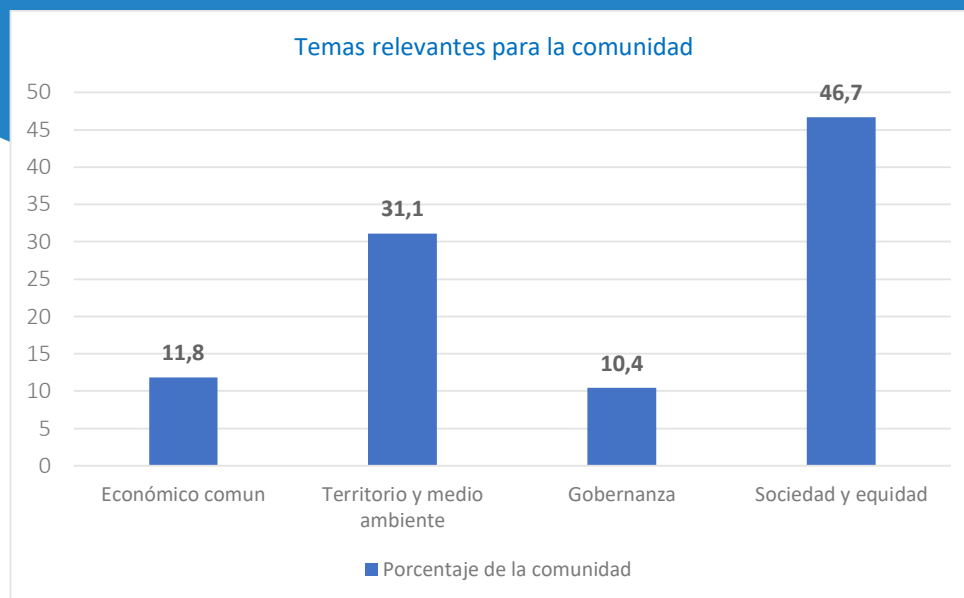
Como antecedente general, de las 5 jornadas de participación ciudadana realizadas con dirigentes vecinales, del total de participantes, un 67% fueron mujeres, y un 33% hombres, con un promedio de edad de 59 años.

De acuerdo con la tabla N°58, uno de los lineamientos que más valoró la población en las distintas jornadas de participación ciudadana, fue el relativo a la **Sociedad y Equidad**. Dentro de los aspectos de este lineamiento propuesto, lo que más se señaló como importante fueron la *seguridad ciudadana, inclusión, y calidad de vida*, donde más de la mitad de los encuestados lo valoró como algo con lo que estaba *totalmente de acuerdo* según su opinión. Por otra parte, y dentro del lineamiento de **Territorio y Medio Ambiente**, también valorado por la comunidad, los aspectos que más resaltaron fueron *Vivienda, Transporte, y Medio Ambiente*.



Ilustración 60: **Jornadas de Participación Ciudadana. Presentación de prioridades.**
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 58: *Jerarquización de los lineamientos por la comunidad*



Fuente: *Elaboración propia en base a PAC 2022 – 2023*

4.5. Imagen Objetivo

La Ilustre Municipalidad de Iquique ha estado durante décadas construyendo un plan de desarrollo basado en la Integración. La visión ha sido aprovechar la ubicación geográfica, en el centro del Pacífico Sudamericano, localizado en una zona de inter fronteras dónde convergen siete países: Chile, Perú, Bolivia, norte de Argentina y tras ellos Brasil, Paraguay y Uruguay. Esta es una macrozona que produce el 40% del PIB continental con una población por sobre 100 millones de habitantes.

La aspiración del Municipio ha sido convertir a la ciudad de Iquique y, en consecuencia, a la Región de Tarapacá y al Norte de Chile, en una gran **Plataforma de Servicios** para el transporte (marítimo - portuario, terrestre y ferroviario), el comercio internacional y el turismo para toda esta macrozona en su relación con el Asia - Pacífico.

Es por eso por lo que el Municipio y el Concejo Municipal han propiciado la promoción de la construcción de los Corredores Bioceánicos de Carreteras y Ferrocarriles combinadas con las hidrovías del continente, la ampliación del puerto y aeropuerto, y la promoción de conexiones aéreas directas, la remodelación del borde costero para la promoción del turismo y para el disfrute de la gente y la modernización del sistema franco. Así el municipio de Iquique, su cuerpo de concejales y funcionarios han tenido y sostenido por largo tiempo una visión para el desarrollo.

Mucho se ha avanzado en estos largos años y hoy las carreteras que conforman los Corredores Bioceánicos están prácticamente terminadas.

Ahora es tiempo de promover su uso y preparar a Iquique a sus habitantes, trabajadores, empresarios y pobladores para aprovechar la oportunidad y beneficios de estos largos años de trabajo.

Se debe planificar el crecimiento de Iquique para que sea una ciudad que crece en armonía e integración social, con calidad de vida para todos, con resguardo al medio ambiente, y a la recuperación de la convivencia en los barrios. También se debe construir un tejido social en conjunto con el crecimiento físico, espacial y urbano.

Este PLADECO es la oportunidad para plasmar las bases del crecimiento con el debido equilibrio entre desarrollo económico, equidad social y sostenibilidad ambiental.

Se deben proponer también los desafíos para mejorar la vialidad urbana y la movilidad de las personas con la calidad de vida y el cuidado del ambiente.

Se deben generar las propuestas para resolver el hacinamiento de la población, producto de un déficit habitacional crónico y políticas públicas que construyeron viviendas con reducidos espacios habitacionales, generando condiciones de vida que ahora, y con la pandemia de Covid-19, tuvieron un enorme impacto en la propagación de esta y en la salud mental de las personas.

La recuperación de los barrios y poblaciones junto al casco antiguo tiene que ir en paralelo a la nueva

expansión urbana hacia el sector costero sur que contempla los distintos instrumentos de planificación territorial (tanto el plan regulador comunal como el plan regulador intercomunal costero).

Incorporar a las caletas rurales al concierto del desarrollo urbano del trabajo, el turismo y la cultura aportando los servicios de uso públicos y privados necesarios para esta nueva fase.

Se debe construir un *relato histórico* de ese Iquique que fue cuna del movimiento social y obrero del continente, en el período salitrero, y que ahora avanza en el siglo XXI como la **Capital de la Integración Sudamericana, ciudad que crece en armonía con un modelo de desarrollo social, económico, tecnológico y medio ambiental.**

Solo las ciudades que tienen planes pueden aprovechar las oportunidades y sortear las amenazas.

Tabla 59: Imagen objetivo - Actualización Plan Regulador Comunal

OBJETIVOS - IMAGEN OBJETIVO	Descripción
Crecimiento urbano	Propiciar y sustentar un crecimiento urbano en equilibrio y sustentado, favoreciendo nuevas centralidades urbanas (policentros), que permitan una densidad de ocupación homogénea.
Ciudad y usos	Promover y Potenciar un equilibrio en los usos del suelo, especializando sectores para ello.
Estructura de movilidad	Planificar y recuperar el ordenamiento del transporte público y particular, recuperando espacios urbanos para la coexistencia de distintos modos de desplazamiento y disminuyendo los tiempos de desplazamiento.
Espacio publico	Mejoramiento del espacio público y las áreas verdes, definiendo tipologías y reduciendo el déficit actual.
Patrimonio	Preservar y reconocer valores en el patrimonio natural, cultural e inmueble de la comuna.
Gestión de riesgos	Gestionar los efectos de amenazas naturales a través de una planificación adecuada.

Fuente: Resumen Ejecutivo Imagen Objetivo y Alternativas Actualización Plan Regulador Comunal de Iquique



Ilustración 61: Nube de conceptos - Imagen Objetivo PLADECO. (Elaboración propia)

Tabla 60: Síntesis objetivos

Dimensiones	Situación actual	Situación proyectada
DESARROLLO ECONOMICO COMUN	CENTRALIZACION DEL DESARROLLO ECONOMICO	DIVERSIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO A PQUEÑA, MEDIANA Y GRAN ESCALA
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	DESIGUALDAD EN EL ACCESO A EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE E INTEGRADO
GOBERNANZA	GESTION BUROCRATICA DEL MUNICIPIO	PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD
SOCIEDAD Y EQUIDAD	SEGREGACION EN FUNCION DE SU LOCALIZACION TERRITORIAL	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVES DE UN TERRITORIO INTEGRADO

Fuente: Elaboración propia

4.6. Plan de acción y monitoreo

4.6.1. Dimensión económica – común.

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Reactivación Social, Cultural y Turística del Espacio Transfronterizo Iquique-Oruro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0001	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Integración y Corredores Bioceánicos	
4. Localización Geográfica		Iquique-Oruro	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito social, cultural y turístico	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$27.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$5.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Reactivación Social, Cultural y Turística del Espacio Transfronterizo Iquique-Oruro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0001	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Integración y Corredores Bioceánicos	
4. Localización Geográfica		Iquique-Oruro	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito social, cultural y turístico	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
8.1 SEIA			
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$27.000.000	
12.1 Municipal		\$5.000.000	
12.2 FNDR		0%	
Financiamiento 12.3 Sectorial		0	
12.4 Otros		AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Reactivación Social, Cultural y Turística del Espacio Transfronterizo Iquique-Oruro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0001	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Integración y Corredores Bioceánicos	
4. Localización Geográfica		Iquique-Oruro	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito social, cultural y turístico	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			6
11. Costo (M\$)			\$27.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$5.000.000
	12.2 FNDP		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		AGCID
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Feria Escuela Binacional de artesanos y artesanas Iquique-Boliva	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0004	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Turismo y Fomento Productivo	
4. Localización Geográfica		Iquique-Oruro	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito turístico	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto			
8.1 SEIA			
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$25.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Encuentro de Mujeres dirigentes y emprendedoras de la transfrontera	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0005	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Turismo y Fomento Productivo	
4. Localización Geográfica		Iquique-Bolivia	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito turístico	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
R		3,2%	
N		0	
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$35.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$10.000.000	
	12.2 FNDP	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Habilitación Centro de Innovación y Emprendimiento	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0007	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Turismo y Fomento Productivo	
4. Localización Geográfica		Iquique / Paseo Baquedano	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$115.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$40.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Puesta en valor de atractivo turístico sector norte y caleta Riquelme acceso playa	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0009	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Turismo y Fomento Productivo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$95.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$20.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: ZOIT Zona de interés turístico	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0010	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Turismo y Fomento Productivo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA 8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		18	
11. Costo (M\$)		\$30.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	SUBDERE	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Reactivación Social, Cultural y Turística del Espacio Transfronterizo Iquique-Oruro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0001	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Economico Común	
3.1 Subsector		Integración y Corredores Bioceánicos	
4. Localización Geográfica		Iquique-Oruro	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Organizaciones y personas jurídicas o naturales del ámbito social, cultural y turístico	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Mediomambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico	Propiciar el dinamismo en las actividades turísticas, comerciales y culturales de la comuna, a través del fortalecimiento de las rutas y corredores que ubican a Iquique en un contexto sub regional (cono sur), incorporando nuevos actores al mercado, generando nuevas oportunidades, y fortaleciendo de esta manera el quehacer de todos los estamentos comunales.		
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			6
11. Costo (M\$)			\$27.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$5.000.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		AGCID
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)	Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo		

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Conjunto habitacional Cariquima	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECÓ		PLA-2022-EST14-0063	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECÓ		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	CV
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
14. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Edificio Torre Mirador Norte	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0064	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	CV
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
14. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Edificio Torre Mirador Norte	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0064	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	CV
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
14. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

4.6.2. Dimensión territorio y medio ambiente

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Mejoramiento de la seguridad vial en diversas intersecciones de Iquique	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY19-0050	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Transporte y Movilidad	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		3	
11. Costo (M\$)		\$350.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	Aún por definir	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Tránsito y Transporte Público	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Estudio topográfico Alto Molle	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY14-0051	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Planificación y ordenamiento Territorial	
4. Localización Geográfica		La Pampa Comuna de Alto Hospicio	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		2	
11. Costo (M\$)		\$4.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$4.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Estudio: Biogás Alto Molle	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0052	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Planificación y ordenamiento Territorial	
4. Localización Geográfica		La Pampa Comuna de Alto Hospicio	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		8	
11. Costo (M\$)		\$20.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	Aún por definir	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Limpieza de playas	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG14-0053	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Playas del Litoral	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			12
11. Costo (M\$)			\$1.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$1.000.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Educación Ambiental en Colegios Municipalidades	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG14-0054	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$5.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$5.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Concientización de especies marinas	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG14-0055	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$4.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$4.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			11
11. Costo (M\$)			\$4.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$4.000.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Diseño de punto limpio	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY14-0057	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
CV		0	
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		2	
11. Costo (M\$)		\$1.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$1.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Estudio: Levantamiento de línea de base húmedales urbanos	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0058	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Playa Bellavista	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	CV	0	
	zona 2	R	2,0%
		N	0
	CV	0	
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
CV	0		
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$45.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	FNDR	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Estudio: Catastro de Microbasurales	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0059	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$6.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	Aún por definir	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Paneles fotovoltaicos edificio consistorial	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY14-0060	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Infraestructura, Espacio Públicos y Áreas Verdes	
4. Localización Geográfica		Techo del edificio consistorial	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		8	
11. Costo (M\$)		\$15.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$15.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Estudio: Diseño Plan de cierre Vertedero el Boro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0061	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		El Boro Comuna de Alto Hospicio	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$450.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	PMB SUBDERE	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Plan de cierre Vertedero el Boro	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY14-0062	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		El Boro Comuna de Alto Hospicio	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$5.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	FNDR	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Trituradora de vidrio	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY14-0063	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		Aún por definir	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
R		3,2%	
N		0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		8	
11. Costo (M\$)		\$3.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$3.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Medio Ambiente	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Muro Salvador Allende, Playa el Águila y Playa Yape>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0077	
2. Etapa Actual		En Formulación	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Infraestructura, Espacio Públicos y Áreas Verdes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		9	
11. Costo (M\$)		\$58.687.604	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDP	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Muro de contención Borde costero Playa la Gaviota, Manuel Jesús Silva>	
Código Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0080	
2. Etapa Actual		En ejecución	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Infraestructura, Espacio Públicos y Áreas Verdes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		3	
11. Costo (M\$)		\$61.227.260	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<ADQUISICION DE 7 CAMIONETAS ELECTRICAS MARCA VOLTERA, 4*2, MODELO RICH 6 EV>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0084	
2. Etapa Actual		Gestión interna inicial	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Transporte y Movilidad	
4. Localización Geográfica			
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	
		CV	
	zona 2	R	2,0%
		N	
		CV	
	zona 3	R	3,2%
		N	
		CV	
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual			
9.3 Objetivos Esperados			
10. Duración MESES		5	
11. Costo (M\$)		\$94.832.230	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial		
	12.4 Otros		
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaria Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<REPOSICION TRACTOR CON BALSE FRONTAL Y SEMIREMOLQUE BARREDORA DE PLAYA>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0091	
2. Etapa Actual		En Formulación	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Medio Ambiente	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
		R	3,2%
		N	0
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA	
		8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		8	
11. Costo (M\$)		\$144.607.042	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Reposición y Bacheo Pavimentos Distintos sectores	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		0	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Transporte y Movilidad	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		4	
11. Costo (M\$)		\$667.579.578	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	PMU	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		0	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<CONSTRUCCIÓN ESCALERA SANTA ELENA>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0109	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Infraestructura, Espacio Públicos y Áreas Verdes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		20	
11. Costo (M\$)		\$542.009.551	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<RECAMBIO DE POSTES ILUMINARIAS EN BANDEJONES CENTRALES>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0116	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Transporte y Movilidad	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		28	
11. Costo (M\$)		\$784.404.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Desarrollo proyecto Punta Gruesa - Palo Buque	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0150	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$500.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Oficina de la Vivienda	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto Condominio Social Las Cabras	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0151	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
R		3,2%	
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$50.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaria Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto Altos de Playa Blanca Norte	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0152	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA 8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$100.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$100.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Museo Antropológico Libeskind	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0146	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Patrimonio	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$15.000.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto Conjunto Bajos de Playa Blanca	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		EST	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-EST14-0062	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Territorio y Medio Ambiente	
3.1 Subsector		Vivienda	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	CV
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA	
		8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Desarrollar el proceso de ordenamiento mediante transformación de la comuna en un lugar más eficiente en el uso de sus recursos físicos y naturales, promoviendo un desarrollo sustentable y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$30.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

3.6.3. Dimensión gobernanza

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Registro Social de Hogares	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0026	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Gobernanza	
3.1 Subsector		Interoperabilidad	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA 8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Establecer un Gobierno Abierto a través de un modelo de Gestión Moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayudan a mejorar el acceso a servicios.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$113.983.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$57.346.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	MIDESO	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Mejoramiento sitio web oficial de la Municipalidad de Iquique	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY15-0064	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Gobernanza	
3.1 Subsector		Gestión Efectiva	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Establecer un Gobierno Abierto a través de un modelo de Gestión Moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayudan a mejorar el acceso a servicios.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES			6
11. Costo (M\$)			\$15.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$15.000.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Relaciones Públicas	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Normalización y Estandarización de Programas y Softwares computacionales	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY15-0065	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Gobernanza	
3.1 Subsector		Gestión Efectiva	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Establecer un Gobierno Abierto a través de un modelo de Gestión Moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayudan a mejorar el acceso a servicios.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		9	
11. Costo (M\$)		\$15.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$15.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Relaciones Públicas	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Ampliación de presencia de la Municipalidad de Iquique en Redes Sociales	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1	Código BIP	0	
1.2	Código PLADECO	PLA-2022-PRY15-0066	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Gobernanza	
3.1 Subsector		Participación Ciudadana	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
8.1 SEIA			
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Establecer un Gobierno Abierto a través de un modelo de Gestión Moderno que promueva las prácticas de asociatividad y colaboración con la comunidad, mejorando los servicios entregados e implementando herramientas digitales que ayudan a mejorar el acceso a servicios.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$15.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$15.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Relaciones Públicas	

4.6.4. Dimensión sociedad y equidad

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Habilitación Casa de la Integración Cultural	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0006	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Cultura	
4. Localización Geográfica		Iquique / Paseo Baquedano	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$90.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$40.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Puesta en valor de atractivo turístico ferrocarril salitrero	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY20-0008	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Cultura	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		24	
11. Costo (M\$)		\$95.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$20.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	AGCID	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Turismo Sustentable y Fomento Productivo	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal del Adulto Mayor	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-00011	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Población mayor a los 60 años	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
CV		0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$211.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$211.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Genero	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0012	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Toda la población femenina de la comuna	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
CV		0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$49.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$49.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de la Comunidad	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0013	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$331.455.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$331.455.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de Asuntos Indígenas	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0014	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Población perteneciente a comunidades indígenas	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$28.200.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$28.200.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de Discapacidad	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0015	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Población con algún tipo de discapacidad en la comuna	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$34.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$34.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de la Infancia	
Código Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0017	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
		R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$63.201.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$63.201.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de Migración	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0018	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Población migrante de la comuna	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$52.055.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$52.055.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de la Juventud	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0019	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo		0
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$49.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$49.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de la Vivienda	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0020	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$88.963.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$88.963.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Oficina Municipal de Salud Sexual	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0021	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$37.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$37.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Fortalecimiento Municipal-CHCC	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0022	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$19.600.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$2.800.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	MIDESO	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Mujeres Jefas de Hogar	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0023	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Toda la población femenina de la comuna	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
8.1 SEIA			
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$44.660.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$26.660.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	SERNAMEG	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Habitabilidad 2021	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0024	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico	Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.		
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			12
11. Costo (M\$)			\$50.223.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$0
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		MIDESO
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)	Dirección de Desarrollo Comunitario		

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Vínculos Versión 15	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0025	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	0	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$24.527.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$6.800.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	MIDESO	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: OPD Iquique	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0027	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
	CV	0	
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$149.678.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$74.960.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	FONDOS MEJOR NIÑEZ	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Centro de atención reparatoria integral en violencia contra las mujeres	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0028	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Toda la población femenina de la comuna	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$137.269.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	SERNAMEG	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Acompañamiento Familiar Integral	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0029	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$130.432.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$50.001.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	FOSIS	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Diagnóstico EJE	
Código Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0030	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	0	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
		R	3,2%
		N	0
	CV	0	
8. Contexto Mediamambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$2.820.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$864.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	FOSIS	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Senda previene en la comunidad	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0031	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$95.280.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$67.320.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	SENDA	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Prepara2	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0032	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$51.485.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$5.280.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	SENDA	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Programa: Prevención ambiental, universal y selectiva "Parentalidad"	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0033	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R		3,2%
	N		0
	CV		0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			12
11. Costo (M\$)			\$13.520.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$0
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		SENDA.
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Fondo asistencial	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0034	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES			12
11. Costo (M\$)			\$200.000.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$200.000.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Fondo de emergencia	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0035	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$300.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$300.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Fondeve 2022 (Fondo de Desarrollo Vecinal)	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0036	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
R		3,2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$100.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$100.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Fondecos 2023 (Fondo de Desarrollo Comunitario)	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRG	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRG10-0037	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
44. Contexto Mediomambiental	44.1 SEIA www.mmgacion.cl/camino-climatico		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$50.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$50.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Desarrollo Comunitario	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Sede Social Puquios 1	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0038	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		Playa Saladero con pasaje 3	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		2	
11. Costo (M\$)		\$30.775.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$30.775.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Tamarugal 3	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0039	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Valle central con El Carmelo	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		1	
11. Costo (M\$)		\$27.589.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$27.589.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Dagoberto Godoy	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0040	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Pedro Prado con José Miguel Carrera	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA 8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		4	
11. Costo (M\$)		\$53.860.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$53.860.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Playa Brava	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0041	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Benigno Posada con Agustín Zavala	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		2	
11. Costo (M\$)		\$41.394.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$41.394.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Las Dunas 2	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0042	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		La Tirana con Santiago Polanco	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		4	
11. Costo (M\$)		\$66.003.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$66.003.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Chacarillas	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0043	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Trinitarias con Pedro Gamboni	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		3	
11. Costo (M\$)		\$63.541.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$63.541.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha José Miguel Carrera	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0044	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		12 de Febrero con Diego Portales	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental		8.1 SEIA 8.2 Mitigación del cambio climático	
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		3	
11. Costo (M\$)		\$53.656.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$53.656.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Arturo Prat	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0045	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Las Cabras con el Colorado	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		4	
11. Costo (M\$)		\$67.587.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$67.587.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Multicancha Los Rieles	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0046	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		Pasaje Armada de Chile con Pasaje Capitán Pedro González y Pasaje San Lorenzo	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		4	
11. Costo (M\$)		\$32.996.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$32.996.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Proyecto: Recuperación de espacio residual de microbasurales y espacio público	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY03-0048	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		Iquique	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$93.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$93.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Aseo y Ornato	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Norte Unido Sede Social>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0085	
2. Etapa Actual		diseño	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		6	
11. Costo (M\$)		\$2.684.245.072	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Sede Social y entorno JJVV. Huantajaya I>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0088	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		22	
11. Costo (M\$)		\$1.543.554.397	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Sede Jorge Inostroza>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0089	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1.6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2.0%
		N	0
		CV	0
zona 3	R	3.2%	
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		14	
11. Costo (M\$)		\$190.888.622	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		< PLAYA BRAVA ETAPA III >	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0090	
2. Etapa Actual		En ejecución	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1.6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2.0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3.2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		8	
11. Costo (M\$)		\$248.968.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Construcción Trotavia y Ciclovía Borde Costero calle La Gaviota Rotonda Chipana>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		En Gestión Externa	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0095	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		10	
11. Costo (M\$)		\$200.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	PMU	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<ILUMINACION CANCHAS AFI>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0097	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y Deportes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		10	
11. Costo (M\$)		\$110.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Centro Comunitario Nueva Victoria>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY11-0098	
2. Etapa Actual			
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica			
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1
		N	
	zona 2	CV	
		R	2
	zona 3	N	
		CV	
R		3	
8. Contexto Mediomambiental			
	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual			
9.3 Objetivos Esperados			
10. Duración MESES			
11. Costo (M\$)		\$450.427.	
12. Financiamiento	12.1 Municipal		
	12.2 FNDR		
	12.3 Sectorial		
	12.4 Otros		
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<ADQUISICION DE 50 CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COMUNA IQUIQUE>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO	PLA-2022-PRY18-0100		
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Seguridad Ciudadana y Protección Civil	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
8.1 SEIA			
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		18	
11. Costo (M\$)		\$86.933.437	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Prevención y Seguridad Pública	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Plaza Victorino Lastarria>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0103	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
zona 3		R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$1.407.948.057	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaria Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Central de Monitoreo y Seguridad de Iquique - CMI	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0153	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Seguridad Ciudadana y Protección Civil	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Comunal	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad en general	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	iR	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$6.743.747.652	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
14. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Sede Social Nuevo Chile>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0104	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto	8.1 SEIA		
Medioambiental	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		12	
11. Costo (M\$)		\$1.440.188.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		<Sede Agrupación APANDIA>	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY16-0106	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Inclusión y Desarrollo Equitativo	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
			0
10. Duración MESES		13	
11. Costo (M\$)		\$310.029.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Construcción Multicancha Santa Laura	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0155	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y deportes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
CV		0	
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$97.615.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$97.615.000	
	12.2 FNDP	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
14. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Mejoramiento Multicancha Mauque	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0156	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y deportes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$107.787.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$107.787.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Mejoramiento Multicancha Huantajaya III	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0157	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y deportes	
4. Localización Geográfica			0
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental			
8.1 SEIA			
8.2 Mitigación del cambio climático			
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			0
11. Costo (M\$)			\$90.558.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$90.558.000
	12.2 FNDR		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Mejoramiento Multicancha Campos de Deportes Sur	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP			0
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0158	
2. Etapa Actual			0
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y deportes	
4. Localización Geográfica			0
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura		0
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO			0
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estrategico	Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.		
9.2 Situación Actual			0
9.3 Objetivos Esperados			0
			0
10. Duración MESES			0
11. Costo (M\$)			\$102.982.000
12. Financiamiento	12.1 Municipal		\$102.982.000
	12.2 FNDP		0%
	12.3 Sectorial		0
	12.4 Otros		0
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Renovación de postes y luminarias Av Heroes de la Concepcion / Av Ramon Pérez opazo	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0159	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1,6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2,0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3,2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto			
Medioambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$1.000.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Secretaría Comunal de Planificación	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Mejoramiento platabandas calles Tarapaca / Amunátegui	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0160	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Calidad de Vida	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	1.6%
		N	0
		CV	0
	zona 2	R	2.0%
		N	0
		CV	0
	zona 3	R	3.2%
		N	0
		CV	0
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$264.000.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$264.000.000	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

1. Nombre del Estudio, Programa o Proyecto		Mejoramiento Multicancha América	
Codigo Estudio/Programa/Proyecto		PRY	
1.1 Código BIP		0	
1.2 Código PLADECO		PLA-2022-PRY 16-0161	
2. Etapa Actual		0	
3. Sector		Sociedad y Equidad	
3.1 Subsector		Salud y deportes	
4. Localización Geográfica		0	
5. Área de Influencia	5.1 Comunal / local	Local	
	5.2 Grupo objetivo	Comunidad y organizaciones pertenecientes a la junta de vecinos	
	5.3 Cobertura	0	
6. Proyecto Relacionado			
7. Prioridad PLADECO		0	
7.1 Priorización de la Comunidad	zona 1	R	CV
		N	0
	zona 2	CV	0
		R	2,0%
	zona 3	N	0
		CV	0
		R	3,2%
	N	0	
	CV	0	
8. Contexto Mediomambiental	8.1 SEIA		
	8.2 Mitigación del cambio climático		
9. Descripción de Actividades a realizar			
9.1 Lineamiento estratégico		Promover la inclusión social plena de los grupos vulnerables generando accesos a servicios que las personas valoran en relación con su vida y que afectan sus procesos de desarrollo.	
9.2 Situación Actual		0	
9.3 Objetivos Esperados		0	
		0	
10. Duración MESES		0	
11. Costo (M\$)		\$110.367.000	
12. Financiamiento	12.1 Municipal	\$0	
	12.2 FNDR	0%	
	12.3 Sectorial	0	
	12.4 Otros	0	
13. Coherencia con la EDR/Política Sectorial			
13. Responsable (unidad y persona)		Dirección de Obras Municipales	

4.6.5. Resumen de Inversión 2022 – 2030

En base a lo anterior, se presenta un cuadro resumen de inversión para el periodo 2022 - 2030, de acuerdo con las iniciativas presentadas.

Tabla 61: Inversión total PLADECO 2022 - 2030

Lineamiento estratégico	Monto inversión (\$)
Economía Local	433.000.000
Territorio y Medio Ambiente	19.046.347.265
Gobernanza	158.983.000
Sociedad y Equidad	20.318.461.237
Total inversión	39.956.791.502



5. BIBLIOGRAFIA GENERAL REVISADA

- Advis, P. (1990). *El Ique Ique de los Pescadores. La caleta prehispánica (1535)*. *Revista Camanchaca* (11), pp. 37 - 44.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2021). *Reportes Comunes. Comuna de Iquique*. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=1101
- Biblioteca del Congreso Nacional (2007). Ley N°18.695 *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>
- Biblioteca Nacional Digital de Chile. *Fondos y Colecciones*. Disponible en: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/612/w3-propertyname-672.html>
- Centro Sismológico Nacional Universidad de Chile (2014). *Informe Técnico Terremoto de Iquique 8,2 del 1 de abril de 2014*. Disponible en: http://www.csn.uchile.cl/wp-content/uploads/2016/06/Informe_Terremoto_Iquique_Abr_2014.pdf
- Glave, L. & Díaz, A. (2020). *Clérigos y encomiendas en Tarapacá. Relaciones de la implantación del orden colonial durante el siglo XVI*. *Revista Cultura y Religión* N°14 (2), pp. 79 - 99.
- Gobierno Regional de Tarapacá (2013). *Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Región de Tarapacá. Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica del PROT*. Disponible en: <https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/12/Diagn%C3%B3stico-Ambiental-Estrat%C3%A9gico-EAE-PROT-TARAPAC%C3%81.pdf>
- Gonzalez, S. (2016). *Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872- 1919). Una crítica al nacionalismo metodológico. Matamunqui. El ciclo de expansión del nitrato de Chile. La sociedad pampina y su industria*. Pp. 209-232. Ril Editores, Santiago.
- Gonzalez, S. (2016). *"En busca de las huellas de la tecnología salitrera del siglo XIX". Matamunqui. El ciclo de expansión del nitrato de Chile. La sociedad pampina y su industria*. Pp. 171- 217. RIL Editores, Santiago.
- Guerrero - Cossio, V. (2016) *"Las recientes transformaciones costeras en Iquique: El nuevo sujeto costero. Norte de Chile"*. *Revista Diálogo Andino* N°51
- Harvey, D. (2007). *Espacios de capital. Hacia una geografía crítica*. AKAL, Madrid.
- Hidalgo, J. (2009). *Civilización y fomento: la descripción de "Tarapacá" de O'Brien, 1765*. *Chungará*, Revista de antropología chilena (41), pp. 5 - 44.
- Ilustre Municipalidad de Iquique (2020). *Plan Comunal de Seguridad Pública*. Dirección de Prevención y Seguridad Pública.

- Ilustre Municipalidad de Iquique (1980). **Plan Regulador Comunal. Ordenanza local.**
Disponible en:
<https://www.municipioiquique.cl/descargas/plano-regulador/Ordenanzas-Local-Plan-Regulador-Iquique.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Iquique (2020). **Actualización Plan Regulador de Iquique. Imagen objetivo.**
Disponible en:
<https://www.municipioiquique.cl/descargas/plano-regulador/Imagen-Objetivo.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Iquique. **PLADECO 2010 - 2015.**
Disponible en:
<http://www.iquiquetransparente.cl/Descargas/OtrosAntecedentes/Pladeco/Pladeco%202020-2015.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Iquique. **Plan Estratégico Iquique 1994 - 2004.**
- Ilustre Municipalidad de Iquique (2022). **Estrategia Ambiental Comunal de la Municipalidad de Iquique. Dirección de Medio Ambiente.**
Disponible en:
<https://www.municipioiquique.cl/municipalidad/departamentos/direccion-medioambiente.html>
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso. **PLADECO 2019 - 2030 Creemos Valparaíso para el Siglo XXI.**
Disponible en:
<https://web.municipalidaddevalparaiso.cl/municipio/pladeco/>
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2018). **Características de la inmigración internacional. Censo abreviado 2017.**
Disponible en:
<http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2018). **Síntesis de resultados. Censo 2017.**
Disponible en:
<http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. **Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU)**
Disponible en:
<https://www.ine.gob.cl/herramientas/portal-de-mapas/siedu/17.pdf>
- Larraín, H. & Buguño, V. (2011). **Presencia de un ayllu de camanchacas en el puerto de Iquique en el siglo XVII.**
Revista de geografía Norte Grande, (50), pp. 7 - 21.
- Lefebvre, H. (2013). **La producción del espacio.** Capitán Swing, Madrid.
- López, F. (1913). **La provincia de Tarapacá (Alrededor de su industria i de Iquique, su principal puerto).** EDW. E. Muecke, Iquique.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2014). **Política Nacional de Desarrollo Urbano. Hacia una Nueva Política Urbana para Chile.**
Disponible en:
<https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/L4-Politica-Nacional-Urbana.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2019). **Guía para la elaboración de planes comunales de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público (PIEP).**
Disponible en:
<https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/Guia%20PNUD%20Ajustada.pdf>

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. **GobDigital - Ley de Transformación Digital del Estado**. Disponible en: <https://digital.gob.cl/transformacion-digital/ley-de-transformacion-digital/#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2021.180,ley%2C%20salvo%20las%20excepciones%20legales.>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2019). **Ley N°21.180 Sobre Transformación Digital del Estado**. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138479&idParte=10067375&idVersion=2222-02-02>
- Núñez, L., y Nielsen, A. (2011). **Caminante, si hay camino: reflexiones sobre el tráfico Sur Andino**. En L. Núñez, & A. Nielsen. **En ruta: arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino (pp. 42)**. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- Organización de las Naciones Unidas (2020). **La Nueva Agenda Urbana**. Disponible en: <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>
- Pinto, J; Ortega, L. (1990). **Expansión minera y desarrollo industria: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850 - 1914)**. Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.
- Rapoport, A. (1978). **Aspectos Humanos de la Forma Urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana**. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Sanhueza, J. (1991). **Evidencias culturales y etnobiológicas de cementerios históricos en Iquique. I Región, Chile: una introducción. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena**. Tomo II, pp. 89 -100. Museo de Historia Natural. Sociedad Chilena de Arqueología, Santiago.
- Soria, J. & Poblete, J. (1966). **Iquique, región y acción. Proyecto de Remodelación El Morro, Iquique**. Revista Auca. Arquitectura, urbanismo, construcción, arte (5), pp. 57 - 59.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional (2009). **Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**. SUBDERE - CEPAL, Santiago de Chile.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional (2022). **Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo (PLADECO)**. SUBDERE - Universidad de la Frontera, Santiago de Chile.
- Subsecretaria de Turismo. **Anuarios Estadísticos 2010 - 2020**. Disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/anuario/>
- Trelles, E. (1991). **Lucas Martínez Vegaso: funcionamiento de una encomienda peruana inicial**. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Veloso, L. y Sánchez, M. (1991). **Características geomorfológicas. Área Litoral: Iquique - Caleta Molle**. Revista de Geografía Norte Grande, (18), pp. 3-8.
- Villalobos, S. (1979). **La economía de un desierto. Tarapacá durante la colonia**. Ediciones Nueva Universidad, Santiago.
- Williams L., Omar (2021). **Análisis de la realidad regional. La pobreza en Tarapacá**. Gobierno Regional de Tarapacá - Departamento de Planificación y Ordenamiento territorial, Iquique



